



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**KPMG**

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Accionistas y Directores de Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Fortaleza Liquidez Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo ("el Fondo"), administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, el estado de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo, administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Plano de énfasis – Base contable de propósito específico**

Llamamos la atención sobre la nota 3 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo, administrado por la Sociedad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

**KPMG**

Informe de los Auditores Independientes

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto. Ver notas 3.2.b), 3.2.c), 6, 7 y 9 de los estados financieros.

**Cuestión clave de auditoría**

Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto constituyen una de las principales operaciones activas del Fondo, estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio, y para su adecuada valuación, la Sociedad Administradora del Fondo debe cumplir con lo establecido en la Metodología de Valoración contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que define los procedimientos específicos de valoración para cada tipo de título.

Debido al riesgo inherente de la cuenta, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de estas inversiones como un asunto importante, en la cual se concentró nuestra auditoría de estados financieros.

Como se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría:

Nuestros procedimientos de auditoría efectuados entre otros incluyeron los siguientes:

- Obtuvimos entendimiento del proceso relacionado con el reconocimiento de ingresos y el registro contable de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto, así como sus políticas, procedimientos y controles establecidos por la Sociedad Administradora del Fondo.
- Con la asistencia de nuestros especialistas en Tecnologías de la Información, probamos la segregación de funciones en las aplicaciones informáticas y base de datos, así como la seguridad de la información en los procesos de gestión de recursos tecnológicos, que son esenciales para garantizar la integridad del proceso de inversiones.
- Comprendimos la Metodología de Valoración contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- Evaluamos el diseño, implementación y efectividad de los controles internos relevantes del proceso de valuación de las inversiones.
- Comprobamos la adecuada valuación de las inversiones al cierre del ejercicio, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valoración, y con lo establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI.
- Obtuvimos una muestra de operaciones de compra y venta de inversiones e inspeccionamos su respaldo documental, así como sus condiciones de operación.
- Probamos la razonabilidad de la marcación y su registro contable para una muestra de títulos valores que conforman el portafolio del Fondo.

**KPMG**

Informe de los Auditores Independientes

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros del Fondo

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del Fondo**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden prevenir razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultado de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente engañosas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.

**KPMG**

Informe de los Auditores Independientes

• Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.

• Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incorrección material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incorrección material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

• Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier evidencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos y aplicables en relación con la independencia y de que las hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o regulatorias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**Informe sobre otros requerimientos regulatorios**

Tal como lo requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2023, que ha sido preparado y presentado, de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**KPMG S.R.L.**

Lic. Agustín Reguena Pinto S. (Socio)  
 Reg. N° CAJN-0062

La Paz, 9 de febrero de 2024

**FORTALEZA LIQUIDEZ FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	5	6.635.550	15.820.711
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.2.b y 6	47.406.508	46.798.118
Inversiones bursátiles en operaciones de reporto	3.2.c y 7	5.804.967	2.032.140
Inv. Bursátiles en valores Representativos de Derecho Patrimonial	8	1.166.666	-
Documentos y cuentas pendientes de cobro	3.2.d y 9	4.390.953	2.494
<b>Total activo</b>		<b>65.404.644</b>	<b>64.653.463</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	10	1.406.489	2.032.428
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	11	4.390.952	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	12	3.957	2.287
Otros pasivos corrientes		8	-
<b>Total del pasivo</b>		<b>5.801.406</b>	<b>2.034.715</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes en cuotas de participación		59.569.008	62.557.931
Resultados acumulados		34.230	60.817
<b>Total del patrimonio neto</b>	3.2.e y 15	<b>59.603.238</b>	<b>62.618.748</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>65.404.644</b>	<b>64.653.463</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>57.581</b>	<b>57.581</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

  
 Javier Mercado Badani  
 Gerente de Operaciones

  
 Edith Lazarte Michel  
 Contadora

  
 Mario Requena Pinto  
 Síndico

**FORTALEZA LIQUIDEZ FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Gastos operacionales	3.2.g y 13	(53.961)	(56.599)
<b>Margen operativo</b>		<b>(53.961)</b>	<b>(56.599)</b>
Ingresos financieros	3.2.h y 14	90.340	119.269
Gastos financieros	3.2.h y 14	(777)	(487)
<b>Margen financiero</b>		<b>89.563</b>	<b>118.782</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>		<b>35.602</b>	<b>62.183</b>
Gastos de administración		(1.372)	(1.372)
<b>Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>34.230</b>	<b>60.811</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	6
<b>Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>-</b>	<b>6</b>
<b>Resultado neto del período</b>	3.2.f y 16	<b>34.230</b>	<b>60.817</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Javier Mercado Badani  
 Gerente de Operaciones

  
 Edith Lazarte Michel  
 Contadora

  
 Mario Requena Pinto  
 Síndico

**FORTALEZA LIQUIDEZ FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>53.170.543</b>	<b>44.773</b>	<b>53.215.316</b>
Capitalización de resultados de diciembre 2021	44.773	(44.773)	-
Compras de cuotas gestión 2022	15.658.990	-	15.658.990
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2022	(6.817.779)	-	(6.817.779)
Resultado neto del ejercicio	501.404	60.817	562.221
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>62.557.931</b>	<b>60.817</b>	<b>62.618.748</b>
Capitalización de resultados de diciembre 2022	60.817	(60.817)	-
Compras de cuotas gestión 2023	9.459.099	-	9.459.099
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2023	(13.064.075)	-	(13.064.075)
Resultado neto del ejercicio	555.236	34.230	589.466
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>59.569.008</b>	<b>34.230</b>	<b>59.603.238</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Javier Mercado Badani  
 Gerente de Operaciones

  
 Edith Lazarte Michel  
 Contadora

  
 Mario Requena Pinto  
 Síndico

**FORTALEZA LIQUIDEZ FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	<b>Nota</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
		<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Resultado neto del ejercicio	16	589.466	562.221
<b>Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio</b>		<b>589.466</b>	<b>562.221</b>
Variación neta de otros activos y pasivos			
Documentos y cuentas por cobrar a corto plazo		(4.388.458)	45.839
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		(625.939)	(4.832.784)
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo		4.392.631	1.843
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>		<b>(32.300)</b>	<b>(4.222.881)</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>			
Neto de compras y rescates		(3.604.976)	8.841.211
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>		<b>(3.604.976)</b>	<b>8.841.211</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
(Incremento) Disminución neto en:			
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda		(608.390)	(3.858.482)
Inversiones en operaciones de reporto		(3.772.828)	4.832.159
Inversiones Bursátiles en valores Representativos de Derecho Patronial		(1.166.667)	-
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		<b>(5.547.885)</b>	<b>973.677</b>
Incremento de fondos durante el ejercicio			
		(9.185.161)	5.592.007
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>		<b>15.820.711</b>	<b>10.228.704</b>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	5	<b>6.635.550</b>	<b>15.820.711</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

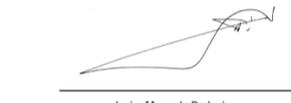
  
 Javier Mercado Badani  
 Gerente de Operaciones

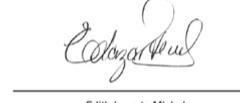
  
 Edith Lazarte Michel  
 Contadora

  
 Mario Requena Pinto  
 Síndico

**FORTALEZA LIQUIDEZ FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO**  
**ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN**  
**POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Estado de obtención del valor de cuota al 31 de diciembre de 2023 y 2022</b>		
Valor de la cartera de inversiones	52.970.899	46.797.260
Más: Saldos operaciones venta en reporto	367	215
Más: Devengado de títulos en reporto	779	644
Más: Valor de cuentas de liquidez	6.635.550	15.820.711
Más: Otros	(3.966)	207
Menos: Premios devengados por pagar	(391)	(289)
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	-	-
<b>Total cartera bruta</b>	<b>59.603.238</b>	<b>62.618.748</b>
Menos: Comisiones	(1.739)	(1.826)
<b>Total cartera neta</b>	<b>59.601.499</b>	<b>62.616.922</b>
Valor de la cuota	1.839	1.821
Número de participantes	1.564	1.588
Número de cuotas	32.413	34.392
<b>Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:</b>		
Número de cuotas al inicio del ejercicio	34.392	29.517
Más: Número de cuotas compradas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	5.166	8.633
Menos: Número de cuotas rescatadas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(7.145)	(3.758)
<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>32.413</b>	<b>34.392</b>
Saldo al inicio del ejercicio		
	62.618.748	53.215.316
Más: El saldo total de compras de cuotas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	9.459.099	15.658.990
Más: Rendimientos generados (incluye ingresos neto de gastos financieros) entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	1.171.562	1.162.934
Menos: El saldo total de rescates de cuotas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(13.064.075)	(6.817.780)
Más o menos: Marcaciones del ejercicio entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	136.225	17.148
Más: Otros gastos e ingresos netos (incluye ingresos netos y gastos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor) por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(81.417)	(1.395)
<b>Saldo bruto al cierre del ejercicio</b>	<b>60.240.142</b>	<b>63.235.213</b>
Menos: Comisiones por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022		
	(636.904)	(616.465)
<b>Saldo neto al cierre del ejercicio</b>	<b>59.603.238</b>	<b>62.618.748</b>

  
 Javier Mercado Badani  
 Gerente de Operaciones

  
 Edith Lazarte Michel  
 Contadora

  
 Mario Requena Pinto  
 Síndico

**FORTALEZA LIQUIDEZ FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

En cumplimiento al Artículo N° 95 de la Ley de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, se constituyó FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., mediante Escritura Pública N° 140/2000 el 3 de abril de 2000, con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo de los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. La Sociedad se halla inscrita en la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA), actualmente Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC), con la Matrícula N° 1006933020.

El 13 de septiembre de 2000, la Sociedad se inscribió en el Registro del Mercado de Valores. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años.

El 13 de septiembre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-488, autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

**Hechos importantes**

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASFI/802/2023 del 8 de diciembre de 2023 se aprobaron las modificaciones al reglamento para sociedades administradoras de fondos de inversión y fondos de inversión, que establece que los fondos de inversión abiertos y cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera, las modificaciones a los reglamentos internos de los Fondos de Inversión deberán ser presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) hasta el 31 de enero de 2024.

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASFI/792/2023 del 5 de septiembre de 2023, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la cual define los Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) y establece la posibilidad de realizar compra y rescate de cuotas a través de IEP.

**Modificaciones al Instructivo Específico para actividades de Intermediación en el Mercado de Valores**

Mediante resolución Administrativa N° UIF/20/2023 de fecha 04 de abril de 2023, la UIF aprueba el Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores. Este Instructivo tiene un mayor alcance y precisión en la Gestión de Riesgos de LGI/F y FPADM para la identificación, medición, control, monitoreo y divulgación de los Riesgos de Lavado.

**Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Reporto**

Mediante Circulares ASFI/765/2023, ASFI/766/2023, ASFI 772/2023 y ASFI 778/2023, se aprueba y pone en vigencia las normas y procedimientos que regulan las operaciones de reporto bursátiles en el mercado de valores nacional, cumpliendo, en lo que corresponda, con lo establecido en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones aplicables.

**Modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores y Normativa Conexa**

Mediante Circular ASFI/749/2022 del 30 de diciembre de 2022, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento del registro del Mercado de Valores, Manual de Prospectos y al Reglamento para la realización del Trabajo de Auditoría Externa. Asimismo, se aprueba y pone en vigencia el Reglamento para la realización del trabajo de revisión externa, que contiene lineamientos para el registro, emisión y revisión de nuevos instrumentos como los Bonos Verdes, Bonos Sociales y Bonos Sostenibles.

**Modificaciones al Reglamento de Notificación y Difusión de Normativa y Atención de Consultas Normativas en el Mercado de Valores de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores**

Mediante Circular ASFI/744/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022, se pone en vigencia las Modificaciones al Reglamento de Notificación y Difusión de Normativa y Atención de Consultas Normativas de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y al Reglamento de Notificación, Difusión de Normativas y de Atención de Consultas Normativas en el Mercado de Valores de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en los cuales se establece los lineamientos para la notificación y difusión de la normativa emitida y/o modificada por la ASFI.

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y al Anexo 1 del Manual de Prospectos de Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASFI/720/2022 de fecha 10 de febrero de 2022 se pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, disponiendo su vigencia a partir del 29 de abril de 2022. Asimismo, se pone en vigencia la modificación al Anexo 1 del Manual de Prospectos de Fondos de Inversión contenido en el Título II Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**Modificación al Reglamento de Inversiones en activos fijos y operaciones con entidades del exterior y al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASFI/718/2022 de fecha 04 de febrero de 2022 se pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**NOTA 2 - ANTECEDENTES DE FORTALEZA LIQUIDEZ FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO**

El 13 de septiembre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-488, autoriza el funcionamiento e inscripción de Fortaleza Liquidez Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo en el Registro del Mercado de Valores.

Fortaleza Liquidez Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo, fue autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con el número de registro SPVS-IV-FIA-FOL-010/2000, se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo, este realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.

Cada participante deberá invertir no menos de USD 100 en el Fondo de Inversión.

El objeto de Fortaleza Liquidez Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo es lograr para los participantes una valorización sustancial del capital en el corto plazo estando destinado a realizar inversiones en valores de oferta pública por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean estos personas naturales o jurídicas con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La modalidad de inversión de Fortaleza Liquidez Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo es fija, manteniendo una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija, inscritos en el Registro del Mercado de Valores y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- La Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, así como el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión, que no es requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.
- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.
- De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DI/N° 24/2009 en fecha 21 de abril de 2009, los estados financieros auditados deberán presentar el Estado de Resultados con dictamen de Auditoría Externa correspondiente al cierre de gestión (31 de diciembre de cada año) el resultado del último mes de la gestión (del 1ro al 31 de diciembre), en concordancia con la carta Circular SPVS/IV/DI - N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008. Asimismo, deberán exponer en forma acumulativa en las notas que acompañen a los estados financieros, los resultados capitalizados durante el año. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.
- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/ periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1 Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**3.2 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

**a) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas.

**b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores" emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según lo siguiente:

**i) Valores de renta fija**

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valuación, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) involucradas en los procesos de valuación, luego del último Ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En caso de que uno o más valores de un mismo Código de Valuación, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valuación, todos los demás valores de ese mismo Código de Valuación deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la tasa de rendimiento relevante debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valuación.

Asimismo, si un día determinado no se transa ningún valor de un mismo Código de Valuación, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existan Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valuación, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

**ii) Valores emitidos en el extranjero**

Para la valuación de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos:

- Quando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de Compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valuación, de acuerdo con el tipo de instrumento.
- La valuación de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo con procedimientos descritos en el "Manual de Procedimiento Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero" y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valuación.

Los instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupón se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento relevante.

Se entiende por Tasa de Rendimiento relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

Las agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el Órgano de supervisión, son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

**c) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto**

Las operaciones de venta en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra contablemente en la cuenta de activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) y en el pasivo (Obligaciones por operaciones en reporto), por el mismo importe y se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra en las cuentas contables de activo (Valores adquiridos en reporto) y (Deudores por valores adquiridos en reporto), contra una cuenta de pasivo (Obligaciones por valores reportados a entregar) al valor del contrato de reporto, con la obligación que tiene la Sociedad de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

El precio de la operación de reporto no podrá ser mayor al precio de curva, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Reporto, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**d) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

Las cuentas pendientes de cobro representan, además de lo mencionado en el punto c) anterior, derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

**e) Patrimonio neto**

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en dólares estadounidenses, los cuales son convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la Circular SPVS/IV/DI-N° 018/2008 del 4 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser reexpresado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio.

**f) Resultado neto del periodo**

El resultado neto del periodo del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

**g) Gastos operativos**

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y son contabilizados por el método de devengado.

**h) Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles corresponden principalmente a ganancias y pérdidas por valuación de cartera de inversiones, así como los rendimientos obtenidos por inversiones bursátiles en valores de deuda. Estos ingresos y gastos se registran por el método de devengado.

**NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2022.

**NOTA 5 - DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro es el siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Bancos	6.635.550	15.820.711
	<b>6.635.550</b>	<b>15.820.711</b>

NOTA 6 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro es el siguiente:

Table with 3 columns: 2023 Bs, 2022 Bs, and values for 'Otras cuentas por pagar'.

- (1) Corresponden a Depósitos a Plazo Fijo en MN y ME
(2) Corresponde a Letras del Tesoro emitidas en el Extranjero

NOTA 7 - INVERSIONES BURSÁTILES EN OPERACIONES DE REPORTE

La composición del rubro es el siguiente:

Table with 3 columns: 2023 Bs, 2022 Bs, and values for 'Valores adquiridos en reporte' and 'Derechos sobre valores cedidos en reporte'.

NOTA 8 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DERECHO PATRIMONIAL

La composición del rubro es el siguiente:

Table with 3 columns: 2023 Bs, 2022 Bs, and values for 'Otras cuentas pendientes de cobro'.

NOTA 9 - DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro es el siguiente:

Table with 3 columns: 2023 Bs, 2022 Bs, and values for 'Otras cuentas pendientes de cobro'.

NOTA 10 - OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del rubro es el siguiente:

Table with 3 columns: 2023 Bs, 2022 Bs, and values for 'Obligaciones por operaciones de reporte' and 'Cargos devengados por operaciones de reporte'.

NOTA 11 - OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO

La composición del rubro es el siguiente:

Table with 3 columns: 2023 Bs, 2022 Bs, and values for 'Obligación por valores reportados a entregar'.

NOTA 12 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición del rubro es el siguiente:

Table with 3 columns: 2023 Bs, 2022 Bs, and values for 'Otras cuentas pendientes de cobro'.

Summary table for Nota 6 with columns 2023 Bs and 2022 Bs.

NOTA 13 - INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del rubro es el siguiente:

Table with 3 columns: 2023 Bs, 2022 Bs, and values for 'Gastos operativos' and 'Gastos por administración y custodia'.

NOTA 14 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro es el siguiente:

Table with 3 columns: 2023 Bs, 2022 Bs, and values for 'Ingresos financieros' and 'Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda'.

NOTA 15 - PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto Fortaleza Liquidez Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, alcanza a Bs59.603.238 y Bs62.618.748, respectivamente, dividido en 32.413 y 34.392 cuotas de participación, cada una por un valor de Bs1.839 (USD 268) y Bs1.821 (USD 265), respectivamente.

NOTA 16 - RESULTADOS GENERADOS EN EL EJERCICIO

Los resultados generados durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

Table with 3 columns: 2023 Bs, 2022 Bs, and values for 'Ingresos operativos', 'Gastos operativos', 'Margen Operativo', 'Ingresos financieros', 'Gastos financieros', 'Margen operativo y financiero', 'Gastos de administración', 'Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor', 'Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor', 'Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor', 'Rendimiento del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022', 'Menos: Rendimiento distribuido a los participantes entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2023 y 2022', 'Resultado neto del período del 1 al 31 de diciembre de 2023 y 2022'.

NOTA 17 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 23, Numeral 3 del Código Ley 2492 - Código Tributario, los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización, los Fondos de Inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos, no son sujetos pasivos de impuestos.

La legislación boliviana establece que la Sociedad Administradora deberá actuar como agente de retención para el pago del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (IC-IVA), con una alícuota del trece por ciento (13%) sobre los ingresos por rendimientos provenientes de la inversión de capital de personas naturales que no presenten su Número de Identificación Tributaria (NIT). En el caso de participantes radicados en el extranjero, la Sociedad Administradora retendrá el Impuesto a las Utilidades de las Empresas Beneficiarias del Exterior (IUE-BE) con una alícuota del doce coma cinco por ciento (12,5%).

NOTA 18 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta pasiva de USD 560.145 y USD 1.311.529, respectivamente, según se detalla a continuación:

Table with 3 columns: 2023 USD, 2022 USD, and values for 'ACTIVO' (Disponibles, Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda, etc.) and 'PASIVO' (Obligaciones por financiamiento a corto plazo, etc.).

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022, USD 1 por Bs6,86, para ambas fechas.

NOTA 19 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo, excepto por las operaciones de reporte vigentes al cierre de cada ejercicio.

NOTA 20 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

NOTA 21 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Fortaleza Liquidez Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Fortaleza Liquidez Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Signatures of Javier Mercado Badani, Edith Lazarte Michel, and Mario Requena Pinto.

Header for 'FORTALEZA RENTA MIXTA INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022'.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Left page of the audit report, including KPMG logo, contact info, and the start of the audit opinion.

Right page of the audit opinion, detailing the scope, objectives, and conclusions of the audit.

Left page of the audit report, detailing the responsibilities of the administration and the auditor.

Right page of the audit report, detailing the audit procedures and the auditor's conclusions.

FORTALEZA RENTA MIXTA INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Balance General table with columns: Nota, 2023 Bs, 2022 Bs, and values for 'ACTIVO', 'PASIVO Y PATRIMONIO NETO', and 'PATRIMONIO NETO'.

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Signatures of Javier Mercado Badani, Edith Lazarte Michel, and Mario Requena Pinto.

**FORTALEZA RENTA MIXTA INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos operativos		-	-
Gastos operativos	3.2.g y 13	(62.284)	(81.379)
<b>Margen operativo</b>		<b>(62.284)</b>	<b>(81.379)</b>
Ingresos financieros	3.2.h y 14	200.487	174.266
Gastos financieros	3.2.h y 14	(1.923)	(539)
<b>Margen financiero</b>		<b>198.564</b>	<b>173.727</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>		<b>136.280</b>	<b>92.348</b>
Gastos de Administración		(1.372)	(1.372)
<b>Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>134.908</b>	<b>90.976</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		3.631	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(3.630)	(30.000)
<b>Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>1</b>	<b>(30.000)</b>
<b>Resultado neto del período</b>	16	<b>134.909</b>	<b>60.976</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Javier Mercado Badani  
 Gerente de Operaciones

  
 Edith Lazarte Michel  
 Contadora

  
 Mario Requena Pinto  
 Síndico

**FORTALEZA RENTA MIXTA INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>67.303.252</b>	<b>42.983</b>	<b>67.346.235</b>
Capitalización de resultados de diciembre 2021	42.983	(42.983)	-
Compras de cuotas gestión 2022	10.321.573		10.321.573
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2022	(15.207.453)		(15.207.453)
Resultado neto del ejercicio	605.366	60.976	666.342
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>63.065.721</b>	<b>60.976</b>	<b>63.126.697</b>
Capitalización de resultados de diciembre 2022	60.976	(60.976)	-
Compras de cuotas gestión 2023	4.685.487		4.685.487
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2023	(20.373.785)		(20.373.785)
Resultado neto del ejercicio	592.289	134.909	727.198
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>48.030.688</b>	<b>134.909</b>	<b>48.165.597</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Javier Mercado Badani  
 Gerente de Operaciones

  
 Edith Lazarte Michel  
 Contadora

  
 Mario Requena Pinto  
 Síndico

**FORTALEZA RENTA MIXTA INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Resultado neto del ejercicio	16	727.198	666.342
Variación neta de otros activos y pasivos:			
Documentos y cuentas por cobrar a corto plazo, activos de uso restringido, gastos pagados por anticipado		2.424.086	(2.326.626)
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		1.306.124	(6.785.160)
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		(2.399.000)	2.399.000
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo, impuestos por pagar y provisiones		621	(908)
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>		<b>2.059.029</b>	<b>(6.047.352)</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>			
Neto de compras y rescates		(15.688.298)	(4.885.880)
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>		<b>(15.688.298)</b>	<b>(4.885.880)</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
(Incremento) disminución neto en:			
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda		8.328.264	(4.057.410)
Inversiones en operaciones de reporto		1.095.074	4.385.084
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial		306.874	5.235.719
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		<b>9.730.212</b>	<b>5.563.392</b>
<b>(Disminución) de fondos durante el ejercicio</b>		<b>(3.899.057)</b>	<b>(5.369.840)</b>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>		<b>12.722.800</b>	<b>18.092.640</b>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	5	<b>8.823.743</b>	<b>12.722.800</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

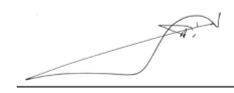
  
 Javier Mercado Badani  
 Gerente de Operaciones

  
 Edith Lazarte Michel  
 Contadora

  
 Mario Requena Pinto  
 Síndico

**FORTALEZA RENTA MIXTA INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO**  
**ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN**  
**POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	2023 Bs	2022 Bs
<b>Estado de obtención del valor de cuota al 31 de diciembre de 2023 y 2022</b>		
Valor de la cartera de inversiones	39.329.024	50.372.294
Más: Saldos operaciones venta en reporto	3.023	
Más: Devengado de títulos en reporto	5.779	
Más: Valor de cuentas de liquidez	8.823.743	12.722.800
Menos: Otros	5.895	31.603
Menos: Premios devengados por pagar	(1.868)	-
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	-	-
<b>Total cartera bruta</b>	<b>48.165.597</b>	<b>63.126.697</b>
Menos: Comisiones	(2.007)	(2.629)
<b>Total cartera neta</b>	<b>48.163.590</b>	<b>63.124.067</b>
Valor de la cuota	909	896
Número de participantes	1.010	1.071
Número de cuotas	53.001	70.432
<b>Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:</b>		
Número de cuotas al inicio del ejercicio	70.432	75.922
Más: Número de cuotas compradas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	5.208	11.574
Menos: Número de cuotas rescatadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(22.639)	(17.064)
<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>53.001</b>	<b>70.432</b>
Saldo al inicio del ejercicio	63.126.697	67.346.235
Más: El saldo total de compras de cuotas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	4.685.487	10.321.573
Más: Rendimientos generados (incluye ingresos neto de gastos financieros) entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	1.777.506	2.195.963
Menos: El saldo total de rescates de cuotas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(20.373.785)	(15.207.453)
Menos: Gastos operativos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	-	-
Más o menos: Marcaciones entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	22.501	(539.927)
Más: Otros gastos e ingresos netos (incluye ingresos netos y gastos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor) entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(248.460)	(10.456)
<b>Saldo bruto al cierre del ejercicio</b>	<b>48.989.946</b>	<b>64.105.935</b>
Menos: Comisiones por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(824.349)	(979.238)
<b>Saldo neto al cierre del ejercicio</b>	<b>48.165.597</b>	<b>63.126.697</b>

  
 Javier Mercado Badani  
 Gerente de Operaciones

  
 Edith Lazarte Michel  
 Contadora

  
 Mario Requena Pinto  
 Síndico

# FORTALEZA RENTA MIXTA INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2021

#### NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

En cumplimiento al Artículo Nº 95 de la Ley de Valores Nº 1834 del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras emitido mediante la Resolución Administrativa Nº SPVS-IV- 267 del 29 de junio de 2000, se constituyó FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., mediante Escritura Pública Nº 140/2000 del 3 de abril de 2000, con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo de los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad, efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. La Sociedad se halla inscrita en la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA), actualmente Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPRECO), con la Matrícula Nº: 1006933020.

El 13 de septiembre de 2000, la Sociedad se inscribió en el Registro del Mercado de Valores. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años.

El 13 de septiembre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-488 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. en el registro del Mercado de Valores.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

#### Hechos importantes

Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de Fondos de Inversión

Mediante Circular ASFI/802/2023 del 8 de diciembre de 2023 se aprobaron las modificaciones al reglamento para sociedades administradoras de fondos de inversión y fondos de inversión, que establece que los fondos de inversión abiertos y cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera, las modificaciones a los reglamentos internos de los Fondos de Inversión deberán ser presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) hasta el 31 de enero de 2024.

Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión

Mediante Circular ASFI/792/2023 del 5 de septiembre de 2023, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la cual define los Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) y establece la posibilidad de realizar compra y rescate de cuotas a través de IEP.

Modificaciones al Instructivo Específico para actividades de Intermediación en el Mercado de Valores

Mediante resolución Administrativa Nº UIF/20/2023 de fecha 04 de abril de 2023, la UIF aprueba el Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores. Este Instructivo tiene un mayor alcance y precisión en la Gestión de Riesgos de LG/FT y FPADM para la identificación, medición, control, monitoreo y divulgación de los Riesgos de Lavado.

Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Reporto

Mediante Circulares ASFI/765/2023, ASFI/766/2023, ASFI 772/2023 y ASFI 778/2023, se aprueba y pone en vigencia las normas y procedimientos que regulan las operaciones de reporto bursátiles en el mercado de valores nacional, cumpliendo, en lo que corresponda, con lo establecido en la Ley Nº 1834 del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones aplicables.

Modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores y Normativa Conexa

Mediante Circular ASFI/749/2022 del 30 de diciembre de 2022, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento del registro del Mercado de Valores, Manual de Prospectos y al Reglamento para la realización del Trabajo de Auditoría Externa. Asimismo, se aprueba y pone en vigencia el Reglamento para la realización del trabajo de revisión externa, que contiene lineamientos para el registro, emisión y revisión de nuevos instrumentos como los Bonos Verdes, Bonos Sociales y Bonos Sostenibles.

Modificaciones al Reglamento de Notificación y Difusión de Consultas Normativas en el Mercado de Valores de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores

Mediante Circular ASFI/744/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022, se pone en vigencia las Modificaciones al Reglamento de Notificación y Difusión de Normativa y Atención de Consultas Normativas de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y al Reglamento de Notificación, Difusión de Normativas y de Atención de Consultas Normativas en el Mercado de Valores de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en los cuales se establece los lineamientos para la notificación y difusión de la normativa emitida y/o modificada por la ASFI.

Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y al Anexo 1 del Manual de Prospectos de Fondos de Inversión.

Mediante Circular ASFI/720/2022 de fecha 10 de febrero de 2022 se pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, disponiendo su vigencia a partir del 29 de abril de 2022. Asimismo, se pone en vigencia la modificación al Anexo 1 del Manual de Prospectos de Fondos de Inversión contenido en el Título II Libro 5º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

Modificación al Reglamento de inversiones en activos fijos y operaciones con entidades del exterior y al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión

Mediante Circular ASFI/718/2022 de fecha 04 de febrero de 2022 se pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

#### NOTA 2 - ANTECEDENTES DE FORTALEZA RENTA MIXTA - FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO

El 10 de octubre de 2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa ASFI/714/2011, autoriza el funcionamiento e inscripción de Fortaleza Renta Mixta Internacional Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo en el registro del Mercado de Valores.

Fortaleza Renta Mixta Internacional Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con número de registro ASFI/DSV-FIA-FRM-002/2011, se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.

Cada participante deberá invertir no menos de USD 1.000 en el Fondo de Inversión.

El objeto de Fortaleza Renta Mixta Internacional Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, es lograr para los participantes ingresos corrientes y apreciación del capital en el mediano plazo, a través de la inversión en instrumentos de capitalización e instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, emitidos por emisores nacionales y extranjeros, con mayor preponderancia en inversiones en renta fija local, pero con exposición en inversiones en renta variable internacional, por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean éstos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

#### NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

• La Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, así como el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión, que no es requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

• De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad Nº 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.

• De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DI/Nº 24/2009 en fecha 21 de abril de 2009, los estados financieros auditados deberán presentar el Estado de Resultados con dictamen de Auditoría Externa correspondiente al cierre de gestión (31 de diciembre de cada año) el resultado del último mes de la gestión (del 1ro al 31 de diciembre), en concordancia con la carta Circular SPVS/IV/DI - Nº 018/2008 del 14 de marzo de 2008. Asimismo, deberán exponer en forma acumulativa en las notas que acompañan a los estados financieros, los resultados capitalizados durante el año. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año.

• Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8º "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

#### 3.1 Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### 3.2 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

##### a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas.

##### b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la "Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores", establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según lo siguiente:

##### i) Valores de renta fija

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) involucradas en los procesos de valoración, luego del último Ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento Relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transen ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación histórica, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

##### ii) Valores emitidos en el extranjero

Para la valoración de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos:

(1) Cuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de Compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valoración, de acuerdo con el tipo de instrumento.

(2) La valoración de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo con procedimientos descritos en el "Manual de Procedimiento Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero" y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valoración.

Los Instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupón, se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento relevante.

Se entiende por Tasa de Rendimiento relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

Las Agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el Órgano de supervisión, son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

##### c) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto

Las operaciones de venta en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra contablemente en la cuenta de activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) y en el pasivo (Obligaciones por operaciones en reporto), por el mismo importe y se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra en las cuentas contables de activo (Valores adquiridos en reporto) y (Deudores por valores adquiridos en reporto), contra una cuenta de pasivo (Obligaciones por valores reportados a entregar) al valor del contrato de reporto, con la obligación que tiene la Sociedad de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

El precio de la operación de reporto no podrá ser mayor al precio de curva, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Reporto, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

##### d) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan, además de lo mencionado en el punto c) anterior, derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

##### e) Patrimonio neto

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en dólares estadounidenses, los cuales son convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la Circular SPVS/IV/DI-Nº 018/2008 del 4 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser reexpresado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio.

##### f) Resultado neto del periodo

El resultado neto del periodo del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

##### g) Gastos operacionales

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y son contabilizados por el método de devengado.

##### h) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles corresponden principalmente a ganancias y pérdidas por valoración de cartera de inversiones, así como los rendimientos obtenidos por inversiones bursátiles en valores de deuda. Estos ingresos y gastos se registran por el método de devengado.

#### NOTA 4 – CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2022.

#### NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro es el siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Bancos	8.823.743	12.722.800
	8.823.743	12.722.800

#### NOTA 6 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro es el siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	(1) 26.598.293	29.411.373
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero	(2) 6.579.245	12.094.429
	33.177.538	41.505.802

(1) Corresponden a Depósitos a Plazo Fijo y Bonos en MN y ME

(2) Corresponden a Letras del Tesoro Emitidas en el Extranjero y Notas Estructuradas emitidas en el Extranjero

#### NOTA 7 – INVERSIONES EN OPERACIONES EN REPORTO

La composición del rubro es el siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Valores adquiridos en reporto	-	2.399.000
Derechos sobre valores cedidos en reporto	1.304.256	-
Rendimientos devengados sobre valores en reporto	-	329
	1.304.256	2.399.329

#### NOTA 8 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DERECHO PATRIMONIAL

La composición del rubro es el siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Cuotas de participación en fondos de inversión extranjeros	6.160.289	6.467.163
	6.160.289	6.467.163

#### NOTA 9 – CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro es el siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Deudores por valores adquiridos en reporto	-	2.399.000
Otros deudores	9.908	34.995
	9.908	2.433.995

#### NOTA 10 – OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del rubro es el siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Obligaciones por operaciones de reporto	1.304.256	-
Cargos devengados sobre obligaciones por financiamiento a corto plazo	1.868	-
	1.306.124	-

#### NOTA 11 – OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO

La composición del rubro es el siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Obligaciones por valores reportados a entregar	-	2.399.000
	-	2.399.000

#### NOTA 12 – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición del rubro es el siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Otras cuentas por pagar	4.013	3.392
	4.013	3.392

#### NOTA 13 – GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro es el siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Gastos por administración y custodia	(62.284)	(81.379)
	(62.284)	(81.379)

#### NOTA 14 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Ingresos Financieros		
Ganancia por venta de valores bursátiles	-	3.764
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	145.017	123.476
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	54.663	-
Otros ingresos financieros	808	47.026
	200.487	174.266
Gastos Financieros		
Pérdida por venta de valores bursátiles	(1)	-
Otros cargos financieros	(1.923)	(539)
	(1.924)	(539)

#### NOTA 15 – PATRIMONIO NETO

El Patrimonio neto de Fortaleza Renta Mixta Internacional Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a Bs48.165.597 y Bs63.126.697, respectivamente, dividido en 53.001 y 70.432 cuotas de participación cada una, por un valor de Bs909 (USD 132) y Bs896 (USD 131) respectivamente.

#### NOTA 16 – RESULTADOS GENERADOS EN EL EJERCICIO

Los resultados generados durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	2023	2022
	Bs	Bs
Ingresos operativos	-	89
Gastos operativos	(824.349)	(979.238)
Margen Operativo	(824.349)	(979.149)
Ingresos financieros	1.979.539	2.513.880
Gastos financieros	(179.532)	(857.844)
Margen operativo y financiero	979.658	676.887
Gastos de administración	(1.618)	(1.372)
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	974.040	675.515
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	86.232	61.396
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(333.074)	(70.569)
Rendimiento del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022	727.198	666.342
Menos: Rendimiento distribuido a los participantes entre el 1º de enero al 30 de noviembre de 2023 y 2022	(592.289)	(605.366)
Resultado neto del periodo comprendido entre el 1º y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	134.909	60.976

#### NOTA 17 – SITUACIÓN TRIBUTARIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 23, Numeral 3 del Código Ley 2492 - Código Tributario, los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titulización, los Fondos de Inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos, no son sujetos pasivos de impuestos.

La legislación boliviana establece que la Sociedad Administradora deberá actuar como agente de retención para el pago del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), con una alícuota del trece por ciento (13%) sobre los ingresos por rendimientos provenientes de la inversión de capital de personas naturales que no presenten su Número de Identificación Tributaria (NIT). En el caso de participantes radicados en el extranjero, la Sociedad Administradora retendrá el Impuesto a las Utilidades de las Empresas Beneficiarias del Exterior (IUE-BE) con una alícuota del doce como cinco por ciento (12,5%).

#### NOTA 18 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa al 31 de diciembre de 2023 de USD 12.368 y una posición neta pasiva al 31 de diciembre de 2022 de USD 2.590.201, según se detalla a continuación:

	2023	2022
	USD	USD
ACTIVO		
Disponible	1.279.466	275.442
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	4.835.649	5.380.245
Inversiones en operaciones de reporto	101.159	-
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	898.001	942.735
Documentos y cuentas pendientes de cobro	1.445	5.077
Total del activo	7.115.720	6.603.499
PASIVO		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	101.209	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	585	446
Total del pasivo	101.794	446
PATRIMONIO NETO		
Cuotas de los participantes (incluye rendimiento)	7.001.558	9.193.254
Total del patrimonio neto	7.001.558	9.193.254
Total del pasivo y patrimonio neto	7.103.352	9.193.700
Posición neta - activa(pasiva) en dólares</		

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**KPMG**

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores  
 Accionistas y Directores de  
 Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fortaleza Produce Ganancia Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo ("el Fondo"), administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad"), que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2023, y los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la Forma F-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo, administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados correspondiente al período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2023, y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Colegio IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Plano de enfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 3 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo, administrado por la Sociedad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

**KPMG**

Informe de los Auditores Independientes

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporte

Ver notas 3.2.b), 3.2.c), 6, 7 y 8 de los estados financieros

Cuestión clave de auditoría

Como se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría

Los procedimientos de auditoría efectuados en relación con esta cuestión incluyeron los siguientes:

- Obtuvimos entendimiento del proceso relacionado con el reconocimiento de ingresos y el registro contable de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporte, así como sus políticas, procedimientos y controles establecidos por la Sociedad Administradora del Fondo.
- Con la asistencia de nuestros especialistas en Tecnologías de la Información, probamos la integridad de la información en las aplicaciones informáticas y base de datos, así como la seguridad de la información en los procesos de gestión de recursos tecnológicos, que son esenciales para garantizar la integridad del proceso de inversiones.
- Comprendimos la Metodología de Valuación contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- Evaluamos el diseño, implementación y efectividad de los controles internos relevantes del proceso de valuación de las inversiones.
- Comprobamos la adecuada valuación de las inversiones al cierre del ejercicio, incluyendo la clasificación de inversiones de acuerdo con la Metodología de Valuación, y con lo establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI.
- Obtuvimos una muestra de operaciones de compra y venta de inversiones e inspectamos su registro documental, así como sus condiciones de operación.

**KPMG**

Informe de los Auditores Independientes

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros del Fondo

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del Fondo

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error o se consideraron materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden prevenir razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material, debido a fraude es mayor que el resultado de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente engañosas o la distorsión del control interno.

**KPMG**

Informe de los Auditores Independientes

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe un incumplimiento material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos y aplicables en relación con la independencia y de que los hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no la debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarán los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos regulatorios

Tal como lo requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma F-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2023, que ha sido preparado y presentado, de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

KPMG S.R.L.

Lic. Agustín Requena Pinto (Socio)  
 Reg. N° CAJEB-0062

La Paz, 9 de febrero de 2024

**FORTALEZA PRODUCE GANANCIA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2023**

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	5	2.491.743	7.521.205
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.2.b y 6	38.970.742	41.829.617
Inversiones bursátiles en operaciones de reporte	3.2.c y 7	2.727.671	-
Documentos y cuentas pendientes de cobro	3.2.d y 8	2.032.001	1.189
<b>Total activo</b>		<b>46.222.157</b>	<b>49.352.011</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	9	692.477	-
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	10	2.032.000	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	11	2.808	1.579
<b>Total del pasivo</b>		<b>2.727.285</b>	<b>1.579</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes en cuotas de participación		43.476.249	49.296.730
Resultados acumulados		18.623	53.702
<b>Total del patrimonio neto</b>	3.2.e y 15	<b>43.494.872</b>	<b>49.350.432</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>46.222.157</b>	<b>49.352.011</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>42.329</b>	<b>42.329</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Javier Mercado Badani  
 Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel  
 Contadora

Mario Requena Pinto  
 Síndico

**FORTALEZA PRODUCE GANANCIA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Gastos operativos	3.2.g y 12	(43.042)	(48.878)
<b>Margen operativo</b>		<b>(43.042)</b>	<b>(48.878)</b>
Ingresos financieros	3.2.h y 13	64.154	105.145
Gastos financieros	3.2.h y 13	(957)	(170)
<b>Margen financiero</b>		<b>63.197</b>	<b>104.975</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>		<b>20.155</b>	<b>56.097</b>
Gastos de administración	14	(1.537)	(2.395)
<b>Resultado operacional</b>		<b>18.618</b>	<b>53.702</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		1.105	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(1.100)	-
<b>Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>5</b>	<b>-</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	3.2.f y 16	<b>18.623</b>	<b>53.702</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
 Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel  
 Contadora

Mario Requena Pinto  
 Síndico

**FORTALEZA PRODUCE GANANCIA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>48.147.917</b>	<b>42.450</b>	<b>48.190.367</b>
Capitalización de resultados de diciembre 2021	42.450	(42.450)	-
Compras de cuotas gestión 2022	5.734.245	-	5.734.245
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2022	(5.120.268)	-	(5.120.268)
Resultado neto del ejercicio	492.386	53.702	546.088
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>49.296.730</b>	<b>53.702</b>	<b>49.350.432</b>
Capitalización de resultados de diciembre 2022	53.702	(53.702)	-
Compras de cuotas gestión 2023	6.497.538	-	6.497.538
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2023	(12.748.384)	-	(12.748.384)
Resultado neto del ejercicio	376.663	18.623	395.286
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>43.476.249</b>	<b>18.623</b>	<b>43.494.872</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
 Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel  
 Contadora

Mario Requena Pinto  
 Síndico

**FORTALEZA PRODUCE GANANCIA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Resultado neto del ejercicio	16	395.286	546.088
Variación neta de otros activos y pasivos			
Documentos y cuentas por cobrar a corto plazo		(2.030.811)	85.732
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		692477	(5.118.132)
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo, impuestos por pagar y provisiones		1228	1.573
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		2032000	-
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>		<b>1.090.180</b>	<b>(4.484.739)</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>			
Neto de compras y rescates		(6.250.846)	613.977
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>		<b>(6.250.846)</b>	<b>613.977</b>

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
Incremento (disminución) neto en:			
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda		2.858.875	(5.470.375)
Inversiones en operaciones de reporto		(2.727.671)	5.117.791
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		<b>131.204</b>	<b>(352.584)</b>

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
<b>(Disminución) incremento de fondos durante el ejercicio</b>			
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>		<b>5.029.462</b>	<b>(4.223.346)</b>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	5	<b>2.491.743</b>	<b>7.521.205</b>

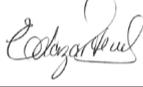
Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

	
Javier Mercado Badani Gerente de Operaciones	Edith Lazarte Michel Contadora
	
Mario Requena Pinto Sindicó	

**FORTALEZA PRODUCE GANANCIA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO  
ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	2023 Bs	2022 Bs
<b>Estado de obtención del valor de cuota al 31 de diciembre de 2023 y 2022:</b>		
Valor de la cartera de inversiones	41.005.657	41.829.617
Saldos operaciones venta en reporto	13	-
Más:	459	-
Más: Devengado de títulos en reporto	2.491.743	7.521.205
Menos:	(2.807)	-
Menos: Otros	(192)	(390)
Menos: Premios devengados por pagar	-	(390)
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	-	-
<b>Total cartera bruta</b>	<b>43.494.872</b>	<b>49.350.432</b>
Menos: Comisiones	(1.389)	(1.576)
<b>Total cartera neta</b>	<b>43.493.483</b>	<b>49.348.856</b>
Valor de la cuota	1.256	1.245
Número de participantes	173	168
Número de cuotas	34.630	39.639

	2023 Bs	2022 Bs
<b>Estado de información financiera del total de cuotas del fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:</b>		
Número de cuotas al inicio del ejercicio	39.639	39.125
Más:	5.204	4.648
Número de cuotas compradas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(10.213)	(4.134)
Menos:		
Número de cuotas rescatadas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022		
<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>34.630</b>	<b>39.639</b>
Saldo al inicio del período o ejercicio	49.350.432	48.190.367
Más:	6.497.538	5.734.245
Más: El saldo total de compras de cuotas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022		
Rendimientos generados (incluye ingresos neto de gastos financieros) entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	1.018.527	918.000
Menos:	(12.748.384)	(5.120.268)
Más o menos: El saldo total de rescates de cuotas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022		
Más o menos: Marcaciones entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	57.095	211.822
Más o menos: Otros gastos e ingresos netos (incluye ingresos netos y gastos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor) entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(153.268)	9.907
<b>Saldo bruto al cierre del ejercicio</b>	<b>44.021.940</b>	<b>49.944.073</b>
Menos:	(527.068)	(593.641)
Comisiones por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022		
<b>Saldo neto al cierre del ejercicio</b>	<b>43.494.872</b>	<b>49.350.432</b>

		
Javier Mercado Badani Gerente de Operaciones	Edith Lazarte Michel Contadora	Mario Requena Pinto Sindicó

**FORTALEZA PRODUCE GANANCIA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

En cumplimiento al Artículo N° 95 de la Ley de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, en el mes de abril de 2000, se constituyó FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., mediante Escritura Pública N°140/2000, el 3 de abril de 2000, con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo de los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad, efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. La Sociedad se halla inscrita en la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA), actualmente Servicio Pluriinstitucional de Registro de Comercio (SEPREC), con la Matrícula N° 1006933020.

El 13 de septiembre de 2000, la Sociedad se inscribió en el Registro del Mercado de Valores. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años.

El 13 de septiembre de 2000, la Sociedad de Inversión del Sistema Financiero mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-488 autoriza el funcionamiento e inscripción de FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. en el Registro del Mercado de Valores.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

**Hechos importantes**

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASFI/802/2023 del 8 de diciembre de 2023 se aprobaron las modificaciones al reglamento para sociedades administradoras de fondos de inversión y fondos de inversión, que establece que los fondos de inversión abiertos y cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera, las modificaciones a los reglamentos internos de los Fondos de Inversión deberán ser presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) hasta el 31 de enero de 2024.

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASFI/792/2023 del 5 de septiembre de 2023, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la cual define los Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) y establece la posibilidad de realizar compra y rescate de cuotas a través de IEP.

**Modificaciones al Instructivo Específico para actividades de Intermediación en el Mercado de Valores**

Mediante resolución Administrativa N° UIF/20/2023 de fecha 04 de abril de 2023, la UIF aprueba el Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores. Este Instructivo tiene un mayor alcance y precisión en la Gestión de Riesgos de LGI/FT y FPADM para la identificación, medición, control, monitoreo y divulgación de los Riesgos de Lavado.

**Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Reporto**

Mediante Circulares ASFI/765/2023, ASFI/766/2023, ASFI 772/2023 y ASFI 778/2023, se aprueba y pone en vigencia las normas y procedimientos que regulan las operaciones de reporto bursátiles en el mercado de valores nacional, cumpliendo, en lo que corresponda, con lo establecido en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones aplicables.

**Modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores y Normativa Conexa**

Mediante Circular ASFI/749/2022 del 30 de diciembre de 2022, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento del registro del Mercado de Valores, Manual de Prospectos y al Reglamento para la realización del Trabajo de Auditoría Externa. Asimismo, se aprueba y pone en vigencia el Reglamento para la realización del trabajo de revisión externa, que contiene lineamientos para el registro, emisión y revisión de nuevos instrumentos como los Bonos Verdes, Bonos Sociales y Bonos Sostenibles.

**Modificaciones al Reglamento de Notificación y Difusión de Normativa y Atención de Consultas Normativas en el Mercado de Valores de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores**

Mediante Circular ASFI/744/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022, se pone en vigencia las Modificaciones al Reglamento de Notificación y Difusión de Normativa y Atención de Consultas Normativas de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y al Reglamento de Notificación, Difusión de Normativas y de Atención de Consultas Normativas en el Mercado de Valores de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en los cuales se establece los lineamientos para la notificación y difusión de la normativa emitida y/o modificada por la ASFI.

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y al Anexo 1 del Manual de Prospectos de Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASFI/720/2022 de fecha 10 de febrero de 2022 se pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, disponiendo su vigencia a partir del 29 de abril de 2022. Asimismo, se pone en vigencia la modificación al Anexo 1 del Manual de Prospectos de Fondos de Inversión contenido en el Título II Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**Modificación al Reglamento de inversiones en activos fijos y operaciones con entidades del exterior y al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASFI/718/2022 de fecha 04 de febrero de 2022 se pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**NOTA 2 - ANTECEDENTES DE FORTALEZA PRODUCE GANANCIA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO**

El 13 de septiembre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-488, autoriza el funcionamiento e inscripción de Fortaleza Produce Ganancia Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo en el Registro del Mercado de Valores.

Fortaleza Produce Ganancia Fondo de Inversión Abierto Mediano plazo, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con el número de registro SPVS-IV-FIA-PRD-008/2000, se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.

Cada participante deberá invertir no menos de USD 10.000 en el Fondo de Inversión.

El objeto de Fortaleza Produce Ganancia Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, es lograr para los participantes una valorización sustancial del capital en el Mediano plazo estando destinado a realizar inversiones en valores de oferta pública por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean éstos personas naturales o jurídicas con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La modalidad de inversión de Fortaleza Produce Ganancia Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo es fija, manteniendo una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija, inscritos en el Registro del Mercado de Valores y en la Bolsa Boliviana de Valores.

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- La Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y los estados financieros, así como el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión, que no es requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.

- De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DI/N° 24/2009 en fecha 21 de abril de 2009, los estados financieros auditados deberán presentar el Estado de Resultados con dictamen de Auditoría Externa correspondiente al cierre de gestión (31 de diciembre de cada año) el resultado del último mes de la gestión (del 1ro al 31 de diciembre), en concordancia con la carta Circular SPVS/IV/DI - N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008. Asimismo, deberán exponer en forma acumulativa en las notas que acompañan a los estados financieros, los resultados capitalizados durante el año. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.

- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1 Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**3.2 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

**a) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta contable "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas.

**b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores" emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según lo siguiente:

**i) Valores de renta fija**

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valuación, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) involucradas en los procesos de valuación, luego del último Ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valuación, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valuación, todos los demás valores de ese mismo Código de Valuación deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento Relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valuación.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de Valuación, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valuación, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

**ii) Valores emitidos en el extranjero**

Para la valoración de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos:

- Quando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de Compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valuación, de acuerdo con el tipo de instrumento.
- La valoración de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo con procedimientos descritos en el "Manual de Procedimiento Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero" y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valuación.

Los Instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupón, se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento relevante.

Se entiende por Tasa de Rendimiento relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

Las Agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el Órgano de supervisión, son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

**c) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto**

Las operaciones de venta en reporto cuando el Fondo actúa como reportado se registra en la cuenta de activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) y en el pasivo (obligaciones por operaciones en reporto), por el mismo importe y se expone la obligación que tiene el Fondo de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto cuando el Fondo actúa como reportador, se registra en cuentas contables de activo (Valores adquiridos en reporto) y (Deudores por valores adquiridos en reporto), contra una cuenta de pasivo (Obligaciones por valores reportados a entregar), al valor del contrato de reporto con la obligación que tiene el Fondo de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

**d) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

Las cuentas pendientes de cobro representan, además de lo mencionado en el punto c) anterior, derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

**e) Patrimonio neto**

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en dólares estadounidenses, los cuales son convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la Circular SPVS/IV/DI-N° 018/2008 del 4 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser reexpresado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio.

**f) Resultado neto del período**

El resultado neto del período del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

**g) Gastos operacionales**

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y son contabilizados por el método de devengado.

**h) Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles corresponden principalmente a ganancias y pérdidas por valoración de cartera de inversiones, así como los rendimientos obtenidos por inversiones bursátiles en valores de deuda. Estos ingresos y gastos se registran por el método de devengado.

**NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto al ejercicio 2022.

**NOTA 5 - DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Bancos	2.491.743	7.521.205
	<b>2.491.743</b>	<b>7.521.205</b>

**NOTA 6 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Valores emitidos por entidades del estado o instituciones públicas nacionales	(1) 259.167	297.647
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	(2) 33.058.850	35.266.424
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero	(3) 5.652.725	6.265.546
	<b>38.970.742</b>	<b>41.829.617</b>

- Corresponden a Cup

NOTA 7 - INVERSIONES BURSÁTILES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro es el siguiente:

Table with 2 columns: 2023 Bs, 2022 Bs. Rows include Valores adquiridos en reporto, Derechos sobre valores cedidos en reporto, Rendimientos devengados sobre valores en reporto.

NOTA 8 - DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro es el siguiente:

Table with 2 columns: 2023 Bs, 2022 Bs. Rows include Deudores por valores adquiridos en reporto, Otros deudores.

NOTA 9 - OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del rubro es el siguiente:

Table with 2 columns: 2023 Bs, 2022 Bs. Rows include Obligaciones por operaciones de reporto, Cargos devengados sobre obligaciones por financiamiento.

NOTA 10 - OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO

La composición del rubro es el siguiente:

Table with 2 columns: 2023 Bs, 2022 Bs. Rows include Obligaciones por valores reportados a entregar.

NOTA 11 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición del rubro es el siguiente:

Table with 2 columns: 2023 Bs, 2022 Bs. Rows include Otras cuentas por pagar.

NOTA 12 - GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro es el siguiente:

Table with 2 columns: 2023 Bs, 2022 Bs. Rows include Gastos por administración y custodia.

NOTA 13 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro es el siguiente:

Table with 2 columns: 2023 Bs, 2022 Bs. Rows include Ingresos Financieros (Ganancia por venta de valores bursátiles, Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda, etc.), Gastos Financieros (Premios por operaciones de reporto, Otros cargos financieros).

NOTA 14 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del rubro es el siguiente:

Table with 2 columns: 2023 Bs, 2022 Bs. Rows include Gastos por servicios bancarios.

NOTA 15 - PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto Fortaleza Produce Ganancia Fondo de Inversión Abierto a Mediano Plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, alcanza a Bs43.494.872 y Bs49.350.432 respectivamente, dividido en 34.630 y 39.639 cuotas de participación respectivamente, cada una por un valor de Bs1.256 (USD 183) y Bs1.245 (USD 181), respectivamente.

NOTA 16 - RESULTADOS GENERADOS EN EL EJERCICIO

Los resultados generados durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

Table with 2 columns: 2023 Bs, 2022 Bs. Rows include Ingresos operativos, Gastos operativos, Margen Operativo, Ingresos financieros, Gastos financieros, Margen operativo y financiero, Gastos de administración.

Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor: Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor, Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor.

Rendimiento del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022: Menos: Rendimiento distribuido a los participantes entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2023 y 2022.

Resultado neto del periodo del 1° al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

NOTA 17 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 23, Numeral 3 del Código Ley 2492 - Código Tributario, los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización, los Fondos de Inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos, no son sujetos pasivos de impuestos.

La legislación boliviana establece que la Sociedad Administradora deberá actuar como agente de retención para el pago del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), con una alícuota del trece por ciento (13%) sobre los ingresos por rendimientos provenientes de la inversión de capital de personas naturales que no presenten su Número de Identificación Tributaria (NIT). En el caso de participantes radicados en el extranjero, la Sociedad Administradora retendrá el Impuesto a las Utilidades de las Empresas Beneficiarias del Exterior (IUE-BE) con una alícuota del doce coma cinco por ciento (12,5%).

NOTA 18 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolívianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta pasiva para el 31 de diciembre de 2023 y 2022 de USD 415.003 y USD 1.802.800 respectivamente, según se detalla a continuación:

Table with 2 columns: 2023 USD, 2022 USD. Rows include ACTIVO (Disponible, Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda, etc.), PASIVO (Obligaciones por financiamiento a corto plazo, etc.), PATRIMONIO NETO (Cuotas de los participantes, etc.).

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolívianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de USD 1 por Bs6,86, para ambas fechas.

NOTA 19 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo, excepto por las operaciones de reporto vigentes al cierre de cada ejercicio.

NOTA 20 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

NOTA 21 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Fortaleza Produce Ganancia Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Fortaleza Produce Ganancia Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo Administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Signatures of Javier Mercado Badani (Gerente de Operaciones), Edith Lazarte Michel (Contadora), and Mario Requena Pinto (Sindico).

Header for FORTALEZA PORVENIR FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Informe de los Auditores Independientes. A los Señores Accionistas y Directores de Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. Opinión: Hemos auditado los estados financieros de Fortaleza Porvenir Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo (el Fondo), administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2023, y los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la Forma F-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión.

Cuestiones clave de auditoría. Las cuestionales clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestionales. Valoración de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto. Ver notas 3.2.b), 3.2.c), 6, 7 y 8 de los estados financieros. Cuestión clave de auditoría: Como se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría. Hemos examinado los procedimientos de auditoría efectuados entre otros incluyen los siguientes: Obtuvimos entendimiento del proceso relacionado con el reconocimiento del ingreso y el registro contable de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto, así como sus políticas, procedimientos y controles establecidos por la Sociedad Administradora del Fondo. Con la asistencia de nuestros especialistas en Tecnologías de la Información, probamos la segregación de funciones en las aplicaciones informativas y base de datos, así como la seguridad de la información en los procesos de gestión de recursos tecnológicos, que son esenciales para garantizar la integridad del proceso de inversiones.

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros del Fondo. La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo ajustados de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo. Responsabilidades del auditor en relación con los estados financieros del Fondo. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También: Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultado de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente engañosas o la evasión del control interno.

Informe de los Auditores Independientes. Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la reconocibilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad. Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no un incumplimiento material relacionado con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe un incumplimiento material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento. Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría. También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos y aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Descubrimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma. Informe sobre otros requerimientos regulatorios. Tal como lo requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma F-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2023, que ha sido preparado y presentado, de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

FORTALEZA PORVENIR FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Table with 4 columns: Nota, 2023 Bs, 2022 Bs. Rows include ACTIVO (Disponibilidades, Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda, etc.), PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Obligaciones por financiamiento a corto plazo, etc.), PATRIMONIO NETO (Aportes en cuotas de participación, Resultados acumulados, etc.), CUENTAS DE ORDEN (5.737).

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Signatures of Javier Mercado Badani (Gerente de Operaciones), Edith Lazarte Michel (Contadora), and Mario Requena Pinto (Sindico).

**FORTALEZA PORVENIR FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos operativos		-	-
Gastos operativos	3.2.g y 12	(91.282)	(100.881)
<b>Margen operativo</b>		<b>(91.282)</b>	<b>(100.881)</b>
Ingresos financieros	3.2.h y 13	224.182	209.655
Gastos financieros	3.2.h y 13	(22.931)	(348)
<b>Margen financiero</b>		<b>201.251</b>	<b>209.307</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>		<b>109.969</b>	<b>108.426</b>
Gastos de Administración	14	(1.408)	(2.218)
<b>Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>108.561</b>	<b>106.208</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	370
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(55.000)	-
<b>Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>(55.000)</b>	<b>370</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	3.2.f y 16	<b>53.561</b>	<b>106.578</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Javier Mercado Badani  
 Gerente de Operaciones

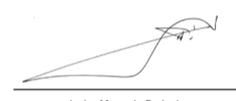
  
 Edith Lazarte Michel  
 Contadora

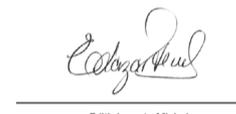
  
 Mario Requena Pinto  
 Síndico

**FORTALEZA PORVENIR FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>99.193.162</b>	<b>101.152</b>	<b>99.294.314</b>
Capitalización de resultados de diciembre 2021	101.152	(101.152)	-
Compras de cuotas gestión 2022	12.355.185		12.355.185
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2022	(25.932.246)		(25.932.246)
Resultado neto del ejercicio	932.886	106.578	1.039.464
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>86.650.139</b>	<b>106.578</b>	<b>86.756.717</b>
Capitalización de resultados de diciembre 2022	106.578	(106.578)	-
Compras de cuotas gestión 2023	20.022.410		20.022.410
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2023	(29.369.117)		(29.369.117)
Resultado neto del ejercicio	790.435	53.561	843.996
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>78.200.445</b>	<b>53.561</b>	<b>78.254.006</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Javier Mercado Badani  
 Gerente de Operaciones

  
 Edith Lazarte Michel  
 Contadora

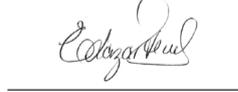
  
 Mario Requena Pinto  
 Síndico

**FORTALEZA PORVENIR FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Resultado neto del ejercicio	16	843.996	1.039.464
<b>Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio</b>		<b>843.996</b>	<b>1.039.464</b>
Variación neta de otros activos y pasivos:			
Documentos y cuentas por cobrar a corto plazo, activos de uso restringido, gastos pagados por anticipado		(2.548.018)	19.497
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		7.862.630	(8.260.850)
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo, impuestos por pagar y provisiones		2.549.683	3.315
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>		<b>8.708.291</b>	<b>(7.198.574)</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>			
Neto de compras y rescates		(9.346.707)	(13.577.061)
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>		<b>(9.346.707)</b>	<b>(13.577.061)</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
Incremento (disminución) neto en:			
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda		12.323.868	4.142.048
Inversiones en operaciones de reporto		(10.406.778)	8.259.497
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial		-	4.638.688
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		<b>1.917.090</b>	<b>17.040.233</b>
<b>Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio</b>		<b>1.278.674</b>	<b>(3.735.402)</b>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>		<b>12.257.098</b>	<b>15.992.500</b>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	5	<b>13.535.772</b>	<b>12.257.098</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

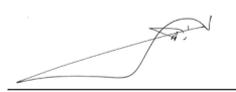
  
 Javier Mercado Badani  
 Gerente de Operaciones

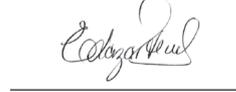
  
 Edith Lazarte Michel  
 Contadora

  
 Mario Requena Pinto  
 Síndico

**FORTALEZA PORVENIR FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO**  
**ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN**  
**POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	2023 Bs	2022 Bs
<b>Estado de obtención del valor de cuota al 31 de diciembre de 2023 y 2022</b>		
Valor de la cartera de inversiones	64.261.188	74.486.360
Más: Saldos operaciones venta en reporto	446.676	-
Más: Devengado de títulos en reporto	5.367	-
Más: Valor de cuentas de liquidez	13.535.772	12.257.098
Menos: Otros	11.593	-
Menos: Premios devengados por pagar	(6.590)	13.258
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	-	-
<b>Total cartera bruta</b>	<b>78.254.006</b>	<b>86.756.717</b>
Menos: Comisiones	(2.934)	(3.253)
<b>Total cartera neta</b>	<b>78.251.072</b>	<b>86.753.464</b>
Valor de la cuota	1.401	1.387
Número de participantes	1.706	1.736
Número de cuotas	55.848	62.551
<b>Estado de información financiera del total de cuotas del fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022</b>		
Número de cuotas al inicio del ejercicio	62.551	72.380
Más: Número de cuotas compradas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	14.381	8.964
Menos: Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(21.084)	(18.792)
<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>55.848</b>	<b>62.551</b>
Saldo al inicio del período o ejercicio	86.756.717	99.294.314
Más: El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	20.022.410	12.355.185
Más: Rendimientos generados (incluye ingresos neto de gastos financieros) entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	2.224.834	2.500.088
Menos: El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(29.369.117)	(25.932.246)
Menos: Gastos operativos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	-	-
Más o menos: Marcaciones entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	88.459	(147.667)
Más: Otros gastos e ingresos netos (incluye ingresos netos y gastos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor) entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(334.025)	(20.687)
<b>Saldo bruto al cierre del ejercicio</b>	<b>79.389.278</b>	<b>88.048.987</b>
Menos: Comisiones por el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(1.135.272)	(1.292.270)
<b>Saldo neto al cierre del ejercicio</b>	<b>78.254.006</b>	<b>86.756.717</b>

  
 Javier Mercado Badani  
 Gerente de Operaciones

  
 Edith Lazarte Michel  
 Contadora

  
 Mario Requena Pinto  
 Síndico

**FORTALEZA PORVENIR FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

En cumplimiento al Artículo N° 95 de la Ley de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, en el mes de abril de 2000, se constituyó FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., mediante Escritura Pública N° 140/2000 de 3 de abril de 2000, con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo de los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. La Sociedad se halla inscrita en la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA), actualmente Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPRED), con la Matrícula N°: 1006933020.

El 13 de septiembre de 2000, la Sociedad se inscribió en el Registro del Mercado de Valores. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años.

El 13 de septiembre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-488 autoriza el funcionamiento e de FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. inscripción en el Registro del Mercado de Valores

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

**Hechos importantes**

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASFI/802/2023 del 8 de diciembre de 2023 se aprobaron las modificaciones al reglamento para sociedades administradoras de fondos de inversión y fondos de inversión, que establezca que los fondos de inversión abiertos y cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera, las modificaciones a los reglamentos internos de los Fondos de Inversión deberán ser presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) hasta el 31 de enero de 2024.

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASFI/792/2023 del 5 de septiembre de 2023, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la cual define los Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) y establece la posibilidad de realizar compra y rescate de cuotas a través de IEP.

**Modificaciones al Instructivo Específico para actividades de Intermediación en el Mercado de Valores**

Mediante resolución Administrativa N° UIF/20/2023 de fecha 04 de abril de 2023, la UIF aprueba el Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores. Este Instructivo tiene un mayor alcance y precisión en la Gestión de Riesgos de LG/IFT y FPADM para la identificación, medición, control, monitoreo y divulgación de los Riesgos de Lavado.

**Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Reporto**

Mediante Circulares ASFI/765/2023, ASFI/766/2023, ASFI 772/2023 y ASFI 778/2023, se aprueba y pone en vigencia las normas y procedimientos que regulan las operaciones de reporto bursátiles en el mercado de valores nacional, cumpliendo, en lo que corresponde, con lo establecido en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones aplicables.

**Modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores y Normativa Conexa**

Mediante Circular ASFI/749/2022 del 30 de diciembre de 2022, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento del registro del Mercado de Valores, Manual de Prospectos y al Reglamento para la realización del Trabajo de Auditoría Externa. Asimismo, se aprueba y pone en vigencia el Reglamento para la realización del trabajo de revisión externa, que contiene lineamientos para el registro, emisión y revisión de nuevos instrumentos como los Bonos Verdes, Bonos Sociales y Bonos Sostenibles.

**Modificaciones al Reglamento de Notificación y Difusión de Normativa y Atención de Consultas Normativas en el Mercado de Valores de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores**

Mediante Circular ASFI/744/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022, se pone en vigencia las Modificaciones al Reglamento de Notificación y Difusión de Normativa y Atención de Consultas Normativas de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y al Reglamento de Notificación, Difusión de Normativas y de Atención de Consultas Normativas en el Mercado de Valores de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en los cuales se establece los lineamientos para la notificación y difusión de la normativa emitida y/o modificada por la ASFI.

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y al Anexo 1 del Manual de Prospectos de Fondos de Inversión.**

Mediante Circular ASFI/720/2022 de fecha 10 de febrero de 2022 se pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, disponiendo su vigencia a partir del 29 de abril de 2022. Asimismo, se pone en vigencia la modificación al Anexo 1 del Manual de Prospectos de Fondos de Inversión contenido en el Título II Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**Modificación al Reglamento de inversiones en activos fijos y operaciones con entidades del exterior y al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASFI/718/2022 de fecha 04 de febrero de 2022 se pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**NOTA 2 - ANTECEDENTES DE FORTALEZA PORVENIR FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO**

El 13 de septiembre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-488 autoriza el funcionamiento e inscripción de Fortaleza Porvenir – Fondo de Inversión Abierto Largo Plazo en el Registro del Mercado de Valores.

Fortaleza Porvenir Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con el número de registro SPVS-IV-FIA-FOP-012/2000, se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.

Mediante Resolución Administrativa N° 856/2021 del 15 de septiembre de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la modificación de la denominación de Fortaleza Porvenir Fondo de Inversión Abierto Largo Plazo por el de Fortaleza Porvenir Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo

Cada participante deberá invertir no menos de USD 500 en el Fondo de Inversión.

El objeto de Fortaleza Porvenir Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo es lograr para los participantes una valorización sustancial del capital en el mediano plazo estando destinado a realizar inversiones en valores de oferta pública por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean éstos personas naturales o jurídicas con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La modalidad de inversión de Fortaleza Porvenir Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo es fija, manteniendo una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija, inscritos en el Registro del Mercado de Valores y en la Bolsa Boliviana de Valores.

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- La Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, así como el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión, que no es requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.
- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Nor-mas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma In-ternacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.
- De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DI/N° 24/2009 en fecha 21 de abril de 2009, los estados financieros auditados deberán presentar el Estado de Resultados con dicta-men de Auditoría Externa correspondiente al cierre de gestión (31 de diciembre de cada año) el resultado del último mes de la gestión (del 1ro al 31 de diciembre), en concordancia con la car-ta Circular SPVS/IV/DI – N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008. Asimismo, deberán exponer en forma acumulativa en las notas que acompañen a los estados financieros, los resultados capi-talizados durante el año. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.
- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autori-dad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financia-ros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1 Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**3.2 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

**a) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas.

**b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la "Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores", establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según lo siguiente:

**i) Valores de renta fija**

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) involucradas en los procesos de valoración, luego del último Ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento Relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

**ii) Valores emitidos en el extranjero**

Para la valoración de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos:

- Quando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de Compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valoración, de acuerdo con el tipo de instrumento.
- La valoración de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo con procedimientos descritos en el "Manual de Procedimiento Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero" y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valoración.

Los Instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupón, se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento relevante.

Se entiende por Tasa de Rendimiento relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

Las Agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el Órgano de supervisión, son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

**c) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto**

Las operaciones de venta en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportado y se registra contablemente en la cuenta de activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) y en el pasivo (Obligaciones por operaciones en reporto), por el mismo importe y se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra en las cuentas contables de activo (Valores adquiridos en reporto) y (Deudores por valores adquiridos en reporto), contra una cuenta de pasivo (Obligaciones por valores reportados a entregar) al valor del contrato de reporto, con la obligación que tiene la Sociedad de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

El precio de la operación de reporto no podrá ser mayor al precio de curva, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Reporto, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**d) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

Las cuentas pendientes de cobro representan, además de lo mencionado en el punto c) anterior, derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

**e) Patrimonio neto**

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en dólares estadounidenses, los cuales son convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la Circular SPVS/IV/DI-N° 018/2008 del 4 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser reexpresado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio.

**f) Resultado neto del periodo**

El resultado neto del periodo del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

**g) Gastos operacionales**

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y son contabilizados por el método de devengado.

**h) Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles corresponden principalmente a ganancias y pérdidas por valoración de cartera de inversiones, así como los rendimientos obtenidos por inversiones bursátiles en valores de deuda. Estos ingresos y gastos se registran por el método de devengado.

**NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2022.

**NOTA 5 – DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Bancos	13.535.772	12.257.098
	<u>13.535.772</u>	<u>12.257.098</u>

**NOTA 6 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	(1) 42.401.317	50.443.059
Valores e Instrumentos emitidos en el extranjero	(3) 19.761.177	24.043.302
	<u>62.162.494</u>	<u>74.486.361</u>

- Corresponden a Depósitos a Plazo Fijo y Bonos en MN y ME.
- Corresponde a Letras del Tesoro emitidas en el Extranjero y a Certificados de Depósito emitidos en el Extranjero

**NOTA 7 – INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Valores adquiridos en reporto	2.547.000	-
Derechos sobre valores cedidos en reporto	7.856.041	-
Rendimientos devengados sobre valores en reporto	<u>3.737</u>	-
	<u>10.406.778</u>	-

**NOTA 8 – DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Deudores por valores adquiridos en reporto	2.547.000	-
Otros deudores	17.591	16.573
	<u>2.564.591</u>	<u>16.573</u>

**NOTA 9 – OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Obligaciones por operaciones de reporto	7.856.040	-
Cargos dev. sobre obligaciones por financiamiento a Corto Plazo	6.590	-
	<u>7.862.630</u>	-

**NOTA 10 – OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Obligaciones por valores reportados a entregar	2.547.000	-
	<u>2.547.000</u>	-

**NOTA 11 – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Otras cuentas por pagar	5.999	3.315
	<u>5.999</u>	<u>3.315</u>

**NOTA 12 – GASTOS OPERACIONALES**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Gastos por administración y custodia	(91.282)	(100.881)
	<u>(91.282)</u>	<u>(100.881)</u>

**NOTA 13 – INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS**

La composición del rubro es el siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Ingresos Financieros	-	1.379
Ganancia por ventas de valores bursátiles	163.534	178.528
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	54.666	-
Ganancia por valoración de cartera de inversiones	5.982	29.748
Otros ingresos financieros	<u>224.182</u>	<u>209.655</u>

**Gastos Financieros**

Pérdida por venta de valores bursátiles	(96)	-
Otros cargos financieros	<u>(22.833)</u>	<u>(348)</u>
	<u>(22.931)</u>	<u>(348)</u>

**NOTA 14 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Gastos por servicios bancarios	(1.408)	(2.218)
	<u>(1.408)</u>	<u>(2.218)</u>

**NOTA 15 – PATRIMONIO NETO**

El patrimonio neto de Fortaleza Porvenir Fondo de Inversión Abierto a Mediano Plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a Bs78.254.006 y Bs86.756.717 respectivamente, dividido en 55.848 y 62.551 cuotas de participación respectivamente, cada una por un valor de Bs1.401 (USD 204) y Bs1.387 (USD 202) respectivamente.

**NOTA 16 – RESULTADOS GENERADOS EN EL EJERCICIO**

	2023	2022
	Bs	Bs
Ingresos operativos	-	113
Gastos operativos	(1.135.272)	(1.292.270)
<b>Margen Operativo</b>	<u>(1.135.272)</u>	<u>(1.292.157)</u>

Ingresos financieros	2.536.368	2.740.545
Gastos financieros	(223.075)	(388.124)
<b>Margen operativo y financiero</b>	<u>1.178.021</u>	<u>1.060.264</u>

Gastos de administración	(2.708)	(2.218)
--------------------------	---------	---------

<b>Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>	1.175.313	1.058.046
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	49.601	22.025</

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**KPMG**

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores  
Accionistas y Directores de  
Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fortaleza Inversión Internacional Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo ("el Fondo"), administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2023, y los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo, administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados correspondiente al período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2023, y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Codigo IESBA), por sus reglas en vigor, así como los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Pláteo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 3 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo, administrado por la Sociedad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

**KPMG**

Informe de los Auditores Independientes

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto  
Ver notas 3.2.a), 3.2.c), 6, 7 y 8 de los estados financieros

Cuestión clave de auditoría

Como se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría:

Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto constituyen una de las principales operaciones y actividades del Fondo. Estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valuación, la Sociedad Administradora del Fondo debe cumplir con lo establecido en la Metodología de Valuación de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que define los procedimientos de auditoría efectuados entre otros incluyeron los siguientes:

- Obtuvimos entendimiento del proceso relacionado con el reconocimiento de ingresos y el registro contable de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto, así como sus políticas, procedimientos y controles establecidos por la Sociedad Administradora del Fondo.
- Con la asistencia de nuestros especialistas en Tecnologías de la Información, evaluamos la segregación de funciones en las aplicaciones informáticas y la seguridad de la información en los procesos de gestión de recursos tecnológicos, que son esenciales para garantizar la integridad del proceso de inversiones.
- Comprendimos la Metodología de Valuación contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- Evaluamos el diseño, implementación y efectividad de los controles internos relevantes del proceso de valuación de las inversiones.
- Comprobamos la adecuada valuación de las inversiones al cierre del ejercicio, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valuación, y con lo establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI.
- Obtuvimos una muestra de operaciones de compra y venta de inversiones, e inspeccionamos su respaldo documental, así como sus condiciones de operación.

Dado el riesgo inherente de la cuenta y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de estas inversiones como un asunto importante, en la cual se concentró nuestra auditoría de estados financieros.

2

**KPMG**

Informe de los Auditores Independientes

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros del Fondo

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del Fondo

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando ésta existe. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden prevalecer razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultado de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente engañosas o la elusión del control interno.

3

**KPMG**

Informe de los Auditores Independientes

Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.

Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.

Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Noa comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos y aplicables en relación con la independencia y de que los hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Descubrimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o regulatorias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarán los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos regulatorios

Tal como lo requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2023, que ha sido preparado y presentado, de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**KPMG S.R.L.**

Lic. Aud. René [Firma] (Socio)  
Reg. N° CAJ/0062

La Paz, 9 de febrero de 2024

4

FORTALEZA INVERSIÓN INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO  
BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Nota	2023 Bs	2022 Bs	
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	5	124.631.994	141.005.479
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.2.b y 6	154.431.363	206.886.376
Inversiones bursátiles en operaciones de reporto	3.2.c y 7	2.954.609	43.974.700
Documentos y cuentas pendientes de cobro	3.2.d y 8	2.984.592	3.569.246
<b>Total activo</b>	<b>285.002.558</b>	<b>395.435.801</b>	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con clientes y participantes	3.2.e y 9	236.752	446.954
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	10	-	40.547.107
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	11	2.953.499	3.430.000
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	12	85.244	72.773
<b>Total del pasivo</b>	<b>3.275.495</b>	<b>44.996.834</b>	
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes en cuotas de participación		281.727.063	350.938.967
Resultados acumulados		-	-
<b>Total del patrimonio neto</b>	<b>3.2.f y 15</b>	<b>281.727.063</b>	<b>350.938.967</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>285.002.558</b>	<b>395.435.801</b>
	<b>7.401</b>	<b>7.401</b>	

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel  
Contadora

Mario Requena Pinto  
Síndico

FORTALEZA INVERSIÓN INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO  
ESTADO DE RESULTADOS  
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Nota	2023 Bs	2022 Bs	
Ingresos operativos	-	-	
Gastos operativos	3.2.h y 13	(27.618)	(10.555)
<b>Margen operativo</b>	<b>(27.618)</b>	<b>(10.555)</b>	
Ingresos financieros	3.2.i y 14	335.016	443.090
Gastos financieros	3.2.i y 14	(346.201)	(430.528)
<b>Margen financiero</b>	<b>(11.185)</b>	<b>12.562</b>	
<b>Margen operativo y financiero</b>	<b>(38.803)</b>	<b>2.007</b>	
Gastos de Administración	(12.401)	(1.372)	
<b>Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>	<b>(51.204)</b>	<b>635</b>	
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	76.982	3.850	
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(25.778)	(4.485)	
<b>Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>	<b>51.204</b>	<b>(635)</b>	
Ingresos no operacionales	-	-	
<b>Resultado no operacional</b>	<b>51.204</b>	<b>(635)</b>	
<b>Resultado neto del periodo</b>	<b>16</b>	<b>-</b>	

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel  
Contadora

Mario Requena Pinto  
Síndico

FORTALEZA INVERSIÓN INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>325.815.199</b>	-	<b>325.815.199</b>
Capitalización de resultados de diciembre 2021	-	-	-
Compras de cuotas gestión 2022	106.975.602	-	106.975.602
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2022	(81.851.834)	-	(81.851.834)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>350.938.967</b>	-	<b>350.938.967</b>
Capitalización de resultados de diciembre 2022	-	-	-
Compras de cuotas gestión 2023	68.851.716	-	68.851.716
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2023	(138.063.620)	-	(138.063.620)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>281.727.063</b>	-	<b>281.727.063</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel  
Contadora

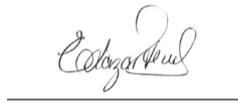
Mario Requena Pinto  
Síndico

FORTALEZA INVERSIÓN INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Nota	2023	2022
	Bs	Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Resultado neto del ejercicio	-	-
<b>Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio</b>	-	-
Variación neta de otros activos y pasivos		
Documentos y cuentas por cobrar a corto plazo	584.654	(2.702.853)
Obligaciones con clientes y participantes	(210.202)	119.058
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	(40.547.107)	14.321.211
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	(476.501)	2.727.671
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo, obligaciones por pagar a corto plazo, otros pasivos corrientes por pagar y provisiones	12.471	(393.510)
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>	<b>(40.636.685)</b>	<b>14.071.577</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Neto de compras y rescates	(69.211.904)	25.123.768
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>	<b>(69.211.904)</b>	<b>25.123.768</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda	52.455.013	(13.743.859)
Inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	41.020.091	(17.056.290)
Inversiones en operaciones de reporte	-	9.893.109
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b>93.475.104</b>	<b>(20.907.040)</b>
<b>Incremento de fondos durante el ejercicio</b>	<b>(16.373.485)</b>	<b>18.288.305</b>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>	<b>141.005.479</b>	<b>122.717.174</b>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b>5</b> <b>124.631.994</b>	<b>141.005.479</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

  
Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

  
Edith Lazarte Michel  
Contadora

  
Mario Requena Pinto  
Síndico

FORTALEZA INVERSIÓN INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO  
ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	2023	2022
	Bs	Bs
<b>Estado de obtención del valor de cuota al 31 de diciembre de 2023 y 2022</b>		
Valor de la cartera de inversiones	157.385.972	210.311.441
Más: Saldos operaciones venta en reporte	-	614
Más: Devengado de títulos en reporte	-	4.759
Más: Valor de cuentas de liquidez	124.631.994	141.005.479
Menos: Otros	(64.650)	(380.481)
Menos: Premios devengados por pagar	(226.252)	(2.845)
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	-	-
<b>Total cartera bruta</b>	<b>281.727.063</b>	<b>350.938.967</b>
Menos: Comisiones (157)	(157)	(893)
<b>Total cartera neta</b>	<b>281.726.906</b>	<b>350.938.074</b>
Valor de la cuota	7	7
Número de participantes	2.408	2.342
Número de cuotas	41.067.787	51.157.319
<b>Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:</b>		
Número de cuotas al inicio del ejercicio	51.157.319	47.493.837
Más: Número de cuotas compradas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	10.036.577	15.593.895
Menos: Número de cuotas rescatadas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(20.126.109)	(11.930.413)
<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>41.067.787</b>	<b>51.157.319</b>
Saldo al inicio del período o ejercicio	350.938.967	325.815.199
Más: El saldo total de compras de cuotas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	68.851.716	106.975.602
Más: Rendimientos generados (incluye ingresos neto de gastos financieros) entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	451.463	396.042
Menos: El saldo total de rescates de cuotas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(138.063.620)	(81.851.834)
Más o menos: Marcaciones entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(73.284)	46.343
Más: Otros gastos e ingresos netos (incluye ingresos netos y gastos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor) entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(204.283)	(58.526)
<b>Saldo bruto al cierre del ejercicio</b>	<b>281.900.959</b>	<b>351.322.825</b>
Menos: Comisiones por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(173.896)	(383.858)
<b>Saldo neto al cierre del ejercicio</b>	<b>281.727.063</b>	<b>350.938.967</b>

  
Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

  
Edith Lazarte Michel  
Contadora

  
Mario Requena Pinto  
Síndico

FORTALEZA INVERSIÓN INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

**NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

En cumplimiento al Artículo N° 95 de la Ley de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, se constituyó FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., mediante Escritura Pública N° 140/2000 de 3 de abril de 2000, con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo de los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. La Sociedad se halla inscrita en la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA), actualmente Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC), con la Matrícula N° 1.006933020.

El 13 de septiembre de 2000, la Sociedad se inscribió en el Registro del Mercado de Valores. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años.

El 13 de septiembre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-488 autoriza el funcionamiento e inscripción de FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. en el Registro del Mercado de Valores.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieren, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

**Hechos importantes**

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASFI/802/2023 del 8 de diciembre de 2023 se aprobaron las modificaciones al reglamento para sociedades administradoras de fondos de inversión y fondos de inversión, que establece que los fondos de inversión abiertos y cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera, las modificaciones a los reglamentos internos de los Fondos de Inversión deberán ser presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) hasta el 31 de enero de 2024.

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASFI/792/2023 del 5 de septiembre de 2023, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la cual define los Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) y establece la posibilidad de realizar compra y rescate de cuotas a través de IEP.

**Modificaciones al Instructivo Específico para actividades de Intermediación en el Mercado de Valores**

Mediante resolución Administrativa N° UIF/20/2023 de fecha 04 de abril de 2023, la UIF aprueba el Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores. Este Instructivo tiene un mayor alcance y precisión en la Gestión de Riesgos de LGU/FT y FPADM para la identificación, medición, control, monitoreo y divulgación de los Riesgos de Lavado.

**Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Reporto**

Mediante Circulares ASFI/765/2023, ASFI/766/2023, ASFI 772/2023 y ASFI 778/2023, se aprueba y pone en vigencia las normas y procedimientos que regulan las operaciones de reporte bursátiles en el mercado de valores nacional, cumpliendo, en lo que corresponda, con lo establecido en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones aplicables.

**Modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores y Normativa Conexa**

Mediante Circular ASFI/749/2022 del 30 de diciembre de 2022, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento del registro del Mercado de Valores, Manual de Prospectos y al Reglamento para la realización del Trabajo de Auditoría Externa. Asimismo, se aprueba y pone en vigencia el Reglamento para la realización del trabajo de revisión externa, que contiene lineamientos para el registro, emisión y revisión de nuevos instrumentos como los Bonos Verdes, Bonos Sociales y Bonos Sostenibles.

**Modificaciones al Reglamento de Notificación y Difusión de Normativa y Atención de Consultas Normativas en el Mercado de Valores de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores**

Mediante Circular ASFI/744/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022, se pone en vigencia las Modificaciones al Reglamento de Notificación y Difusión de Normativa y Atención de Consultas Normativas de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y al Reglamento de Notificación, Difusión de Normativas y de Atención de Consultas Normativas en el Mercado de Valores de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en los cuales se establece los lineamientos para la notificación y difusión de la normativa emitida y/o modificada por la ASFI.

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y al Anexo 1 del Manual de Prospectos de Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASFI/720/2022 de fecha 10 de febrero de 2022 se pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, disponiendo su vigencia a partir del 29 de abril de 2022. Asimismo, se pone en vigencia la modificación al Anexo 1 del Manual de Prospectos de Fondos de Inversión contenido en el Título II Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**Modificación al Reglamento de inversiones en activos fijos y operaciones con entidades del exterior y al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASFI/718/2022 de fecha 04 de febrero de 2022 se pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**NOTA 2 – ANTECEDENTES DE FORTALEZA INVERSIÓN INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO**

El 2 de julio de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-550 autoriza el funcionamiento e inscripción de Fortaleza Inversión Internacional Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo en el Registro del Mercado de Valores.

Fortaleza Inversión Internacional Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con el número de registro SPVS-IV-FIA-FII-027/2008, se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo de Inversión, este realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.

Cada participante deberá invertir no menos de USD 1.000 en el Fondo de Inversión.

El objeto de Fortaleza Inversión Internacional Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo es lograr para los participantes ingresos corrientes con diversificación internacional, a través de la inversión en instrumentos de deuda y fondos de renta fija en el extranjero y liquidez, por cuenta, beneficio y riesgo de los Participantes sean estas personas naturales o jurídicas con arreglo al principio de distribución de riesgos.

De acuerdo con la política de inversiones del Fondo, las inversiones tendrán también un componente nacional a través de la compra de valores de oferta pública en el Mercado de Valores boliviano.

**NOTA 3 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- La Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, así como el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión, que no es requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.
- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.
- De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DI/N° 24/2009 en fecha 21 de abril de 2009, los estados financieros auditados deberán presentar el Estado de Resultados con dictamen de Auditoría Externa correspondiente al cierre de gestión (31 de diciembre de cada año) el resultado del último mes de la gestión (del 1ro al 31 de diciembre), en concordancia con la carta Circular SPVS/IV/DI – N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008. Asimismo, deberán exponer en forma acumulativa en las notas que acompañen a los estados financieros, los resultados capitalizados durante el año. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.
- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados de "situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1 Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**3.2 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

**a) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas.

**b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la "Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores", establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según lo siguiente:

**i) Valores de renta fija**

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valuación, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) involucradas en los procesos de valuación, luego del último Ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valuación, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valuación, todos los demás valores de ese mismo Código de Valuación deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento Relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valuación.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de Valuación, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valuación, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

**ii) Valores emitidos en el extranjero**

Para la valoración de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos:

- (1) Cuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de Compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valuación, de acuerdo con el tipo de instrumento.
- (2) La valoración de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo con procedimientos descritos en el "Manual de Procedimiento Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero" y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valuación.

Los Instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupón, se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento relevante.

Se entiende por Tasa de Rendimiento relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

Las Agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el Órgano de supervisión, son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

**c) Inversiones bursátiles en operaciones de reporte**

Las operaciones de venta en reporte se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportado y se registra contablemente en la cuenta de activo (Derechos sobre valores cedidos en reporte) y en el pasivo (Obligaciones por operaciones en reporte), por el mismo importe y se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporte en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporte se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra en las cuentas contables de activo (Valores adquiridos en reporte) y (Deudores por valores adquiridos en reporte), contra una cuenta de pasivo (Obligaciones por valores reportados a entregar) al valor del contrato de reporte, con la obligación que tiene la Sociedad de vender los títulos adquiridos en reporte en una fecha pactada.

El precio de la operación de reporte no podrá ser mayor al precio de curva, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Reporto, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**d) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

Las cuentas pendientes de cobro representan, además de lo mencionado en el punto c) anterior, derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La provisión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de provisión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de provisión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

**e) Patrimonio neto**

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en dólares estadounidenses, los cuales son convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la Circular SPVS/IV/DI-N° 018/2008 del 4 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser reexpresado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio.

**f) Resultado neto del período**

El resultado neto del período del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

**g) Gastos operacionales**

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y son contabilizados por el método de devengado.

**h) Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles corresponden principalmente a ganancias y pérdidas por valoración de cartera de inversiones, así como los rendimientos obtenidos por inversiones bursátiles en valores de deuda. Estos ingresos y gastos se registran por el método de devengado.

**NOTA 4 – CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2022.

**NOTA 5- DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro es el siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Bancos	124.631.994	141.005.479
	124.631.994	141.005.479

**NOTA 6 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA**

La composición del rubro es el siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	(1) 110.729.349	140.339.601
Valores emitidos en el extranjero	(2) 43.702.014	66.546.775
	154.431.363	206.886.376

- (1) Corresponden a Depósitos a Plazo Fijo en MN y ME
- (2) Corresponde a Letras del Tesoro emitidas en el Extranjero

NOTA 7 - INVERSIONES BURSÁTILES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro es el siguiente:

Table with 3 columns: 2023 Bs, 2022 Bs, and values for Derechos adquiridos en reporto, Rendimientos devengados sobre valores en reporto, etc.

NOTA 8 - DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro es el siguiente:

Table with 3 columns: 2023 Bs, 2022 Bs, and values for Deudores por valores adquiridos en reporto, Otros deudores, etc.

NOTA 9 - OBLIGACIONES CON CLIENTES Y PARTICIPANTES

La composición del rubro es el siguiente:

Table with 3 columns: 2023 Bs, 2022 Bs, and values for Obligaciones con clientes y participantes a la vista, etc.

NOTA 10 - OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del rubro es el siguiente:

Table with 3 columns: 2023 Bs, 2022 Bs, and values for Obligaciones por operaciones de reporto, Cargos devengados sobre obligaciones por financiamiento a corto plazo, etc.

NOTA 11 - OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO

La composición del rubro es el siguiente:

Table with 3 columns: 2023 Bs, 2022 Bs, and values for Obligaciones por valores reportados a entregar, etc.

NOTA 12 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición del rubro es el siguiente:

Table with 3 columns: 2023 Bs, 2022 Bs, and values for Otras cuentas por pagar, etc.

NOTA 13 - GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro es el siguiente:

Table with 3 columns: 2023 Bs, 2022 Bs, and values for Gastos por administración y custodia, etc.

NOTA 14 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro es el siguiente:

Table with 3 columns: 2023 Bs, 2022 Bs, and values for Ingresos Financieros, Gastos Financieros, etc.

NOTA 15 - PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto de Fortaleza Inversión Internacional Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, alcanza a Bs281.727.063 y Bs350.938.967 respectivamente, dividido en 41.067.787 y 51.157.319 cuotas de participación, cada una por un valor de Bs6,86 (USD 1).

NOTA 16 - RESULTADOS GENERADOS EN EL EJERCICIO

Los resultados generados durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

Table with 3 columns: 2023 Bs, 2022 Bs, and values for Ingresos operativos, Gastos operativos, Margen Operativo, etc.

Table with 3 columns: 2023 Bs, 2022 Bs, and values for Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor, Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor, etc.

Table with 3 columns: 2023 Bs, 2022 Bs, and values for Menos: Rendimiento distribuido a los participantes entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Resultado neto del periodo comprendido entre el 1º y el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

El rendimiento del Fondo es calculado en forma diaria y asignado a los Participantes en la proporción al número de cuotas que éstos mantienen en el Fondo.

La determinación del valor de la cuota diaria es reflejada contablemente en los estados financieros del Fondo a través del traspaso de las utilidades obtenidas por el Fondo en un día a una cuenta de pasivo, entendiéndose esta cuenta por pagar como los rendimientos a ser distribuidos a los Participantes de acuerdo con la Política de Distribución.

NOTA 17 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 23, Numeral 3 del Código Ley 2492 - Código Tributario, los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización, los Fondos de Inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos, no son sujetos pasivos de impuestos.

La legislación boliviana establece que la Sociedad Administradora deberá actuar como agente de retención para el pago del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), con una alícuota del trece por ciento (13%) sobre los ingresos por rendimientos provenientes de la inversión de capital de personas naturales que no presenten su Número de Identificación Tributaria

(NIT). En el caso de participantes radicados en el extranjero, la Sociedad Administradora retendrá el Impuesto a las Utilidades de las Empresas Beneficiarias del Exterior (IUE-BE) con una alícuota del doce como cinco por ciento (12,5%).

NOTA 18 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta pasiva de USD 128.213 y USD5.290.417 respectivamente, según se detalla a continuación:

Table with 3 columns: 2023 USD, 2022 USD, and values for ACTIVO, PASIVO, PATRIMONIO NETO, etc.

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 USD 1 por Bs6,86, para ambas fechas.

NOTA 19 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo, excepto por las operaciones de reporto vigentes al cierre de cada ejercicio.

NOTA 20 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

NOTA 21 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Fortaleza Inversión Internacional Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Fortaleza Inversión Internacional Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo Administrado por Fortaleza Sociedad administradora de Fondos de Inversión S.A.

Signatures of Javier Mercado Badani, Edith Lazarte Michel, and Mario Requena Pinto.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Table with 2 columns: 2023 Bs, 2022 Bs, and values for ACTIVO, ACTIVO CORRIENTE, PASIVO Y PATRIMONIO NETO, etc.

Table with 2 columns: 2023 Bs, 2022 Bs, and values for PASIVO, PASIVO Y PATRIMONIO NETO, ACTIVO, etc.

Table with 2 columns: 2023 Bs, 2022 Bs, and values for PASIVO, PASIVO Y PATRIMONIO NETO, ACTIVO, etc.

Table with 2 columns: 2023 Bs, 2022 Bs, and values for PASIVO, PASIVO Y PATRIMONIO NETO, ACTIVO, etc.

FORTALEZA POTENCIA BOLIVIANOS FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Main balance sheet table with 4 columns: Nota, 2023 Bs, 2022 Bs, and values for ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO NETO, etc.

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Signatures of Javier Mercado Badani, Edith Lazarte Michel, and Mario Requena Pinto.

**FORTALEZA POTENCIA BOLIVIANOS FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO  
ESTADO DE RESULTADOS  
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Gastos operacionales	3.2.g y 13	(79.993)	(104.451)
<b>Margen operativo</b>		<b>(79.993)</b>	<b>(104.451)</b>
Ingresos financieros	3.2.h y 14	251.657	355.298
Gastos financieros	3.2.h y 14	(34.109)	(19.023)
<b>Margen financiero</b>		<b>217.548</b>	<b>336.275</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>		<b>137.554</b>	<b>231.824</b>
<b>Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>137.554</b>	<b>231.824</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
<b>Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Resultado neto del periodo</b>	3.2.f y 16	<b>137.554</b>	<b>231.824</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

  
Edith Lazarte Michel  
Contadora

  
Mario Requena Pinto  
Síndico

**FORTALEZA POTENCIA BOLIVIANOS FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>111.584.332</b>	<b>195.097</b>	<b>111.779.429</b>
Capitalización de resultados de diciembre 2021	195.097	(195.097)	-
Compras de cuotas gestión 2022	145.356.369		145.356.369
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2022	(158.479.980)		(158.479.980)
Resultado neto del ejercicio	2.250.326	231.824	2.482.150
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>100.906.144</b>	<b>231.824</b>	<b>101.137.968</b>
Capitalización de resultados de diciembre 2022	231.824	(231.824)	-
Compras de cuotas gestión 2023	20.376.174		20.376.174
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2023	(45.922.178)		(45.922.178)
Resultado neto del ejercicio	1.868.877	137.554	2.006.431
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>77.460.841</b>	<b>137.554</b>	<b>77.598.395</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

  
Edith Lazarte Michel  
Contadora

  
Mario Requena Pinto  
Síndico

**FORTALEZA POTENCIA BOLIVIANOS FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Resultado neto del ejercicio	16	2.006.431	2.482.150
Variación neta de otros activos y pasivos			
Documentos y cuentas por cobrar a corto plazo, activos de uso restringido, gastos pagados por anticipado		(8.353.000)	3.764.251
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		1.308.110	(2.792.476)
Otros activos		(6)	-
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		8.353.000	(3.609.391)
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo, impuestos por pagar y provisiones		(3.973)	(584)
Otros pasivos corrientes		(726)	725
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>		<b>3.309.836</b>	<b>(155.325)</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>			
Neto de compras y rescates		(25.546.004)	(13.123.611)
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>		<b>(25.546.004)</b>	<b>(13.123.611)</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
(incremento), disminución neto en:			
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda		17.880.515	(5.717.559)
Inversiones en operaciones de reporto		(9.677.233)	6.398.990
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		<b>8.203.282</b>	<b>681.431</b>
<b>(Disminución) incremento de fondos durante el ejercicio</b>		<b>(14.032.886)</b>	<b>(12.597.504)</b>
Disponibilidades al inicio del ejercicio		19.129.537	31.727.041
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	<b>5.096.651</b>	<b>19.129.537</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

  
Edith Lazarte Michel  
Contadora

  
Mario Requena Pinto  
Síndico

**FORTALEZA POTENCIA BOLIVIANOS FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO  
ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	2023 Bs	2022 Bs
<b>Estado de obtención del valor de cuota al 31 de diciembre de 2023 y 2022:</b>		
Valor de la cartera de inversiones	71.919.926	82.014.456
Más: Saldos operaciones venta en reporto	588.877	757
Más: Devengado de títulos en reporto	6.557	18.174
Más: Valor de cuentas de liquidez	5.096.651	19.129.536
Menos: Otros	(6.290)	(10.989)
Menos: Premios devengados por pagar	(7.326)	(13.965)
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	-	-
<b>Total cartera bruta</b>	<b>77.598.395</b>	<b>101.137.968</b>
Menos: Comisiones	(2.587)	(3.372)
<b>Total cartera neta</b>	<b>77.595.809</b>	<b>101.134.597</b>
Valor de la cuota	6.519	6.369
Número de participantes	2.185	2.285
Número de cuotas	11.904	15.879
<b>Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:</b>		
Número de cuotas al inicio del ejercicio	15.879	17.971
Más: Número de cuotas compradas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	3.152	23.236
Menos: Número de cuotas rescatadas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(7.127)	(25.328)
<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>11.904</b>	<b>15.879</b>
Saldo al inicio del periodo o ejercicio	101.137.968	111.779.429
Más: El saldo total de compras de cuotas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	20.376.174	145.356.369
Más: Rendimientos generados (incluye ingresos neto de gastos financieros) entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	3.204.627	3.658.872
Menos: El saldo total de rescates de cuotas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(45.922.178)	(158.479.980)
Menos: Gastos operativos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(0)	-
Más o menos: Marcaciones entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(130.710)	46.698
Más: Otros gastos e ingresos netos (incluye ingresos netos y gastos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor) entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	4.355	50.957
<b>Saldo bruto al cierre del ejercicio</b>	<b>78.670.236</b>	<b>102.412.345</b>
Menos: Comisiones por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(1.071.840)	(1.274.377)
<b>Saldo neto al cierre del ejercicio</b>	<b>77.598.395</b>	<b>101.137.968</b>

  
Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

  
Edith Lazarte Michel  
Contadora

  
Mario Requena Pinto  
Síndico

**FORTALEZA POTENCIA BOLIVIANOS FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**NOTA 1 – ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

En cumplimiento al Artículo N° 95 de la Ley de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, se constituyó FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., mediante Escritura Pública N° 140/2000 el 3 de abril de 2000, con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo de los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad, efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. La Sociedad se halla inscrita en la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA) actualmente Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC), con la Matrícula N°: 1006933020.

El 13 de septiembre de 2000, la Sociedad se inscribió en el Registro del Mercado de Valores. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años.

El 13 de septiembre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-488, autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. en el Registro del Mercado de Valores.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

**Hechos importantes**

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASF/902/2023 del 8 de diciembre de 2023 se aprobaron las modificaciones al reglamento para sociedades administradoras de fondos de inversión y fondos de inversión, que establece que los fondos de inversión abiertos y cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera, las modificaciones a los reglamentos internos de los Fondos de Inversión deberán ser presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) hasta el 31 de enero de 2024.

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASF/792/2023 del 5 de septiembre de 2023, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la cual define los Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) y establece la posibilidad de realizar compra y rescate de cuotas a través de IEP.

**Modificaciones al Instructivo Específico para actividades de Intermediación en el Mercado de Valores**

Mediante resolución Administrativa N° UIF/20/2023 de fecha 04 de abril de 2023, la UIF aprueba el Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores. Este Instructivo tiene un mayor alcance y precisión en la Gestión de Riesgos de LGI/FT y FPADM para la identificación, medición, control, monitoreo y divulgación de los Riesgos de Lavado.

**Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Reporto**

Mediante Circulares ASF/765/2023, ASF/766/2023, ASF/772/2023 y ASF/778/2023, se aprueba y pone en vigencia las normas y procedimientos que regulan las operaciones de reporto bursátiles en el mercado de valores nacional, cumpliendo, en lo que corresponda, con lo establecido en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones aplicables.

**Modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores y Normativa Conexa**

Mediante Circular ASF/749/2022 del 30 de diciembre de 2022, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento del registro del Mercado de Valores, Manual de Prospectos y al Reglamento para la realización del Trabajo de Auditoría Externa. Asimismo, se aprueba y pone en vigencia el Reglamento para la realización del trabajo de revisión externa, que contiene lineamientos para el registro, emisión y revisión de nuevos instrumentos como los Bonos Verdes, Bonos Sociales y Bonos Sostenibles.

**Modificaciones al Reglamento de Notificación y Difusión de Normativa y Atención de Consultas Normativas en el Mercado de Valores de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores**

Mediante Circular ASF/744/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022, se pone en vigencia las Modificaciones al Reglamento de Notificación y Difusión de Normativa y Atención de Consultas Normativas de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y al Reglamento de Notificación, Difusión de Normativas y de Atención de Consultas Normativas en el Mercado de Valores de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), en los cuales se establece los lineamientos para la notificación y difusión de la normativa emitida y/o modificada por la ASF.

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y al Anexo 1 del Manual de Prospectos de Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASF/720/2022 de fecha 10 de febrero de 2022 se pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, disponiendo su vigencia a partir del 29 de abril de 2022. Asimismo, se pone en vigencia la modificación al Anexo 1 del Manual de Prospectos de Fondos de Inversión contenido en el Título II Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**Modificación al Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior y al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASF/718/2022 de fecha 04 de febrero de 2022 se pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**NOTA 2 – ANTECEDENTES DE FORTALEZA POTENCIA BOLIVIANOS FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO**

El 10 de diciembre de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) mediante Resolución Administrativa ASF/945/2014, autoriza el funcionamiento e inscripción de Fortaleza Potencia Bolivianos Fondo de Inversión Abierto Largo Plazo en el Registro del Mercado de Valores.

Fortaleza Potencia Bolivianos Fondo de Inversión Abierto Largo Plazo, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), con número de Registro ASF-DSV-FIA-FPB-001/2014, se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.

Cada participante deberá invertir no menos a Bs5.000 en el Fondo de Inversión.

Mediante Resolución N° 1366/2022 de 19 de diciembre de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), autoriza el cambio de denominación del Fondo de Inversión de "Fortaleza Potencia Bolivianos Fondo de Inversión Abierto Largo Plazo" a "Fortaleza Potencia Bolivianos Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo"

El objeto de Fortaleza Potencia Bolivianos Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, es lograr para los participantes ingresos corrientes y apreciación del capital en el largo plazo, a través de la inversión en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, emitidos por emisores nacionales y extranjeros, con mayor preponderancia en inversiones en renta fija nacional, pero con exposición en inversiones en renta fija internacional, por cuenta, beneficio y riesgo de los PARTICIPANTES, sean éstos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La modalidad de inversión de Fortaleza Potencia Bolivianos Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo es fija, manteniendo una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija, nacionales e internacionales. Los valores nacionales deberán estar inscritos en el Registro del Mercado de Valores y listados en alguna bolsa de valores del país. Los valores internacionales deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**NOTA 3 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- La Circular ASF/451/2017 del 10 de marzo de 2017, aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, así como el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión, que no es requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.
- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.
- De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DI/N° 24/2009 en fecha 21 de abril de 2009, los estados financieros auditados deberán presentar el Estado de Resultados con dictamen de Auditoría Externa correspondiente al cierre de gestión (31 de diciembre de cada año) el resultado del último mes de la gestión (del 1ro al 31 de diciembre), en concordancia con la carta Circular SPVS/IV/DI – N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008. Asimismo, deberán exponer en forma acumulativa en las notas que acompañan a los estados financieros, los resultados capitalizados durante el año. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.
- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1 Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

**3.2 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

**a) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas.

**b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la "Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores", establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), y se registran de la siguiente manera

**i) Valores de renta fija**

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) involucradas en los procesos de valoración, luego del último Ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento Relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASF), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transen ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

**c) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto**

Las operaciones de venta en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra contablemente en la cuenta de activo (Valores adquiridos en reporto) y (Deudores por valores adquiridos en reporto), contra una cuenta de pasivo (Obligaciones por valores reportados a entregar) al valor del contrato de reporto, con la obligación que tiene la Sociedad de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

El precio de la operación de reporto no podrá ser mayor al precio de curva, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Reporto, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**d) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

Las cuentas pendientes de cobro representan, además de lo mencionado en el punto c) anterior, derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

**e) Patrimonio neto**

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en dólares estadounidenses, los cuales son convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), mediante la Circular SPVS/IV/DI-N° 018/2008 del 4 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser reexpresado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio.

**f) Resultado neto del periodo**

El resultado neto del periodo del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

**g) Gastos operacionales**

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y son contabilizados por el método de devengado.

**h) Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles corresponden principalmente a ganancias y pérdidas por valoración de cartera de inversiones, así como los rendimientos obtenidos por inversiones bursátiles en valores de deuda. Estos ingresos y gastos se registran por el método de devengado.

**NOTA 4 – CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2022.

**NOTA 5 – DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro es el siguiente

2023	2022
Bs	Bs
5.096.651	19.129.537
5.096.651	19.129.537

**NOTA 6 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA**

La composición del rubro es el siguiente:

2023	2022
Bs	Bs
55.532.867	76.523.431
8.620.005	5.509.955
64.152.872	82.033.386

- (1) Corresponden a Depósitos a Plazo Fijo y Bonos en MN
- (2) Corresponden a Bonos de Empresas MN

**NOTA 7 – INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO**

La composición del rubro es el siguiente:

2023	2022
Bs	Bs
8.353.000	-
13.256.333	11.941.589
9.489	-
21.618.822	11.941.589

**NOTA 8 – DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO**

La composición del rubro es el siguiente:

2023	2022
Bs	Bs
8.353.000	-
8.353.000	-

**NOTA 9 – OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO**

La composición del rubro es el siguiente:

2023	2022
Bs	Bs
13.256.333	11.941.589
7.332	13.966
13.263.665	11.955.555

**NOTA 10 – OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO**

La composición del rubro es el siguiente:

2023	2022
Bs	Bs
8.353.000	-
8.353.000	-

**NOTA 11 – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

2023	2022
Bs	Bs
6.291	10.263
6.291	10.263

**NOTA 12 – OTROS PASIVOS CORRIENTES**

La composición del rubro es el siguiente:

2023	2022
Bs	Bs
-	726
-	726

**NOTA 13 – GASTOS OPERACIONALES**

La composición del rubro es el siguiente:

2023	2022
Bs	Bs
(79.993)	(104.451)
(79.993)	(104.451)

**NOTA 14 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición del rubro es el siguiente:

2023	2022
Bs	Bs
1	-
221.575	267.003
1.037	7.516
29.044	80.779
251.657	355.298
(34.109)	(19.023)
(34.109)	(19.023)

**NOTA 15 – PATRIMONIO NETO**

El patrimonio neto de Fortaleza Potencia Bolivianos Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a Bs77.596.395 y Bs101.137.968 respectivamente, dividido en 11.904 y 15.879 cuotas de participación cada una por un valor de Bs6.519 y Bs6.369, respectivamente.

**NOTA 16 – RESULTADOS GENERADOS EN EL EJERCICIO**

Los resultados generados durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

2023	2022
Bs	Bs
4.355	46.957
(1.071.840)	(1.274.377)
(1.067.485)	(1.227.420)
4.509.568	4.180.862
(1.435.651)	(475.292)
3.073.917	3.705.570
2.006.431	2.478.150
2.006.431	2.478.150
-	4.000
-	-
-	4.000

2023	2022
2.006.431	2.482.150
(1.868.877)	(2.250.326)
137.554	231.824

**NOTA 17 – SITUACIÓN TRIBUTARIA**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 23, Numeral 3 del Código Ley 2492 - Código Tributario, los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización, los Fondos de Inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos, no son sujetos pasivos de impuestos.

La legislación boliviana establece que la Sociedad Administradora deberá actuar como agente de retención para el pago del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), con una alícuota del trece por ciento (13%) sobre los ingresos por rendimientos provenientes de la inversión de capital de personas naturales que no presenten su Número de Identificación Tributaria (NIT). En el caso de participantes radicados en el extranjero, la Sociedad Administradora retendrá el Impuesto a las Utilidades de las Empresas Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) con una alícuota del doce coma cinco por ciento (12,5%).

**NOTA 18 – POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA Y UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA**

Dólares estadounidenses:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, que representan una posición neta activa de USD 5.117 para ambas fechas, según se detalla a continuación:

2023	2022
USD	USD
5.117	5.117
-	-
5.117	5.117
5.117	5.117
35.101	35.101

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 diciembre de 2023 y 2022, de USD 1 por Bs6,86, para ambas fechas.

**NOTA 19 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo, excepto por las operaciones de reporto vigentes al cierre de cada ejercicio.

**NOTA 20 – RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios, ni de gestiones anteriores.

**NOTA 21 – CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Fortaleza Potencia Bolivianos Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

**NOTA 22 – HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Fortaleza Potencia Bolivianos Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

  
Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

  
Edith Lazarte Michel  
Contadora

  
Mario Requena Pinto  
Sindico

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**KPMG**

KPMG S.R.L.  
Calle 17 de Agosto 1311  
Edificio 1717  
P.O. Box 1717  
La Paz, Bolivia

SRP, Spazio Uno Plaza 2, Of. 204  
Edificio 204  
P.O. Box 204  
La Paz, Bolivia

**Informe de los Auditores Independientes**

A los Señores  
Accionistas y Directores de  
Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Fortaleza Interés + Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo ("el Fondo"), administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados por el periodo comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2023, y los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo, administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados correspondiente al periodo comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2023, y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), por sus siglas en inglés, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico**

Llamamos la atención sobre la nota 3 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo, administrado por la Sociedad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

**KPMG**

Informe de los Auditores Independientes

**Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

**Valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto**  
Ver notas 3.2.b), 3.2.c), 6, 7 y 8 de los estados financieros

**Cuestión clave de auditoría**

Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto constituyen una de las principales operaciones de control del Fondo; estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y para su adecuada valuación, la Sociedad Administradora del Fondo debe cumplir con lo establecido en la "Metodología de Valuación" contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que define los procedimientos específicos de valuación para cada tipo de título.

Debido al riesgo inherente de la cuenta, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de estas inversiones como un asunto importante, en el cual se concretó nuestra auditoría de estados financieros.

**Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría**

Nuestros procedimientos de auditoría efectuados entre otros incluyeron los siguientes:

- Obtuvimos entendimiento del proceso relacionado con el reconocimiento del ingreso y el registro contable de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto, así como sus políticas, procedimientos y controles establecidos por la Sociedad Administradora del Fondo.
- Con la asistencia de nuestros especialistas en Tecnologías de la Información, probamos la segregación de funciones en las aplicaciones informáticas y base de datos, así como la seguridad de la información en los procesos de gestión de recursos tecnológicos, que son esenciales para garantizar la integridad del proceso de inversiones.
- Comprobamos la Metodología de Valuación contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- Evaluamos el diseño, implementación y efectividad de los controles internos relevantes del proceso de valuación de las inversiones.
- Comprobamos la adecuada valuación de las inversiones en el cierre del ejercicio, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valuación, y con lo establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI.
- Obtuvimos una muestra de operaciones de compra y venta de inversiones e inspeccionamos su respaldo documental, así como sus condiciones de operación.
- Probamos la razonabilidad de la marcación y su registro contable para una muestra de títulos, valores que conforman el portafolio del Fondo.

**KPMG**

Informe de los Auditores Independientes

inversiones del Fondo, de acuerdo con el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI.

- Efectuamos confirmación externa de saldos de las inversiones y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas.
- Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad, entre otros, de los límites de inversión establecidos en el Reglamento Interno del Fondo.

**Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros del Fondo**

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del Fondo**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se constataron materiales si, individualmente o de forma agregada, puede prevenir razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultado de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente engañosas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.

**KPMG**

Informe de los Auditores Independientes

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia o no de incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos y aplicables en relación con la independencia y de que hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o regulatorias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no la debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**Informe sobre otros requerimientos regulatorios**

Tal como lo requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de inversión al 31 de diciembre de 2023, que ha sido preparado y presentado, de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**KPMG S.R.L.**

Lic. Auditor General de la ASFI (BOC) Reg. N° CAUIA/002

La Paz, 9 de febrero de 2024

**FORTALEZA INTERES + FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO**  
BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	5	16.521.072	38.333.406
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.2.b y 6	115.722.637	140.766.124
Inversiones bursátiles en operaciones de reporto	3.2.c y 7	35.838.235	6.712.845
Documentos y cuentas pendientes de cobro	3.2.d y 8	35.795.331	6.320
Otros activos		-	11
<b>Total activo</b>		<b>203.877.275</b>	<b>185.818.706</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	9	-	6.713.571
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	10	35.795.330	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	11	11.367	11.792
<b>Total del pasivo</b>		<b>35.806.697</b>	<b>6.725.363</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes en cuotas de participación		167.680.371	178.663.457
Resultados acumulados		390.207	429.886
<b>Total del patrimonio neto</b>	3.2.e y 14	<b>168.070.578</b>	<b>179.093.343</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>203.877.275</b>	<b>185.818.706</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>7.580</b>	<b>13.200</b>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

  
Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

  
Edith Lazarte Michel  
Contadora

  
Mario Requena Pinto  
Síndico

**FORTALEZA INTERES + FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO**  
ESTADO DE RESULTADOS  
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Gastos operacionales	3.2.g y 12	(189.605)	(188.233)
<b>Margen operativo</b>		<b>(189.605)</b>	<b>(188.233)</b>
Ingresos financieros	3.2.h y 13	579.815	617.253
Gastos financieros	3.2.h y 13	(3)	(1.163)
<b>Margen financiero</b>		<b>579.812</b>	<b>616.090</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>		<b>390.207</b>	<b>427.857</b>
<b>Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>390.207</b>	<b>427.857</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	4.060
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	(2.031)
<b>Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>-</b>	<b>2.029</b>
<b>Resultado neto del periodo</b>	3.2.f y 15	<b>390.207</b>	<b>429.886</b>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

  
Edith Lazarte Michel  
Contadora

  
Mario Requena Pinto  
Síndico

**FORTALEZA INTERES + FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO**  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>125.081.362</b>	<b>289.177</b>	<b>125.370.539</b>
Capitalización de resultados de diciembre 2021	289.177	(289.177)	-
Compras de cuotas gestión 2022	377.753.366		377.753.366
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2022	(328.027.130)		(328.027.130)
Resultado neto del ejercicio	3.566.682	429.886	3.996.568
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>178.663.457</b>	<b>429.886</b>	<b>179.093.343</b>
Capitalización de resultados de diciembre 2022	429.886	(429.886)	-
Compras de cuotas gestión 2023	122.231.365		122.231.365
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2023	(137.701.198)		(137.701.198)
Resultado neto del ejercicio	4.056.860	390.207	4.447.067
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>167.680.371</b>	<b>390.207</b>	<b>168.070.578</b>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

  
Edith Lazarte Michel  
Contadora

  
Mario Requena Pinto  
Síndico

FORTALEZA INTERES + FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023	2022
		Bs	Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Resultado neto del ejercicio	15	4.447.067	3.996.568
Variación neta de otros activos y pasivos			
Documentos y cuentas por cobrar a corto plazo		(35.789.010)	2.635.618
Otros activos		11	-
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		(6.713.571)	(178.392)
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo, obligaciones por pagar a corto plazo, otros pasivos corrientes por pagar y provisiones		35.794.905	(2.586.696)
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>		<b>(2.260.598)</b>	<b>3.867.098</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>			
Neto de compras y rescates		(15.469.833)	49.726.236
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>		<b>(15.469.833)</b>	<b>49.726.236</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
Disminución (incremento) neto en:			
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda		25.043.487	(42.433.089)
Inversiones en operaciones de reporto		(29.125.390)	2.771.044
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		<b>(4.081.903)</b>	<b>(39.662.045)</b>
<b>(Disminución) incremento de fondos durante el ejercicio</b>			
		(21.812.334)	13.931.289
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>			
		38.333.406	24.402.117
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>			
	5	<b>16.521.072</b>	<b>38.333.406</b>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

  
Edith Lazarte Michel  
Contadora

  
Mario Requena Pinto  
Sindico

FORTALEZA INTERES + FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO  
ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	2023	2022
	Bs	Bs
<b>Estado de obtención del valor de cuota al 31 de diciembre de 2023 y 2022</b>		
Valor de la cartera de inversiones	151.560.872	140.763.804
Más: Saldos operaciones venta en reporto	-	730
Más: Devengado de títulos en reporto	-	1.589
Más: Valor de cuentas de liquidez	16.521.072	38.333.406
Menos: Otros	(11.367)	(5.461)
Menos: Premios devengados por pagar	-	(725)
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	-	-
<b>Total cartera bruta</b>	<b>168.070.578</b>	<b>179.093.343</b>
Menos: Comisiones	(5.603)	(6.045)
<b>Total cartera neta</b>	<b>168.064.975</b>	<b>179.087.298</b>
Valor de la cuota	1.752	1.711
Número de participantes	1.612	1.660
Número de cuotas	95.928	104.682
<b>Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022</b>		
Número de cuotas al inicio del ejercicio	104.682	75.132
Más: Número de cuotas compradas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	70.822	225.002
Menos: Número de cuotas rescatadas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(79.576)	(195.452)
<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>95.928</b>	<b>104.682</b>
Saldo al inicio del período o ejercicio	179.093.343	125.370.539
Más: El saldo total de compras de cuotas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	122.231.365	377.753.366
Más: Rendimientos generados (incluye ingresos neto de gastos financieros) entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	6.844.388	5.863.988
Menos: El saldo total de rescates de cuotas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(137.701.198)	(328.027.130)
Menos: Gastos operativos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	-	-
Más o menos: Marcaciones entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	9.936	46.350
Más: Otros gastos e ingresos netos (incluye ingresos netos y gastos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor) entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	2.513	32.862
<b>Saldo bruto al cierre del ejercicio</b>	<b>170.480.347</b>	<b>181.039.976</b>
Menos: Comisiones por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(2.409.769)	(1.946.633)
<b>Saldo neto al cierre del ejercicio</b>	<b>168.070.578</b>	<b>179.093.343</b>

Menos: Comisiones por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022

**Saldo neto al cierre del ejercicio**

  
Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

  
Edith Lazarte Michel  
Contadora

  
Mario Requena Pinto  
Sindico

FORTALEZA INTERES+ FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

**NOTA 1 – ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

En cumplimiento al Artículo N° 95 de la Ley de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, se constituyó FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., mediante Escritura Pública N° 140/2000 el 3 de abril de 2000, con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo de los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad, efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. La Sociedad se halla inscrita en la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA), actualmente Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC), con la Matrícula N°: 1006933020.

El 13 de septiembre de 2000, la Sociedad se inscribió en el Registro del Mercado de Valores. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años.

El 13 de septiembre de 2000, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-488 autoriza el funcionamiento e inscripción de FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. en el Registro del Mercado de Valores.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieren, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

**Hechos importantes**

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASF/802/2023 del 8 de diciembre de 2023 se aprobaron las modificaciones al reglamento para sociedades administradoras de fondos de inversión y fondos de inversión, que establece que los fondos de inversión abiertos y cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera, las modificaciones a los reglamentos internos de los Fondos de Inversión deberán ser presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) hasta el 31 de enero de 2024.

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASF/792/2023 del 5 de septiembre de 2023, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la cual define los Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) y establece la posibilidad de realizar compra y rescate de cuotas a través de IEP.

**Modificaciones al Instructivo Específico para actividades de Intermediación en el Mercado de Valores**

Mediante resolución Administrativa N° UIF/20/2023 de fecha 04 de abril de 2023, la UIF aprueba el Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores. Este instructivo tiene un mayor alcance y precisión en la Gestión de Riesgos de LG/FT y FPADM para la identificación, medición, control, monitoreo y divulgación de los Riesgos de Lavado.

**Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Reporto**

Mediante Circulares ASF/765/2023, ASF/766/2023, ASF/772/2023 y ASF/778/2023, se aprueba y pone en vigencia las normas y procedimientos que regulan las operaciones de reporto bursátiles en el mercado de valores nacional, cumpliendo, en lo que corresponda, con lo establecido en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones aplicables.

**Modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores y Normativa Conexa**

Mediante Circular ASF/749/2022 del 30 de diciembre de 2022, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento del registro del Mercado de Valores, Manual de Prospectos y al Reglamento para la realización del Trabajo de Auditoría Externa. Asimismo, se aprueba y pone en vigencia el Reglamento para la realización del trabajo de revisión externa, que contiene lineamientos para el registro, emisión y revisión de nuevos instrumentos como los Bonos Verdes, Bonos Sociales y Bonos Sostenibles.

**Modificaciones al Reglamento de Notificación y Difusión de Normativa y Atención de Consultas Normativas en el Mercado de Valores de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores**

Mediante Circular ASF/744/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022, se pone en vigencia las Modificaciones al Reglamento de Notificación y Difusión de Normativa y Atención de Consultas Normativas de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y al Reglamento de Notificación, Difusión de Normativas y de Atención de Consultas Normativas en el Mercado de Valores de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), en los cuales se establece los lineamientos para la notificación y difusión de la normativa emitida y/o modificada por la ASF.

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y al Anexo 1 del Manual de Prospectos de Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASF/720/2022 de fecha 10 de febrero de 2022 se pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, disponiendo su vigencia a partir del 29 de abril de 2022. Asimismo, se pone en vigencia la modificación al Anexo 1 del Manual de Prospectos de Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**Modificación al Reglamento de inversiones en activos fijos y operaciones con entidades del exterior y al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASF/718/2022 de fecha 04 de febrero de 2022 se pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**NOTA 2 – ANTECEDENTES DE FORTALEZA INTERES + FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO**

El 13 de septiembre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-488, autoriza el funcionamiento e inscripción de Fortaleza Interés+ Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo en el Registro del Mercado de Valores.

Fortaleza Interés+ Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), con número de Registro SPVS-IV-FIA-F01-019/2005, se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.

Cada participante deberá invertir no menos a Bs1.000 en el Fondo de Inversión.

El objeto de Fortaleza Interés+ Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo, es lograr para los participantes una valorización sustancial del capital en el corto plazo estando destinado a realizar inversiones en valores de oferta pública por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean éstos personas naturales o jurídicas con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La modalidad de inversión de Fortaleza Interés+ Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo es fija, manteniendo una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija, nacionales e internacionales. Los valores nacionales deberán estar inscritos en el Registro del Mercado de Valores y listados en alguna bolsa de valores del país. Los valores internacionales deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión contenido en el Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**NOTA 3 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- La Circular ASF/451/2017 del 10 de marzo de 2017, aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, así como el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión, que no es requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.
- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.
- De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DI/N° 24/2009 en fecha 21 de abril de 2009, los estados financieros auditados deberán presentar el Estado de Resultados con dictamen de Auditoría Externa correspondiente al cierre de gestión (31 de diciembre de cada año) el resultado del último mes de la gestión (del 1ro al 31 de diciembre), en concordancia con la carta Circular SPVS/IV/DI - N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008. Asimismo, deberán exponer en forma acumulativa en las notas que acompañan a los estados financieros, los resultados capitalizados durante el año. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.
- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados de "situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1 Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

**3.2 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

**a) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas.

**b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la "Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores", establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), y se registran de la siguiente manera

**i) Valores de renta fija**

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) involucradas en los procesos de valoración, luego del último Ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento Relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASF), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

**ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación**

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa Boliviana de Valores.

**c) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto**

Las operaciones de venta en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra contablemente en la cuenta de activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) y en el pasivo (Obligaciones por operaciones en reporto), por el mismo importe y se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra en las cuentas contables de activo (Valores adquiridos en reporto) y (Deudores por valores adquiridos en reporto), contra una cuenta de pasivo (Obligaciones por valores reportados a entregar) al valor del contrato de reporto, con la obligación que tiene la Sociedad de vender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

El precio de la operación de reporto no podrá ser mayor al precio de curva, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Reporto, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**d) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

Las cuentas pendientes de cobro representan, además de lo mencionado en el punto c) anterior, derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

**e) Patrimonio neto**

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en dólares estadounidenses, los cuales son convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), mediante la Circular SPVS/IV/DI-N° 018/2008 del 4 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser reexpresado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio.

**f) Resultado neto del período**

El resultado neto del período del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

**g) Gastos operacionales**

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y son contabilizados por el método de devengado.

**h) Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles corresponden principalmente a ganancias y pérdidas por valoración de cartera de inversiones, así como los rendimientos obtenidos por inversiones bursátiles en valores de deuda. Estos ingresos y gastos se registran por el método de devengado.

**NOTA 4 – CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto al ejercicio 2022.

**NOTA 5 – DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro es el siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Bancos	16.521.072	38.333.406
	<b>16.521.072</b>	<b>38.333.406</b>

**NOTA 6 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	(1) 115.722.637	139.871.146
Valores emitidos por entidades no financieras nacionales	(2) -	894.978
	<b>115.722.637</b>	<b>140.766.124</b>

(1) Corresponden a Depósitos a Plazo Fijo y Bonos en MN

(2) Corresponde a Bonos MN

**NOTA 7 – INVERSIONES BURSÁTILES EN OPERACIONES DE REPORTO**

La composición del rubro es el siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Valores adquiridos en reporto	35.795.330	-
Derechos sobre valores cedidos en reporto	42.905	6.712.845
Rendimientos devengados sobre valores en reporto	-	-
	<b>35.838.235</b>	<b>6.712.845</b>

**NOTA 8 – DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO**

La composición del rubro es el siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Deudores por valores adquiridos en reporto	35.795.331	-
Otros deudores	-	6.320
	<b>35.795.331</b>	<b>6.320</b>

**NOTA 9 – OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO**

La composición del rubro es el siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Obligaciones por operaciones de reporto	-	6.712.845
Cargos devengados sobre obligaciones por financiamiento a Corto Plazo	-	726
	-	<b>6.713.571</b>

**NOTA 10 – OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO**

La composición del rubro es el siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Obligaciones por valores reportados a entregar	35.795.330	-
	<b>35.795.330</b>	-

**NOTA 11 – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

La composición del rubro es el siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Otras cuentas por pagar	11.367	11.792
	<b>11.367</b>	<b>11.792</b>

**NOTA 12 – GASTOS OPERACIONALES**

La composición del rubro es el siguiente:

	(189.605)	(188.233)
	(189.605)	(188.233)
Gastos por administración y custodia	(189.605)	(188.233)
	<b>(189.605)</b>	<b>(188.233)</b>

**NOTA 13 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición del rubro es el siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
<b>Ingresos Financieros</b>		
Ganancia por venta de valores bursátiles	18.728	-
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	449.963	434.170
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	-	14.780
Otros ingresos financieros	111.124	168.303
	<b>579.815</b>	<b>617.253</b>
<b>Gastos Financieros</b>		
Pérdida por venta de valores bursátiles	(3)	-
Otros cargos financieros	-	(1.163)
	<b>(3)</b>	<b>(1.163)</b>

**NOTA 14 – PATRIMONIO NETO**

El patrimonio neto Fortaleza Interés+ Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, alcanza a Bs 168.070.578 y Bs 179.093.343, respectivamente, dividido en 95.928 y 104.682 cuotas de participación, cada una por un valor de Bs 1.752 y Bs 1.711 respectivamente.

**NOTA 15 – RESULTADOS GENERADOS EN EL EJERCICIO**

Los resultados generados en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	2023	2022
	Bs	Bs
Ingresos operativos	-	41
Gastos operativos	(2.409.769)	(1.946.633)
<b>Margen Operativo</b>	<b>(2.409.769)</b>	<b>(1.946.592)</b>
Ingresos financieros	7.084.264	6.071.590
Gastos financieros	(229.940)	(161.253)
<b>Margen operativo y financiero</b>	<b>4.444.555</b>	<b>3.963.745</b>

<b>Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>	4.444.555	3.963.745
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	11.046	65.623
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(8.534)	(32.800)

<b>Rendimiento del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022</b>	4.447.067	3.996.568
<b>Menos: Rendimiento distribuido a los participantes entre el 1º de enero al 31 de noviembre de 2023 y 2022</b>	<b>(4.056.860)</b>	<b>(3.566.682)</b>

<b>Resultado neto del periodo del 1º al 31 de diciembre de 2023 y 2022</b>	<b>390.207</b>	<b>429.886</b>
--	----------------	----------------

**NOTA 16 – SITUACIÓN TRIBUTARIA**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 23, Numeral 3 del Código Ley 2492 - Código Tributario, los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización, los Fondos de Inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos, no son sujetos pasivos de impuestos.

La legislación boliviana establece que la Sociedad Administradora deberá actuar como agente de retención para el pago del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), con una alícuota del trece por ciento (13%) sobre los ingresos por rendimientos provenientes de la inversión de capital de personas naturales que no presenten su Número de Identificación Tributaria (NT). En el caso de participantes radicados en el extranjero, la Sociedad Administradora retendrá el Impuesto a las Utilidades de las Empresas Beneficiarias del Exterior (IUE-BE) con una alícuota del doce coma cinco por ciento (12,5%).

**NOTA 17- POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA**

**Dólares estadounidenses:**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, que representan una posición neta activa de USD 50.350 y USD 541 respectivamente, según se detalla a continuación:

	2023	2022
	USD	USD
<b>ACTIVO</b>		
Disponibles	50.350	350
Documentos y cuentas pendientes de cobro	-	193
Total del activo	<b>50.350</b>	<b>543</b>
<b>PASIVO</b>		
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	-	2
Total del pasivo	-	2
Posición neta activa en USD	<b>50.350</b>	<b>541</b>
Posición neta activa en bolivianos al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2023 y 2022	<b>345.402</b>	<b>3.711</b>

**NOTA 18 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo, excepto por las operaciones de reporto vigentes al cierre de cada ejercicio.

**NOTA 19 – RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

**NOTA 20 – CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Fortaleza Interés+ Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo, administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

**NOTA 21 – HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad del 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del Fondo Interés+ Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel  
Contadora

Mario Requena Pinto  
Sindico

**FONDO MUTUO FORTALEZA**

**UFV Rendimiento Total**

**FORTALEZA UFV RENDIMIENTO TOTAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**KPMG**

**Informe de los Auditores Independientes**

A los Señores  
Accionistas y Directores de  
Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Fortaleza UFV Rendimiento Total Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo (el "Fondo"), administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados por el período comprendido entre el 1º y el 31 de diciembre de 2023, y los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la Forma F-14 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo, administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados correspondiente al período comprendido entre el 1º y el 31 de diciembre de 2023 y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Codigo IESBA), por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico**

Llamamos la atención sobre la nota 3 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo, administrado por la Sociedad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

**KPMG**

**Informe de los Auditores Independientes**

**Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

**Valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto**

Ver notas 3.2.b), 3.2.c), 6, 7 y 8 de los estados financieros

**Cuestión clave de auditoría**

Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto constituyen una de las principales operaciones y activos del Fondo; estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valoración, la Sociedad Administradora del Fondo debe cumplir con lo establecido en la Metodología de Valoración contenida en la Regulación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que define los procedimientos específicos de valuación para cada tipo de título.

Debido al riesgo inherente de la cuenta, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de estas inversiones como un asunto importante, en el cual se concentró nuestra auditoría de estados financieros.

Nuestros procedimientos de auditoría efectuados entre otros incluyeron los siguientes:

- Obtuvimos entendimiento del proceso relacionado con el reconocimiento del ingreso y el registro contable de las inversiones en valores representativos de deuda y operaciones de reporto así como sus políticas, procedimientos y controles establecidos por la Sociedad Administradora del Fondo.
- Con la asistencia de nuestros especialistas en Tecnologías de la Información, probamos la integridad de las funciones en las aplicaciones informáticas y base de datos, así como la seguridad de la información en los procesos de gestión de recursos tecnológicos, que son esenciales para garantizar la integridad del proceso de inversiones.
- Comprendimos la Metodología de Valoración contenida en la Regulación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- Evaluamos el diseño, implementación y efectividad de los controles internos relevantes del proceso de valuación de las inversiones.
- Comprobamos la adecuada valoración de las inversiones al cierre del ejercicio, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valuación, y con lo establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI.
- Obtuvimos una muestra de operaciones de compra y venta de inversiones e inspeccionamos su respaldo documental, así como sus condiciones de operación.

**KPMG**

**Informe de los Auditores Independientes**

- Probamos la razonabilidad de la medición y el registro contable para una muestra de títulos valores que conforman el portafolio de inversiones del Fondo, de acuerdo con el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI.
- Efectuamos confirmación externa de saldos de las inversiones y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas.
- Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad, entre otros, de los límites de inversión establecidos en el Reglamento Interno del Fondo.

**Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros del Fondo**

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revaluación, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

**Responsabilidades del auditor en relación con los estados financieros del Fondo**

Nuestras obligaciones son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultado de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

**KPMG**

**Informe de los Auditores Independientes**

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos y aplicables en relación con la independencia y de que los hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, los correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las asuntos que fueron más relevantes en la emisión de los estados financieros del ejercicio actual y que, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o regulatorias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.

**Informe sobre otros requerimientos regulatorios**

Tal como lo requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma F-14 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2023, que ha sido preparado y presentado, de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**KPMG S.R.L.**

Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)  
Reg. N° CAJW-0082

La Paz, 9 de febrero de 2024

**FORTALEZA UFV RENDIMIENTO TOTAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	Nota	2023	2022
		Bs	Bs
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	5	5.587.489	11.959.655
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.2.b y 6	88.116.269	87.622.567
Inversiones bursátiles en operaciones de reporto	3.2.c y 7	21.839.289	11.123.637
Documentos y cuentas pendientes de cobro	3.2.d y 8	10.806.000	109.410
Otros activos	9	20.139	19.606
<b>Total activo</b>		<b>126.369.186</b>	<b>110.834.875</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	10	11.055.970	11.155.533
Obligaciones operaciones bursátiles a corto plazo	11	10.806.000	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	12	7.168	4.482
<b>Total del pasivo</b>		<b>21.869.138</b>	<b>11.160.015</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes en cuotas de participación		104.492.059	99.635.645
Resultados acumulados		7.989	39.215
<b>Total del patrimonio neto</b>	3.2.e y 15	<b>104.500.048</b>	<b>99.674.860</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>126.369.186</b>	<b>110.834.875</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>39.042</b>	<b>39.042</b>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel  
Contadora

Mario Requena Pinto  
Sindico

**FORTALEZA UFV RENDIMIENTO TOTAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO  
ESTADO DE RESULTADOS  
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos operativos		-	-
Gastos operativos	3.2.g y 13	(89.549)	(85.262)
<b>Margen operativo</b>		<b>(89.549)</b>	<b>(85.262)</b>
Ingresos financieros	3.2.h y 14	207.683	272.138
Gastos financieros	3.2.h y 14	(28.432)	(17.496)
<b>Margen financiero</b>		<b>179.252</b>	<b>254.642</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>		<b>89.703</b>	<b>169.380</b>
<b>Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>89.703</b>	<b>169.380</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		74.475	81.924
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(156.188)	(212.089)
<b>Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>(81.714)</b>	<b>(130.165)</b>
<b>Resultado no operacional</b>		<b>(81.714)</b>	<b>(130.165)</b>
<b>Resultado neto del periodo</b>	16	<b>7.989</b>	<b>39.215</b>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

  
 Edith Lazarte Michel  
Contadora

  
 Mario Requena Pinto  
Síndico

**FORTALEZA UFV RENDIMIENTO TOTAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>92.354.121</b>	<b>154.333</b>	<b>92.508.454</b>
Capitalización de resultados de diciembre 2021	154.333	(154.333)	-
Compras de cuotas gestión 2022	58.925.157		58.925.157
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2022	(52.701.467)		(52.701.467)
Resultado neto del ejercicio	903.501	39.215	942.716
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>99.635.645</b>	<b>39.215</b>	<b>99.674.860</b>
Capitalización de resultados de diciembre 2022	39.215	(39.215)	-
Compras de cuotas gestión 2023	72.043.694		72.043.694
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2023	(66.954.289)		(66.954.289)
Resultado neto del ejercicio	(272.206)	7.989	(264.217)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>104.492.059</b>	<b>7.989</b>	<b>104.500.048</b>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

  
 Edith Lazarte Michel  
Contadora

  
 Mario Requena Pinto  
Síndico

**FORTALEZA UFV RENDIMIENTO TOTAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Resultado neto del ejercicio	16	(264.217)	942.716
<b>Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio</b>		<b>(264.217)</b>	<b>942.716</b>
Variación neta de otros activos y pasivos			
Documentos y cuentas por cobrar a corto plazo		(10.696.590)	92.667
Otros activos		(533)	(287)
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		(99.563)	(6.765.923)
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo, obligaciones por inversiones bursátiles a corto plazo, otros pasivos corrientes		10.808.686	2.856
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>		<b>(252.217)</b>	<b>(5.727.971)</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>			
Neto de compras y rescates		5.089.405	6.223.690
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>		<b>5.089.405</b>	<b>6.223.690</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
Disminución (incremento) neto en:			
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda		(493.703)	(30.509.204)
Inversiones en operaciones de reporto		(10.715.651)	6.767.467
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		<b>(11.209.354)</b>	<b>(23.741.737)</b>
<b>(Disminución) incremento de fondos durante el ejercicio</b>		<b>(6.372.166)</b>	<b>(23.246.018)</b>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>		<b>11.959.655</b>	<b>35.205.673</b>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	5	<b>5.587.489</b>	<b>11.959.655</b>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

  
 Edith Lazarte Michel  
Contadora

  
 Mario Requena Pinto  
Síndico

**FORTALEZA UFV RENDIMIENTO TOTAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO  
ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	2023 Bs	2022 Bs
<b>Estado de obtención del valor de cuota al 31 de diciembre de 2023 y 2022</b>		
Más: Valor de la cartera de inversiones	98.527.552	87.601.973
Más: Saldos Operaciones Venta en Reporto	394.845	761
Más: Devengado de Títulos en Reporto	18.186	19.833
Más: Valor de Cuentas de Liquidez	5.587.489	11.959.655
Ménos: Otros	(7.168)	104.927
Ménos: Premios Devengados por Pagar	(20.857)	(12.290)
Más o menos: Marcaciones del pedidoo	-	-
<b>Total cartera bruta</b>	<b>104.500.048</b>	<b>99.674.860</b>
Ménos: Comisiones	(2.903)	(2.766)
<b>Total cartera neta</b>	<b>104.497.145</b>	<b>99.672.094</b>
Valor de la cuota	2.265	2.210
Número de participantes	4.638	4.292
Número de cuotas	46.130	45.100
<b>Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:</b>		
Número de cuotas al inicio del ejercicio	45.100	42.877
Más: Número de cuotas compradas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	32.145	27.090
Ménos: Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(31.114)	(24.867)
<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>46.130</b>	<b>45.100</b>
Saldo al inicio del período o ejercicio	99.674.860	92.508.454
Más: El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	72.043.694	58.925.157
Más: Rendimientos generados (incluye ingresos neto de gastos financieros) entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	2.812.035	2.873.949
Ménos: El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(66.954.289)	(52.701.467)
Más: Marcaciones entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(154.257)	12.498
Ménos: Otros gastos e ingresos netos (incluye ingresos netos y gastos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor) entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(1.877.856)	(949.730)
<b>Saldo bruto al cierre del ejercicio</b>	<b>105.544.188</b>	<b>100.668.861</b>
Ménos: Comisiones por el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(1.044.140)	(994.001)
<b>Saldo neto al cierre del ejercicio</b>	<b>104.500.048</b>	<b>99.674.860</b>

  
 Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

  
 Edith Lazarte Michel  
Contadora

  
 Mario Requena Pinto  
Síndico

**FORTALEZA UVF RENDIMIENTO TOTAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

En cumplimiento al Artículo Nº 95 de la Ley de Valores Nº 1834 del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras emitido mediante la Resolución Administrativa Nº SPVS-IV-Nº 267 del 29 de junio de 2000, se constituyó FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., mediante escritura pública Nº 140/2000 el 3 de abril de 2000, con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo de los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. La Sociedad se halla inscrita en la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA), actualmente Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPRECO), con la Matrícula Nº: 1006933020.

El 13 de septiembre de 2000, la Sociedad se inscribió en el Registro del Mercado de Valores. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años.

El 13 de septiembre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-488 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

**Hechos importantes**

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASFI/802/2023 del 8 de diciembre de 2023 se aprobaron las modificaciones al reglamento para sociedades administradoras de fondos de inversión y fondos de inversión, que establece que los fondos de inversión abiertos y cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera, las modificaciones a los reglamentos internos de los Fondos de Inversión deberán ser presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) hasta el 31 de enero de 2024.

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASFI/792/2023 del 5 de septiembre de 2023, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la cual define los Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) y establece la posibilidad de realizar compra y rescate de cuotas a través de IEP.

**Modificaciones al Instructivo Específico para actividades de Intermediación en el Mercado de Valores**

Mediante resolución Administrativa Nº UIF/20/2023 de fecha 04 de abril de 2023, la UIF aprueba el Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores. Este Instructivo tiene un mayor alcance y precisión en la Gestión de Riesgos de LG/IF y FPADM para la identificación, medición, control, monitoreo y divulgación de los Riesgos de Lavado.

**Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Reporto**

Mediante Circulares ASFI/765/2023, ASFI/766/2023, ASFI 772/2023 y ASFI 778/2023, se aprueba y pone en vigencia las normas y procedimientos que regulan las operaciones de reporto bursátiles en el mercado de valores nacional, cumpliendo, en lo que corresponda, con lo establecido en la Ley Nº 1834 del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones aplicables.

**Modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores y Normativa Conexa**

Mediante Circular ASFI/749/2022 del 30 de diciembre de 2022, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento del registro del Mercado de Valores, Manual de Prospectos y al Reglamento para la realización del Trabajo de Auditoría Externa. Asimismo, se aprueba y pone en vigencia el Reglamento para la realización del trabajo de revisión externa, que contiene lineamientos para el registro, emisión y revisión de nuevos instrumentos como los Bonos Verdes, Bonos Sociales y Bonos Sostenibles.

**Modificaciones al Reglamento de Notificación y Difusión de Normativa y Atención de Consultas Normativas en el Mercado de Valores de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores**

Mediante Circular ASFI/744/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022, se pone en vigencia las Modificaciones al Reglamento de Notificación y Difusión de Normativa y Atención de Consultas Normativas de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y al Reglamento de Notificación, Difusión de Normativas y de Atención de Consultas Normativas en el Mercado de Valores de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en los cuales se establece los lineamientos para la notificación y difusión de la normativa emitida y/o modificada por la ASFI.

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y al Anexo 1 del Manual de Prospectos de Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASFI/720/2022 de fecha 10 de febrero de 2022 se pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, disponiendo su vigencia a partir del 29 de abril de 2022. Asimismo, se pone en vigencia la modificación al Anexo 1 del Manual de Prospectos de Fondos de Inversión contenido en el Título II Libro 5º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**Modificación al Reglamento de inversiones en activos fijos y operaciones con entidades del exterior y al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASFI/718/2022 de fecha 04 de febrero de 2022 se pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**NOTA 2 - ANTECEDENTES DE FORTALEZA UVF RENDIMIENTO TOTAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO**

El 18 de enero de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-060 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de Fortaleza UVF Rendimiento Total Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo.

Fortaleza UVF Rendimiento Total Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con número de registro SPVS-IV-FAA-FIU-023/2008, se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo, este realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.

Cada participante deberá invertir no menos de UFV's 1.000 en el Fondo de Inversión.

El objeto de Fortaleza UVF Rendimiento Total - Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, es lograr para los participantes ingresos corrientes y apreciación de capital en el mediano plazo, a través de la inversión en instrumentos de deuda de corto, mediano y principalmente largo plazo, emitidos por emisores nacionales y extranjeros, con mayor preponderancia en inversiones en renta fija nacional, pero con exposición en inversiones en renta fija internacional, por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean éstas personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La modalidad de inversión de Fortaleza UVF Rendimiento Total - Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo es fija, manteniendo una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija, nacionales e internacionales. Los valores nacionales deberán estar inscritos en el Registro del Mercado de Valores y listados en alguna bolsa de valores del país. Los valores internacionales deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Libro 5º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- La Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, así como el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión, que no es requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad Nº 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.

- De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DI/Nº 24/2009 en fecha 21 de abril de 2009, los estados financieros auditados deberán presentar el Estado de Resultados con dictamen de Auditoría Externa correspondiente al cierre de gestión (31 de diciembre de cada año) el resultado del último mes de la gestión (del 1ro al 31 de diciembre), en concordancia con la carta Circular SPVS/IV/DI - Nº 018/2008 del 14 de marzo de 2008. Asimismo, deberán exponer en forma acumulativa en las notas que acompañen a los estados financieros, los resultados capitalizados durante el año. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año.

- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8º "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1 Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**3.2 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

**a) Moneda extranjera y Unidad de Fomento de Vivienda (UFV)**

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se convierten y ajustan, respectivamente, al tipo de cambio vigente o indicador a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento

se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas, de la misma manera los saldos indexados en Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), fueron ajustados en función de la variación del indicador vigente a esas fechas de Bs2.47444 y Bs 2.40898, respectivamente.

**b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la "Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores", establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según lo siguiente:

**i) Valores de renta fija**

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) involucradas en los procesos de valoración, luego del último Ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento Relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

**ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación**

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa Boliviana de Valores

**c) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto**

Las operaciones de venta en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportado y se registra contablemente en la cuenta de activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) y en el pasivo (Obligaciones por operaciones en reporto), por el mismo importe y se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra en las cuentas contables de activo (Valores adquiridos en reporto) y (Deudores por valores adquiridos en reporto), contra una cuenta de pasivo (Obligaciones por valores reportados a entregar) al valor del contrato de reporto, con la obligación que tiene la Sociedad de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

El precio de la operación de reporto no podrá ser mayor al precio de curva, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Reporto, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**d) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

Las cuentas pendientes de cobro representan, además de lo mencionado en el punto c) anterior, derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

**e) Patrimonio neto**

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en dólares estadounidenses, los cuales son convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la Circular SPVS/IV/DI-Nº 018/2008 del 4 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser reexpresado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio.

**f) Resultado neto del periodo**

El resultado neto del periodo del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

**g) Gastos operacionales**

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y son contabilizados por el método de devengado.

**h) Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles corresponden principalmente a ganancias y pérdidas por valoración de cartera de inversiones, así como los rendimientos obtenidos por inversiones bursátiles en valores de deuda. Estos ingresos y gastos se registran por el método de devengado.

**NOTA 4 – CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2022.

**NOTA 5 – DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Bancos	5.587.489	11.959.655
	<u>5.587.489</u>	<u>11.959.655</u>

**NOTA 6 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Valores emitidos por entidades del Estado	(1) 49.675.050	-
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	(2) 35.170.640	84.313.664
Valores emitidos por entidades no financieras nacionales	(3) 3.270.579	3.308.902
	<u>88.116.269</u>	<u>87.622.567</u>

- (1) Corresponden a bonos del tesoro en UFV
- (2) Corresponden a depósitos a plazo fijo en MN
- (3) Corresponde a bonos de empresas MN

**NOTA 7- INVERSIONES BURSÁTILES EN OPERACIONES DE REPORTO**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Valores adquiridos en reporto	10.806.000	-
Derechos sobre valores cedidos en reporto	11.014.974	11.123.637
Rendimientos devengados sobre valores en reporto	18.315	-
	<u>21.839.289</u>	<u>11.123.637</u>

**NOTA 8 – DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Deudores por valores adquiridos en reporto	10.806.000	-
Otros deudores	-	109.410
	<u>10.806.000</u>	<u>109.410</u>

**NOTA 9 – OTROS ACTIVOS**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Partidas pendientes de imputación	20.139	19.606
	<u>20.139</u>	<u>19.606</u>

**NOTA 10 – OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Obligaciones por operaciones de reporto	11.014.974	11.123.637
Cargos devengados sobre obligaciones por financiamiento a corto plazo	40.996	31.896
	<u>11.055.970</u>	<u>11.155.533</u>

**NOTA 11 – OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
	10.806.000	-
	<u>10.806.000</u>	<u>-</u>

**NOTA 12 – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Otras cuentas por pagar	7.168	4.482
	<u>7.168</u>	<u>4.482</u>

**NOTA 13 – GASTOS OPERACIONALES**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Gastos por administración y custodia	(89.549)	(85.262)
	<u>(89.549)</u>	<u>(85.262)</u>

**NOTA 14 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs

**Ingresos Financieros**

Ganancia por ventas de valores bursátiles	2.374	-
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	177.736	208.605
Otros ingresos financieros	27.573	63.633
	<u>207.683</u>	<u>272.138</u>

**Gastos Financieros**

Pérdida por venta de valores bursátiles	-	(1)
Otros cargos financieros	(28.432)	(17.495)
	<u>(28.432)</u>	<u>(17.496)</u>

**NOTA 15 – PATRIMONIO NETO**

El patrimonio neto UVF Rendimiento Total Fondo de Inversión Abierto a Mediano Plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, alcanza a Bs104.500.048 y Bs99.674.860, respectivamente, dividido en 46.130 y 45.100 cuotas de participación respectivamente, cada una por un valor de Bs2.265 (UFV 915) y Bs2.210 (UFV 917).

**NOTA 16 – RESULTADOS GENERADOS EN EL EJERCICIO**

Los resultados generados durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	2023	2022
	Bs	Bs
Ingresos operativos	-	21
Gastos operativos	(1.044.140)	(994.001)
<b>Margen Operativo</b>	<u>(1.044.140)</u>	<u>(993.980)</u>
Ingresos financieros	3.665.387	3.251.724
Gastos financieros	(1.007.607)	(365.277)
<b>Margen operativo y financiero</b>	<u>1.613.640</u>	<u>1.892.467</u>

<b>Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>	1.613.640	1.892.467
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	931.545	509.521
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(2.809.401)	(1.459.272)
<b>Rendimiento del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022</b>		

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**KPMG**

KPMG S.R.L.  
 Calle 14 de Julio 1311  
 Edif. 14 de Julio 1311  
 La Paz, Bolivia

EST. 2002 (Ley Plur. 3.702, 2004)  
 Av. San C. Agustín 2002  
 La Paz, Bolivia

**Informe de los Auditores Independientes**

A los Señores  
 Accionistas y Directores de  
 Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Fortaleza Planifica Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo ("el Fondo"), administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2023, y los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la Forma F14 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo, administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados correspondiente al período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2023, y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), por sí mismo y en conjunto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Plano de énfasis – Base contable de propósito específico**

Llamamos la atención sobre la nota 3 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo, administrado por la Sociedad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

**KPMG**

Informe de los Auditores Independientes

**Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

**Valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto**  
 Ver notas 3.2.b), 3.2.c), 6, 7 y 8 de los estados financieros

**Cuestión clave de auditoría**

Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto constituyen una de las principales operaciones de activos del Fondo; estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valuación, la Sociedad Administradora del Fondo debe cumplir con lo establecido en la Metodología de Valuación contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que define los procedimientos específicos de valuación para cada tipo de título.

Debido al riesgo inherente de la cuenta, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de estas inversiones como un asunto importante, en la cual se concretó nuestra auditoría de estados financieros.

Como se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría:

- Nuestros procedimientos de auditoría efectuados entre otros incluyeron los siguientes:
  - Obtuvimos entendimiento del proceso relacionado con el reconocimiento del ingreso y el registro contable de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto, así como sus políticas, procedimientos y controles establecidos por la Sociedad Administradora del Fondo.
  - Con la asistencia de nuestros especialistas en Tecnologías de la Información, probamos la segregación de funciones en las aplicaciones informáticas y base de datos, así como la seguridad de la información en los procesos de gestión de recursos tecnológicos, que son esenciales para garantizar la integridad del proceso de inversiones.
  - Comprendimos la Metodología de Valuación contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
  - Evaluamos el diseño, implementación y efectividad de los controles internos relevantes del proceso de valuación de las inversiones.
  - Comprobamos la adecuada valuación de las inversiones a cierre del ejercicio, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valuación, y con lo establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI.
  - Obtuvimos una muestra de operaciones de compra y venta de inversiones e inspeccionamos su respaldo documental, así como las condiciones de operación.
  - Probamos la razonabilidad de la marcación y su registro contable para una muestra de títulos, valores que conforman el portafolio de

**KPMG**

Informe de los Auditores Independientes

**Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros del Fondo**

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revaluando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y dilucidando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del Fondo**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden prevenir razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultado de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente engañosas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.

**KPMG**

Informe de los Auditores Independientes

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestro opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos y aplicables en relación con la independencia y de que hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Dependiendo de estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o regulatorias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debe revelar en nuestro informe porque su revelación podría perjudicar seriamente los intereses de los inversionistas o el interés público de la misma.

**Informe sobre otros requerimientos regulatorios**

Tal como lo requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma F14 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2023, que ha sido preparado y presentado, de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**KPMG S.R.L.**  
 Lc. Agustín Quispe B. (Jefe)  
 Reg. N° CAUB-0002

La Paz, 9 de febrero de 2024

**FORTALEZA PLANIFICA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	5	4.393.419	9.335.758
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.2.b y 6	71.327.896	83.715.512
Inversiones bursátiles en operaciones de reporto	3.2.c y 7	4.339.882	5.970.801
Documentos y cuentas pendientes de cobro	3.2.d y 8	2.049.400	3.412
<b>Total activo</b>		<b>82.110.596</b>	<b>99.025.483</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	9	2.294.910	5.974.781
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	10	2.049.400	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	11	5.753	3.671
Otros pasivos corrientes		1	-
<b>Total del pasivo</b>		<b>4.350.064</b>	<b>5.978.452</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes en cuotas de participación		77.603.049	92.829.049
Resultados acumulados		157.484	217.982
<b>Total del patrimonio neto</b>	3.2.e y 14	<b>77.760.533</b>	<b>93.047.031</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>82.110.596</b>	<b>99.025.483</b>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

  
 Javier Mercado Badani  
 Gerente de Operaciones

  
 Edith Lazarte Michel  
 Contadora

  
 Mario Requena Pinto  
 Síndico

**FORTALEZA PLANIFICA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos operacionales	12	-	63
Gastos operacionales	3.2.g y 12	(86.964)	(105.546)
<b>Margen operativo</b>		<b>(86.964)</b>	<b>(105.483)</b>
Ingresos financieros	3.2.h y 13	250.358	330.686
Gastos financieros	3.2.h y 13	(5.910)	(7.221)
<b>Margen financiero</b>		<b>244.448</b>	<b>323.465</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>		<b>157.484</b>	<b>217.982</b>
<b>Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>157.484</b>	<b>217.982</b>
<b>Resultado neto del periodo</b>	3.2.f y 15	<b>157.484</b>	<b>217.982</b>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Javier Mercado Badani  
 Gerente de Operaciones

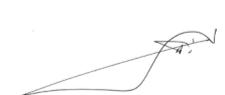
  
 Edith Lazarte Michel  
 Contadora

  
 Mario Requena Pinto  
 Síndico

**FORTALEZA PLANIFICA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>100.652.997</b>	<b>180.767</b>	<b>100.833.764</b>
Capitalización de resultados de diciembre 2021	180.767	(180.767)	-
Compras de cuotas gestión 2022	17.638.165	-	17.638.165
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2022	(27.910.965)	-	(27.910.965)
Resultado neto del ejercicio	2.268.085	217.982	2.486.067
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>92.829.049</b>	<b>217.982</b>	<b>93.047.031</b>
Capitalización de resultados de diciembre 2022	217.982	(217.982)	-
Compras de cuotas gestión 2023	10.654.077	-	10.654.077
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2023	(27.956.092)	-	(27.956.092)
Resultado neto del ejercicio	1.858.034	157.484	2.015.518
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>77.603.049</b>	<b>157.484</b>	<b>77.760.533</b>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Javier Mercado Badani  
 Gerente de Operaciones

  
 Edith Lazarte Michel  
 Contadora

  
 Mario Requena Pinto  
 Síndico

**FORTALEZA PLANIFICA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Nota	2023	2022
	Bs	Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Resultado neto del ejercicio	15	
	2.015.518	2.486.067
<b>Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio</b>	<b>2.015.518</b>	<b>2.486.067</b>
Variación neta de otros activos y pasivos		
Documentos y cuentas por cobrar a corto plazo, activos de uso restringido, gastos pagados por anticipado	(2.045.988)	3.426.357
Otros activos	-	152
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	(3.679.871)	(2.141.158)
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	2.049.400	(3.418.703)
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo, impuestos por pagar y provisiones	2.083	3.672
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>	<b>(1.658.858)</b>	<b>356.387</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Neto de compras y rescates	(17.302.016)	(10.272.800)
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>	<b>(17.302.016)</b>	<b>(10.272.800)</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
(Incremento) neto en:		
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda	12.387.616	(12.487.214)
Inversiones en operaciones de reporto	1.630.919	5.556.963
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b>14.018.535</b>	<b>(6.930.251)</b>
<b>(Disminución) incremento de fondos durante el ejercicio</b>		
	(4.942.339)	(16.846.664)
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>	<b>9.335.758</b>	<b>26.182.422</b>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b>5</b>	<b>4.393.419</b>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

**FORTALEZA PLANIFICA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO**  
**ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN**  
**POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	2023	2022
	Bs	Bs
<b>Estado de obtención del valor de cuota al 31 de diciembre de 2023 y 2022:</b>		
Más: Valor de la cartera de inversiones	73.360.448	83.706.047
Más: Saldos operaciones venta en reporto	10.875	378
Más: Devengado de títulos en reporto	6.315	9.087
Más: Valor de cuentas de liquidez	4.393.419	9.335.758
Menos: Otros	(5.753)	(259)
Menos: Premios devengados por pagar	(4.771)	(3.980)
Más o menos: Marcaciones del período	-	-
<b>Total cartera bruta</b>	<b>77.760.533</b>	<b>93.047.031</b>
Menos: Comisiones	(2.808)	(3.360)
<b>Total cartera neta</b>	<b>77.757.725</b>	<b>93.043.671</b>
Valor de la cuota	421	411
Número de participantes	1.658	1.718
Número de cuotas	184.682	226.456
<b>Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:</b>		
Número de cuotas al inicio del ejercicio	226.456	251.785
Más: Número de cuotas compradas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	25.461	43.659
Menos: Número de cuotas rescatadas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(67.234)	(68.988)
<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>184.682</b>	<b>226.456</b>
Saldo al inicio del período o ejercicio	93.047.031	100.833.764
Más: El saldo total de compras de cuotas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	10.654.077	17.638.165
Más: Rendimientos generados (incluye ingresos neto de gastos financieros) entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	3.243.978	3.148.052
Menos: El saldo total de rescates de cuotas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(27.956.092)	(27.910.965)
Menos: Gastos operativos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	-	-
Más o menos: Marcaciones entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(138.648)	634.357
Más: Otros gastos e ingresos netos (incluye ingresos netos y gastos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor) entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	1.511	6.610
<b>Saldo bruto al cierre del ejercicio</b>	<b>78.851.856</b>	<b>94.349.983</b>
Menos: Comisiones por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(1.091.323)	(1.302.952)
<b>Saldo neto al cierre del ejercicio</b>	<b>77.760.533</b>	<b>93.047.031</b>

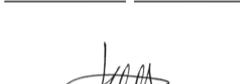
  
Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

  
Edith Lazarte Michel  
Contadora

  
Mario Requena Pinto  
Síndico

  
Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

  
Edith Lazarte Michel  
Contadora

  
Mario Requena Pinto  
Síndico

**FORTALEZA PLANIFICA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**NOTA 1 – ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

En cumplimiento al Artículo N° 95 de la Ley de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, se constituyó FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., mediante escritura pública N° 140/2000 en fecha 3 de abril de 2000, con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo de los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. La Sociedad se halla inscrita en la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA), actualmente Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC), con la Matrícula N° 1006933020.

El 13 de septiembre de 2000, la Sociedad se inscribió en el Registro del Mercado de Valores. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años.

El 13 de septiembre de 2000, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-488 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. en el Registro del Mercado de Valores.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

**Hechos importantes**

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASF/802/2023 del 8 de diciembre de 2023 se aprobaron las modificaciones al reglamento para sociedades administradoras de fondos de inversión y fondos de inversión, que establece que los fondos de inversión abiertos y cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera, las modificaciones a los Reglamentos internos de los Fondos de Inversión deberán ser presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) hasta el 31 de enero de 2024.

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASF/792/2023 del 5 de septiembre de 2023, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la cual define los Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) y establece la posibilidad de realizar compra y rescate de cuotas a través de IEP.

**Modificaciones al Instructivo Específico para actividades de Intermediación en el Mercado de Valores**

Mediante resolución Administrativa N° UIF/20/2023 de fecha 04 de abril de 2023, la UIF aprueba el Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores. Este Instructivo tiene un mayor alcance y precisión en la Gestión de Riesgos de LGI/FT y FPADM para la identificación, medición, control, monitoreo y divulgación de los Riesgos de Lavado.

**Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Reporto**

Mediante Circulares ASF/765/2023, ASF/766/2023, ASF/772/2023 y ASF/778/2023, se aprueba y pone en vigencia las normas y procedimientos que regulan las operaciones de reporto bursátiles en el mercado de valores nacional, cumpliendo, en lo que corresponda, con lo establecido en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones aplicables.

**Modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores y Normativa Conexa**

Mediante Circular ASF/749/2022 del 30 de diciembre de 2022, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento del registro del Mercado de Valores, Manual de Prospectos y al Reglamento para la realización del Trabajo de Auditoría Externa. Asimismo, se aprueba y pone en vigencia el Reglamento para la realización del trabajo de revisión externa, que contiene lineamientos para el registro, emisión y revisión de nuevos instrumentos como los Bonos Verdes, Bonos Sociales y Bonos Sostenibles.

**Modificaciones al Reglamento de Notificación y Difusión de Normativa y Atención de Consultas Normativas en el Mercado de Valores de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores**

Mediante Circular ASF/744/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022, se pone en vigencia las Modificaciones al Reglamento de Notificación y Difusión de Normativa y Atención de Consultas Normativas de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y al Reglamento de Notificación, Difusión de Normativas y de Atención de Consultas Normativas en el Mercado de Valores de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), en los cuales se establece los lineamientos para la notificación y difusión de la normativa emitida y/o modificada por la ASF.

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y al Anexo 1 del Manual de Prospectos de Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASF/720/2022 de fecha 10 de febrero de 2022 se pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, disponiendo su vigencia a partir del 29 de abril de 2022. Asimismo, se pone en vigencia la modificación al Anexo 1 del Manual de Prospectos de Fondos de Inversión contenido en el Título II, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**Modificación al Reglamento de Inversiones en activos fijos y operaciones con entidades del exterior y al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASF/718/2022 de fecha 04 de febrero de 2022 se pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5° de la

Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**NOTA 2 – ANTECEDENTES DE FORTALEZA PLANIFICA - FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO**

El 29 de diciembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) mediante Resolución Administrativa (ASF) 1245/2016 autoriza el funcionamiento e inscripción de Fortaleza Planifica - Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo en el Registro del Mercado de Valores.

Fortaleza Planifica - Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), con número de Registro (ASF)-DSVSC-FIA-PFA-001/2016, se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.

Cada participante deberá invertir no menos a Bs350 en el Fondo de Inversión.

Mediante Resolución N° 439/2022 de 11 de abril de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), autoriza el cambio de denominación del Fondo de Inversión de "Fortaleza Planifica Fondo de Inversión Abierto Largo Plazo" a "Fortaleza Planifica Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo"

Fortaleza Planifica es un Fondo de Inversión Abierto a Mediano Plazo que tiene por objeto lograr para los participantes ingresos y apreciación del capital en el mediano plazo, a través de la inversión en instrumentos de renta fija de corto, mediano y principalmente largo plazo, emitidos por emisores nacionales y extranjeros, de acuerdo con la Política de Inversiones, por cuenta y riesgo de los participantes, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La modalidad de inversión de Fortaleza Planifica Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo es fija, manteniendo una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija, nacionales e internacionales. Los valores nacionales deberán estar inscritos en el Registro del Mercado de Valores y listados en alguna bolsa de valores del país. Los valores internacionales deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**NOTA 3 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- La Circular ASF/451/2017 del 10 de marzo de 2017, aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, así como el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión, que no es requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.
- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.
- De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DI/N° 24/2009 en fecha 21 de abril de 2009, los estados financieros auditados deberán presentar el Estado de Resultados con dictamen de Auditoría Externa correspondiente al cierre de gestión (31 de diciembre de cada año) el resultado del último mes de la gestión (del 1ro al 31 de diciembre), en concordancia con la carta Circular SPVS/IV/DI - N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008. Asimismo, deberán exponer en forma acumulativa en las notas que acompañan a los estados financieros, los resultados capitalizados durante el año. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.
- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título II del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1 Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan de manera comparativa, como establecen las Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

**3.2 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

**a) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolívianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas.

**b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la "Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores", establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), según lo siguiente:

**i) Valores de renta fija**

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (H/M)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valuación, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) involucradas en los procesos de valuación, luego del último Ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valuación, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valuación, todos los demás valores de ese mismo Código de Valuación deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento Relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASF), involucradas en los procesos de valuación.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de Valuación, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valuación, el precio de los Valores se determina utilizando la Última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

**c) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto**

Las operaciones de venta en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra contablemente en la cuenta de activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) y en el pasivo (Obligaciones por operaciones en reporto), por el mismo importe y se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra en las cuentas contables de activo (Valores adquiridos en reporto) y (Deudores por valores adquiridos en reporto), contra una cuenta de pasivo (Obligaciones por valores reportados a entregar) al valor del contrato de reporto, con la obligación que tiene la Sociedad de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

El precio de la operación de reporto no podrá ser mayor al precio de curva, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Reporto, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**d) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

Las cuentas pendientes de cobro representan, además de lo mencionado en el punto c) anterior, derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

**e) Patrimonio neto**

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en dólares estadounidenses, los cuales son convertidos a bolívianos al tipo de cambio de cierre. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), mediante la Circular SPVS/IV/DI-N° 018/2008 del 4 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser reexpresado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio.

**f) Resultado neto del período**

El resultado neto del período del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

**g) Gastos operacionales**

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y son contabilizados por el método de devengado.

**h) Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles corresponden principalmente a ganancias y pérdidas por valoración de cartera de inversiones, así como los rendimientos obtenidos por inversiones bursátiles en valores de deuda. Estos ingresos y gastos se registran por el método de devengado.

**NOTA 4 – CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2022.

**NOTA 5 – DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro es el siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Bancos	4.393.419	9.335.758
	<b>4.393.419</b>	<b>9.335.758</b>

NOTA 6 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro es el siguiente:

Table with 3 columns: Description, 2023 Bs, 2022 Bs. Rows include Valores emitidos por entidades del estado o instituciones públicas nacionales, Valores emitidos por entidades financieras nacionales, and Valores e emitidos por empresas no financieras nacionales.

- (1) Corresponde a Cupones de Bonos
(2) Corresponden a Depósitos a Plazo Fijo y Bonos en MN
(3) Corresponde a Bonos de Empresas MN

NOTA 7 – INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro es el siguiente:

Table with 3 columns: Description, 2023 Bs, 2022 Bs. Rows include Valores adquiridos en reporto, Derechos sobre valores cedidos en reporto, and Rendimientos devengados sobre valores en reporto.

NOTA 8 – DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro es el siguiente:

Table with 3 columns: Description, 2023 Bs, 2022 Bs. Rows include Deudores por valores adquiridos en reporto and Otros deudores.

NOTA 9 – OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición de rubro es el siguiente:

Table with 3 columns: Description, 2023 Bs, 2022 Bs. Rows include Obligaciones por operaciones de reporto and Cargos devengados sobre obligaciones por financiamiento a corto plazo.

NOTA 10 – OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO

La composición de rubro es el siguiente:

Table with 3 columns: Description, 2023 Bs, 2022 Bs. Rows include Obligaciones por valores reportados a entregar.

NOTA 11 – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición de rubro es el siguiente:

Table with 3 columns: Description, 2023 Bs, 2022 Bs. Rows include Otros cuentas por pagar.

NOTA 12 – INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro es el siguiente:

Table with 3 columns: Description, 2023 Bs, 2022 Bs. Rows include Ingresos operacionales, Comisiones de rescate, Gastos operacionales, and Gastos por administración y custodia.

NOTA 13 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del saldo de ingresos y gastos financieros por el período comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, 2023 Bs, 2022 Bs. Rows include Ingresos financieros, Gancia por ventas de valores bursátiles, Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda, and Gancia por valoración de cartera.

NOTA 14 – PATRIMONIO NETO

El Patrimonio neto de Fortaleza Planifica Fondo de Inversión Abierto a Mediano Plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascienden a Bs77.760.533 y Bs93.047.031 respectivamente, dividido en 184.682 y 226.456 cuotas de participación cada una por un valor de Bs421 y Bs411, respectivamente.

NOTA 15 – RESULTADOS GENERADOS EN EL EJERCICIO

Los resultados generados durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

Table with 3 columns: Description, 2023 Bs, 2022 Bs. Rows include Ingresos operativos, Gastos operativos, Margen Operativo, Ingresos financieros, Gastos financieros, Margen operativo y financiero, Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor, Abonos por ajuste por inflación, Cargos por ajustes por inflación, Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor, Rendimiento del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, Menos: Rendimiento distribuido a los participantes entre el 1º de enero y el 30 de noviembre de 2023 y 2022, Resultado neto del período comprendido entre el 1º y el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

NOTA 16 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 23, Numeral 3 del Código Ley 2492 - Código Tributario, los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titulización, los Fondos de Inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos, no son sujetos pasivos de impuestos.

La legislación boliviana establece que la Sociedad Administradora deberá actuar como agente de retención para el pago del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (IC-IVA), con una alícuota del trece por ciento (13%) sobre los ingresos por rendimientos provenientes de la inversión de capital de personas naturales que no presenten su Número de Identificación Tributaria (NIT). En el caso de participantes radicados en el extranjero, la Sociedad Administradora retendrá el Impuesto a las Utilidades de las Empresas Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) con una alícuota del doce como cinco por ciento (12,5%).

NOTA 17 – POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de USD 6.282 y USD 6.342 para ambas fechas, según se detalla a continuación:

Table with 3 columns: Description, 2023 USD, 2022 USD. Rows include ACTIVO, Disponible, Documentos y cuentas pendientes de cobro, Total del activo, Posición neta - activa en bolivianos al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de USD 1 por Bs6,86, para ambas fechas.

NOTA 18 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo, excepto por las operaciones de reporto vigentes al cierre de cada ejercicio.

NOTA 19 – RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

NOTA 20 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Fortaleza Planifica Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 21 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del Fortaleza Planifica Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Signatures of Javier Mercado Badani, Edith Lazarte Michel, and Mario Requena Pinto.

Graphic with text: Fondo de Inversión Abierto Disponible, FORTALEZA DISPONIBLE FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Informe de los Auditores Independientes. A los Señores: Accionistas y Directores de Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. Opinión: Hemos auditado los estados financieros de Fortaleza Disponible Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo (el Fondo), administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados por el período comprendido entre el 1º y el 31 de diciembre de 2023, y los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la Forma F14 estado de observación de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión.

Informe de los Auditores Independientes. Cuestiones clave de auditoría: Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. Valoración de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto: Ver notas 3.2.b), 3.2.d), 6, 7 y 8 de los estados financieros. Cuestión clave de auditoría: Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto constituyen una de las principales operaciones y activos del Fondo, estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valoración, la Sociedad Administradora del Fondo debe cumplir con lo establecido en la Metodología de Valoración contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que define los procedimientos específicos de validación para cada tipo de título. Debido al riesgo inherente de la cuenta, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valoración de estas inversiones como un asunto importante, en el cual nos concentramos nuestra auditoría de estados financieros. Comprobamos la Metodología de Valoración contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Evaluamos el diseño, implementación y actividad de los controles internos relevantes del proceso de valoración de las inversiones. Comprobamos la adecuada valoración de las inversiones al cierre del ejercicio, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valoración, y con lo establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI. Observe una muestra de operaciones de compra y venta de inversiones e inspeccionamos su respaldo documental, así como sus condiciones de operación.

FORTALEZA DISPONIBLE FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Table with 4 columns: Nota, 2023 Bs, 2022 Bs. Rows include ACTIVO, ACTIVO CORRIENTE, Disponibilidades, Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda, Inversiones bursátiles en operaciones de reporto, Documentos y cuentas pendientes de cobro, Total activo, PASIVO Y PATRIMONIO NETO, PASIVO, Obligaciones por financiamiento a corto plazo, Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo, Documentos y cuentas por pagar a corto plazo, Total del pasivo, PATRIMONIO NETO, Aportes en cuotas de participación, Resultados acumulados, Total del patrimonio neto, Total del pasivo y patrimonio neto.

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Signatures of Javier Mercado Badani, Edith Lazarte Michel, and Mario Requena Pinto.

Informe de los Auditores Independientes. Probamos la razonabilidad de la marcación y su registro contable para una muestra de billones de valores que conforman el portafolio de inversiones del Fondo, de acuerdo con el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI. Efectuamos confirmación externa de saldos de las inversiones y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuesta. Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad, entre otros, de los límites de inversión establecidos en el Reglamento Interno del Fondo. Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros del Fondo: La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelado, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realizable. Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del Fondo: Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede prevverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También: Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultado de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente engañosas o la elusión del control interno.

Informe de los Auditores Independientes. Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad. Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento, y con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que haremos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento. Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría. También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos y aplicados en relación con la independencia y de que los hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y, en su caso, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o regulatorias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma. Informe sobre otros requerimientos regulatorios: Tal como lo requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma F14 estado de observación de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2023, que ha sido preparado y presentado, de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). KPMG S.R.L. Lic. Aud. René Vargas S. (Socio) Reg. N° CAJ-0062 La Paz, 9 de febrero de 2024

**FORTALEZA DISPONIBLE FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO  
ESTADO DE RESULTADOS  
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos operativos		-	70
Gastos operativos	3.2.g y 12	(169.798)	(181.804)
<b>Margen operativo</b>		<b>(169.798)</b>	<b>(181.734)</b>
Ingresos financieros	3.2.h y 13	595.675	696.849
Gastos financieros	3.2.h y 13	(347)	(1.296)
<b>Margen financiero</b>		<b>595.328</b>	<b>695.553</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>		<b>425.530</b>	<b>513.819</b>
<b>Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>425.530</b>	<b>513.819</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	13.617
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	(6.808)
<b>Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>-</b>	<b>6.809</b>
<b>Resultado neto del período</b>	15	<b>425.530</b>	<b>520.628</b>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones



Edith Lazarte Michel  
Contadora



Mario Requena Pinto  
Síndico

**FORTALEZA DISPONIBLE FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>168.596.882</b>	<b>368.277</b>	<b>168.965.159</b>
Capitalización de resultados diciembre 2021	368.277	(368.277)	-
Compras de cuotas gestión 2022	344.897.837	-	344.897.837
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2022	(301.521.270)	-	(301.521.270)
Resultado neto del ejercicio	4.455.210	520.628	4.975.839
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>216.796.937</b>	<b>520.628</b>	<b>217.317.565</b>
Capitalización de resultados diciembre 2022	520.628	(520.628)	-
Compras de cuotas gestión 2023	315.215.108	-	315.215.108
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2023	(355.228.601)	-	(355.228.601)
Resultado neto del ejercicio	4.554.934	425.530	4.980.464
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>181.859.006</b>	<b>425.530</b>	<b>182.284.536</b>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones



Edith Lazarte Michel  
Contadora



Mario Requena Pinto  
Síndico

**FORTALEZA DISPONIBLE FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Resultado neto del ejercicio	16	4.980.464	4.975.839
Variación neta de otros activos y pasivos			
Documentos y cuentas por cobrar a corto plazo, activos de uso restringido, gastos pagados por anticipado		(60.045.192)	8.692.839
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		(8.321.034)	9.147.865
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo, impuestos por pagar y provisiones		60.429.418	(8.603.475)
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>		<b>(2.956.344)</b>	<b>14.213.068</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>			
Neto de compras y rescates		(40.013.493)	43.376.568
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>		<b>(40.013.493)</b>	<b>43.376.568</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
Incremento (Disminución) neto en:			
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda		48.026.327	(58.335.309)
Inversiones en operaciones de reporto		(51.808.091)	(567.013)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		<b>(3.781.764)</b>	<b>(58.902.322)</b>
<b>(Disminución) de fondos durante el ejercicio</b>		<b>(46.751.601)</b>	<b>(1.312.686)</b>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>		<b>66.559.874</b>	<b>67.872.560</b>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	5	<b>19.808.273</b>	<b>66.559.874</b>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones



Edith Lazarte Michel  
Contadora



Mario Requena Pinto  
Síndico

**FORTALEZA DISPONIBLE FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO  
ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	2023 Bs	2022 Bs
<b>Estado de obtención del valor de cuota al 31 de diciembre de 2023 y 2022</b>		
Valor de la cartera de inversiones	162.873.606	150.769.474
Más: Saldos operaciones venta en reporto	1.134	966
Más: Devengado de títulos en reporto	445	2.898
Más: Valor de cuentas de liquidez	19.808.273	66.559.874
Menos: Otros	(398.577)	(14.351)
Menos: Premios devengados por pagar	(344)	(1.296)
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	-	-
<b>Total cartera bruta</b>	<b>182.284.536</b>	<b>217.317.565</b>
Menos: Comisiones	(5.075)	(6.037)
<b>Total cartera neta</b>	<b>182.279.461</b>	<b>217.311.528</b>
Valor de la cuota	596	582
Número de participantes	2.081	2.066
Número de cuotas	305.728	373.688
<b>Estado de información financiera del total de cuotas del fondo por los ejercicios terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022:</b>		
Número de cuotas al inicio del ejercicio	373.688	298.196
Más: Número de cuotas compradas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	536.144	600.498
Menos: Número de cuotas rescatadas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(604.103)	(525.005)
<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>305.728</b>	<b>373.688</b>
Saldo al inicio del período o ejercicio	217.317.565	168.965.159
Más: El saldo total de compras de cuotas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	315.215.108	344.897.837
Más: Rendimientos generados (incluye ingresos neto de gastos financieros) entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	7.217.552	7.002.719
Menos: El saldo total de rescates de cuotas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(355.228.601)	(301.521.270)
Menos: Gastos operativos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	-	-
Más o menos: Marcaciones entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	53.356	201.163
Más: Otros gastos e ingresos netos (incluye ingresos netos y gastos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor) entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	44	59.936
<b>Saldo bruto al cierre del ejercicio</b>	<b>184.575.024</b>	<b>219.605.544</b>
Menos: Comisiones por el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022	(2.290.488)	(2.287.979)
<b>Saldo neto al cierre del ejercicio</b>	<b>182.284.536</b>	<b>217.317.565</b>



Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones



Edith Lazarte Michel  
Contadora



Mario Requena Pinto  
Síndico

**FORTALEZA DISPONIBLE FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**NOTA 1 – ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

En cumplimiento al Artículo N° 95 de la Ley del Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, se constituyó FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., mediante Escritura Pública N° 140/2000 del 3 de abril de 2000, con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo de los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad, efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. La Sociedad, se halla inscrita en la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA), actualmente Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC), con la Matrícula N°: 1.006933020.

El 13 de septiembre de 2000, la Sociedad se inscribió en el Registro del Mercado de Valores. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años.

El 13 de septiembre de 2000, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-488 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. en el Registro del Mercado de Valores.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

**Hechos importantes**

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASFI/802/2023 del 8 de diciembre de 2023 se aprobaron las modificaciones al reglamento para sociedades administradoras de fondos de inversión y fondos de inversión, que establece que los fondos de inversión abiertos y cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera, las modificaciones a los reglamentos internos de los Fondos de Inversión deberán ser presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) hasta el 31 de enero de 2024.

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASFI/792/2023 del 5 de septiembre de 2023, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la cual define los Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) y establece la posibilidad de realizar compra y rescate de cuotas a través de IEP.

**Modificaciones al Instructivo Específico para actividades de Intermediación en el Mercado de Valores**

Mediante resolución Administrativa N° UIF/20/2023 de fecha 04 de abril de 2023, la UIF aprueba el Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores. Este Instructivo tiene un mayor alcance y precisión en la Gestión de Riesgos de LG/IT y FPADM para la identificación, medición, control, monitoreo y divulgación de los Riesgos de Lavado.

**Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Reporto**

Mediante Circulares ASFI/765/2023, ASFI/66/2023, ASFI 772/2023 y ASFI 778/2023, se aprueba y pone en vigencia las normas y procedimientos que regulan las operaciones de reporto bursátiles en el mercado de valores nacional, cumpliendo, en lo que corresponda, con lo establecido en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones aplicables.

**Modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores y Normativa Conexa**

Mediante Circular ASFI/749/2022 del 30 de diciembre de 2022, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento del registro del Mercado de Valores, Manual de Prospectos y al Reglamento para la realización del Trabajo de Auditoría Externa. Asimismo, se aprueba y pone en vigencia el Reglamento para la realización del trabajo de revisión externa, que contiene lineamientos para el registro, emisión y revisión de nuevos instrumentos como los Bonos Verdes, Bonos Sociales y Bonos Sostenibles.

**Modificaciones al Reglamento de Notificación y Difusión de Normativa y Atención de Consultas Normativas en el Mercado de Valores de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores**

Mediante Circular ASFI/744/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022, se pone en vigencia las Modificaciones al Reglamento de Notificación y Difusión de Normativa y Atención de Consultas Normativas de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y al Reglamento de Notificación, Difusión de Normativas y de Atención de Consultas Normativas en el Mercado de Valores de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en los cuales se establece los lineamientos para la notificación y difusión de la normativa emitida y/o modificada por la ASFI.

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y al Anexo 1 del Manual de Prospectos de Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASFI/720/2022 de fecha 10 de febrero de 2022 se pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, disponiendo su vigencia a partir del 29 de abril de 2022. Asimismo, se pone en vigencia la modificación al Anexo 1 del Manual de Prospectos de Fondos de Inversión contenido en el Título I Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**Modificación al Reglamento de inversiones en activos fijos y operaciones con entidades del exterior y al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASFI/718/2022 de fecha 04 de febrero de 2022 se pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**NOTA 2 – ANTECEDENTES DE FORTALEZA DISPONIBLE - FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO**

El 30 de diciembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa (ASFI) 1257/2016, autoriza el funcionamiento e inscripción de Fortaleza DISPONIBLE - Fondo de Inversión Abierto corto plazo en el Registro del Mercado de Valores. El 26 de enero de 2017, el Fondo inicia sus operaciones.

Fortaleza DISPONIBLE - Fondo de Inversión Abierto corto plazo, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con número de Registro (ASFI)-DSVSC-FIA-DFA-002/2016, se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.

Cada participante deberá invertir no menos a Bs500 en el Fondo de Inversión.

Fortaleza Disponible es un Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo de Renta Fija que tiene por objeto lograr para los participantes rendimientos consistentes con la preservación del capital y la provisión de liquidez, a través de la inversión en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, emitidos por emisores nacionales y extranjeros, por cuenta y riesgo de los participantes, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La modalidad de inversión de Fortaleza Disponible es fija, manteniendo una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija, nacionales e internacionales. Los valores nacionales deberán estar inscritos en el Registro del Mercado de Valores y listados en alguna bolsa de valores del país. Los valores internacionales deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**NOTA 3 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- La Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, así como el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión, que no es requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.
- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.
- De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DI/N° 24/2009 en fecha 21 de abril de 2009, los estados financieros auditados deberán presentar el Estado de Resultados con dictamen de Auditoría Externa correspondiente al cierre de gestión (31 de diciembre de cada año) el resultado del último mes de la gestión (del 1ro al 31 de diciembre), en concordancia con la carta Circular SPVS/IV/DI - N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008. Asimismo, deberán exponer en forma acumulativa en las notas que acompañen a los estados financieros, los resultados capitalizados durante el año. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.
- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/ periodo. Los resultados reales podrán ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1 Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan de manera comparativa, como establecen las Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**3.2 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

**a) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas.

**b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8 "Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores" emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según lo siguiente:

**i) Valores de renta fija**

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) involucradas en los procesos de valoración, luego del último Ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento Relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transen ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

**c) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto**

Las operaciones de venta en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportado y se registra contablemente en la cuenta de activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) y en el pasivo (Obligaciones por operaciones en reporto), por el mismo importe y se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra en las cuentas contables de activo (Valores adquiridos en reporto) y (Deudores por valores adquiridos en reporto), contra una cuenta de pasivo (Obligaciones por valores reportados a entregar) al valor del contrato de reporto, con la obligación que tiene la Sociedad de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

El precio de la operación de reporto no podrá ser mayor al precio de curva, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Reporto, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**d) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

Las cuentas pendientes de cobro representan, además de lo mencionado en el punto c) anterior, derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

**e) Patrimonio neto**

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en dólares estadounidenses, los cuales son convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la Circular SPVS/IV/DI-N° 018/2008 del 4 de marzo de 2008.

**f) Resultado neto del período**

El resultado neto del período del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

**g) Gastos operacionales**

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y son contabilizados por el método de devengado.

**h) Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles corresponden principalmente a ganancias y pérdidas por valoración de cartera de inversiones, así como los rendimientos obtenidos por inversiones bursátiles en valores de deuda. Estos ingresos y gastos se registran por el método de devengado.

**NOTA 4 – CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2022.

**NOTA 5 – DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro es la siguiente:

2023	2022
Bs	Bs
19.808.273	66.559.874
<u>19.808.273</u>	<u>66.559.874</u>

**NOTA 6 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA**

La composición del rubro es la siguiente:

2023	2022
Bs	Bs
988	-
(1) 102.746.023	150.773.338
<u>102.747.011</u>	<u>150.773.338</u>

(1) Corresponden a depósitos a Plazo Fijo y Bonos MN,

**NOTA 7 – INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO**

La composición del rubro es la siguiente:

2023	2022
Bs	Bs
60.045.192	-
826.486	9.146.569
82.982	-
<u>60.954.660</u>	<u>9.146.569</u>

**NOTA 8 – DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO**

La composición del rubro es la siguiente:

2023	2022
Bs	Bs
60.045.192	-
<u>60.045.192</u>	-

**NOTA 9 – OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO**

La composición del rubro es la siguiente:

2023	2022
Bs	Bs
826.486	9.146.569
345	1.296
<u>826.831</u>	<u>9.147.865</u>

**NOTA 10 – OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO**

La composición del rubro es la siguiente:

2023	2022
Bs	Bs
60.045.192	-
<u>60.045.192</u>	-

**NOTA 11 – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

La composición del rubro es la siguiente:

2023	2022
Bs	Bs
398.577	14.351
<u>398.577</u>	<u>14.351</u>

**NOTA 12 – GASTOS OPERACIONALES**

La composición del saldo por el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

2023	2022
Bs	Bs
(169.798)	(181.804)
<u>(169.798)</u>	<u>(181.804)</u>

**NOTA 13 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición del rubro es la siguiente:

2023	2022
Bs	Bs

**Ingresos Financieros**

Ganancia por venta de valores bursátiles	12.899	-
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	408.215	462.254
Ganancia por valoración de inversiones bursátiles	5.037	39.100
Otros ingresos financieros	169.524	195.495
<u>595.675</u>	<u>696.849</u>	

**Gastos Financieros**

Pérdidas por ventas de valores bursátiles	(2)	-
Otros cargos financieros	(345)	(1.296)
<u>(347)</u>	<u>(1.296)</u>	

**NOTA 14 – PATRIMONIO NETO**

El patrimonio neto de Fortaleza Disponible Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a Bs 182.284.536 y Bs 217.317.565 respectivamente, dividido en 305.728 y 373.688 cuotas de participación cada una por un valor de Bs596 y Bs582 respectivamente.

**NOTA 15 – RESULTADOS GENERADOS EN EL EJERCICIO**

Los resultados generados durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

2023	2022
Bs	Bs
35	338
(2.290.488)	(2.287.979)
<u>(2.290.453)</u>	<u>(2.287.641)</u>

7.559.259	7.404.791
(288.351)	(200.909)
<u>7.270.908</u>	<u>7.203.882</u>

4.980.455	4.916.241
9	119.997
-	(60.399)
<u>9</u>	<u>(59.598)</u>

4.980.464	4.975.839
(4.554.934)	(4.455.210)
<u>425.530</u>	<u>520.629</u>

**Resultado neto del período del 1° al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

**NOTA 16 – SITUACIÓN TRIBUTARIA**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 23, Numeral 3 del Código Ley 2492 - Código Tributario, los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización, los Fondos de Inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos, no son sujetos pasivos de impuestos.

La legislación boliviana establece que la Sociedad Administradora deberá actuar como agente de retención para el pago del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), con una alícuota del trece por ciento (13%) sobre los ingresos por rendimientos provenientes de la inversión de capital de personas naturales que no presenten su Número de Identificación Tributaria (NIT). En el caso de participantes radicados en el extranjero, la Sociedad Administradora retendrá el Impuesto a las Utilidades de las Empresas Beneficiarias del Exterior (IUE-BE) con una alícuota del doce coma cinco por ciento (12,5%).

**NOTA 17 – POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA**

**Dólares Estadounidenses**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de USD 3.480 y USD 4.993 respectivamente, según se detalla a continuación:

2023	2022
USD	USD
3.480	4.993
-	-
<u>3.480</u>	<u>4.993</u>

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de USD1 por Bs6,86.

**NOTA 18 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo, excepto por las operaciones de reporto vigentes al cierre de cada ejercicio.

**NOTA 19 – RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES**

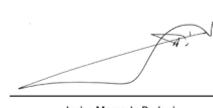
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

**NOTA 20 – CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Fortaleza Disponible - Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo, administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondo de Inversión S.A. declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

**NOTA 21 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Fortaleza Disponible Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

  
Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

  
Edith Lazarte Michel  
Contadora

  
Mario Requena Pinto  
Síndico

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**EY**  
Building a better working world

Ernst & Young LLP  
Av. 20 de Octubre N° 2646 - Sucre  
2600, La Paz - Bolivia  
Tel: 591-2-2432133  
Fax: 591-2-2432137  
ey.com

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**  
A los señores  
Accionistas y Directores de  
**FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

**Opinión**  
Hemos auditado los estados financieros de ACCELERADOR DE EMPRESAS FONDO DE INVERSIÓN CERRADO (el Fondo) administrado por FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. (la Sociedad) que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

**Fundamento de la opinión**  
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización del trabajo de auditoría externa emitido por la ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestros deberes de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad**  
Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Fondo cumpla con las normas regulatorias emitidas por la ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros asuntos. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

**Aspectos clave de la auditoría**  
Los aspectos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

**EY**  
Building a better working world

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

**Valuación de las inversiones**

Aspecto clave de auditoría	Como tratamos el aspecto clave de auditoría
Tal como se expone en la Nota 3.2, incisos c), d), e) y f) a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valuación de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y las inversiones en oferta pública se valúan a través del descuento de los flujos de pago a futuro y se contribuyen provisiones por incobrabilidad sobre los valores de oferta privada vencidas de acuerdo con lo de Valores y del Reglamento Interno del Fondo aprobado por ASFI.	Nuestra auditoría incluyó: • El entendimiento del proceso de valuación y registro contable de las inversiones bursátiles en libros representativos de deuda pública y privada. • La evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para la valuación de las inversiones en oferta pública respecto a la Metodología de Valuación de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). • La evaluación de la valuación de las inversiones en oferta pública de acuerdo Manual Único de Cuentas y el Reglamento Interno del Fondo aprobado por ASFI, incluyendo la clasificación contable. • Realizar el arqueo físico de títulos valores sin oferta pública a la fecha de cierre. • Confirmación de saldos de las inversiones al cierre del ejercicio. • La revisión de los documentos pendientes de cobro y el recálculo de la provisión por incobrabilidad verificando el cumplimiento de lo establecido en su reglamento interno.
El cumplimiento de esta Metodología de Valuación requiere que el Fondo cuente con sistemas de información y proceso de cálculo del valor de las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda de oferta pública e inversiones en oferta pública, son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los estados de resultados han sido considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.	
Los importes que se exponen en las Notas 6, 7, 8, 9 y 11 a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda de oferta pública e inversiones en oferta pública, son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los estados de resultados han sido considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.	

**Responsabilidades del Administrador del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros**  
La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

- 2 -

**EY**  
Building a better working world

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el precio de contado de empresa en marcha, acapio si la Gerencia tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**  
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno del Fondo.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones razonadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que los usuarios los presenten razonablemente.

Nos comunicamos con el Administrador del Fondo de Inversión en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

- 3 -

**EY**  
Building a better working world

Proporcionamos también al Administrador del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando correspondiera las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados al Administrador del Fondo de Inversión, determinamos aquellos aspectos que son los de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superarían los beneficios del interés público de su comunicación.

ERNST & YOUNG LLP,  
Firma Miembro de Ernst & Young Global

Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel  
Contadora

Mario Requena Pinto  
Sindico

La Paz, 8 de febrero de 2024

ACELERADOR DE EMPRESAS FONDO DE INVERSIÓN CERRADO  
BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023	2022
		Bs	Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	5	29.730.937	32.191.865
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	405.331.657	412.245.595
Inversiones en operaciones de reporto	7	27.626.626	-
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	8	71.906.861	49.006.311
Documentos y cuentas pendientes de cobro	9	39.376.999	6.090.560
Activo fijo	10	-	1
Inversiones permanentes	11	23.798.138	59.208.876
<b>Total activo</b>		<b>597.771.218</b>	<b>558.743.208</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	12	27.604.242	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	13	1.316.799	2.331.380
<b>Total del pasivo</b>		<b>28.921.041</b>	<b>2.331.380</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes en cuotas de participación	20	556.411.828	551.032.514
Resultados acumulados		12.438.349	5.379.313
<b>Total del patrimonio neto</b>		<b>568.850.177</b>	<b>556.411.828</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>597.771.218</b>	<b>558.743.208</b>
		<b>663.974</b>	<b>663.974</b>

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel  
Contadora

Mario Requena Pinto  
Sindico

ACELERADOR DE EMPRESAS FONDO DE INVERSIÓN CERRADO  
ESTADO DE RESULTADOS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023	2022
		Bs	Bs
Gastos operacionales	14	(6.208.703)	(5.876.962)
<b>Margen operativo</b>		<b>(6.208.703)</b>	<b>(5.876.962)</b>
Ingresos financieros	15	31.818.439	42.182.570
Gastos financieros	15	(9.230.212)	(28.097.682)
<b>Margen operativo y financiero</b>		<b>16.379.524</b>	<b>8.207.926</b>
Recuperación de incobrables	16	2.406.909	*
Cargos por Incobrabilidad		-	-
<b>Resultado despues de incobrables</b>		<b>18.786.433</b>	<b>8.207.926</b>
Gastos de administración	17	(211.059)	(196.078)
<b>Resultado operacional</b>		<b>18.575.374</b>	<b>8.011.848</b>
Ingresos no operacionales	18	1.099.999	-
Gastos no operacionales	19	(7.237.024)	(2.632.534)
<b>Margen no operativo</b>		<b>(6.137.025)</b>	<b>(2.632.534)</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
<b>Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>12.438.349</b>	<b>5.379.313</b>

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel  
Contadora

Mario Requena Pinto  
Sindico

ACELERADOR DE EMPRESAS FONDO DE INVERSIÓN CERRADO  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Aportes en cuotas de participación	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	<b>535.192.542</b>	<b>15.839.972</b>	<b>551.032.514</b>
Capitalización resultados gestión 2021	15.839.972	(15.839.972)	-
Resultado neto del ejercicio		5.379.313	5.379.313
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>551.032.514</b>	<b>5.379.313</b>	<b>556.411.828</b>
Capitalización resultados gestión 2022	5.379.313	(5.379.313)	-
Resultado neto del ejercicio		12.438.349	12.438.349
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>556.411.828</b>	<b>12.438.349</b>	<b>568.850.177</b>

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel  
Contadora

Mario Requena Pinto  
Sindico

ACELERADOR DE EMPRESAS FONDO DE INVERSIÓN CERRADO  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	2023	2022
	Bs	Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Resultado neto del ejercicio	12.438.349	5.379.313
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos		
Previsión incobrables	(4.830.115)	-
Variación neta de otros activos y pasivos		
Documentos y cuentas pendientes de cobro	(28.456.324)	6.923.118
Obligaciones por operaciones bursátiles	27.604.242	(8.039.270)
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo, impuestos por pagar y provisiones	(1.014.581)	1.097.273
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>	<b>5.741.571</b>	<b>5.360.434</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda	6.913.939	(14.637.854)
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	(22.900.550)	(30.376.282)
Inversiones en operaciones de reporto	(27.626.626)	8.041.727
Inversiones permanentes	35.410.738	23.478.095
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b>(8.202.499)</b>	<b>(13.494.314)</b>
<b>Aumento (disminución) de fondos durante el ejercicio</b>	<b>(2.460.928)</b>	<b>(8.133.880)</b>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>	<b>32.191.865</b>	<b>40.325.745</b>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b>29.730.937</b>	<b>32.191.865</b>

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel  
Contadora

Mario Requena Pinto  
Sindico

**ACELERADOR DE EMPRESAS FONDO DE INVERSIÓN CERRADO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

En cumplimiento al Artículo N° 95 de la Ley de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, se constituyó FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., mediante Escritura Pública N° 140/2000 el 3 de abril de 2000, con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo de los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. La Sociedad se halla inscrita en la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA) con la Matrícula N° 13699.

El 13 de septiembre de 2000, la Sociedad se inscribió en el Registro del Mercado de Valores. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años con domicilio legal en la Av. 16 de Julio N° 1591, contando actualmente con una Ofical Central y dos Sucursales y 60 funcionarios.

El 13 de septiembre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-488 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

**NOTA 2 - ANTECEDENTES DE ACELERADOR DE EMPRESAS FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**

El Fondo fue creado mediante Escritura Pública de Constitución Nro. 2203/2013 del 16 de octubre de 2013, modificada mediante Escritura Pública de Constitución Nro. 471/2012 del 13 de julio de 2012.

Este Fondo se constituye como un Fondo de Inversión Cerrado, cuyo patrimonio es fijo y en el que las cuotas de participación colocadas entre los participantes no son redimibles directamente por el Fondo de Inversión si no hasta el vencimiento del Fondo. El patrimonio del Fondo de Inversión es autónomo y separado, jurídica y contablemente de Fortaleza SAFI S.A., su administrador.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), mediante Resolución Administrativa ASF-IV-N°773 del 25 de noviembre de 2013, inscribe al Fondo en el Registro del Mercado de Valores, y autoriza la emisión y oferta pública de sus cuotas de participación en el Mercado de Valores.

Acelerador de Empresas Fondo de Inversión Cerrado, fue autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), con el número de registro ASF/DVS-FIC-FAE-001/2013, y tiene como objetivo conservar el capital y generar rendimientos para sus Participantes, sean éstos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

El objeto principal de Acelerador de Empresas Fondo de Inversión Cerrado es proveer Capital Emprendedor a empresas dinámicas a través de la inversión en (i) Valores representativos de Deuda Intermedia (Mezzanine) y de Deuda Senior – instrumentados a través de Valores de Oferta Privada-, convertibles o no en participaciones de capital en las empresas beneficiarias, y (ii) participaciones de capital y en acciones emitidas por las empresas beneficiarias. Asimismo, el Fondo invertirá en Valores de Oferta Pública y Depósitos a Plazo Fijo de instituciones financieras. En este contexto, las empresas beneficiarias con los recursos del Fondo podrán acelerar su crecimiento, afianzando su modelo de negocios y su estrategia de mercado.

Las cuotas de participación de Acelerador de Empresas Fondo de Inversión Cerrado fueron inscritas y son negociadas en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. La oferta pública primaria de las cuotas de participación se realizó el 29 de noviembre de 2013, habiéndose colocado el 40% de las mismas por un total de Bs210.000.000. Al respecto, el Reglamento Interno del Fondo establece que las aportaciones que los Participantes efectúen como consecuencia de la suscripción de las cuotas de Participación se depositarán en una institución bancaria que cuente con una calificación de riesgo no menor a "A1" hasta el inicio de operaciones del Fondo. Al 30 de enero de 2014, se colocaron 308 cuotas de participación adicionales por un total de Bs. 108.867.873.

El 4 de agosto de 2016, mediante Resolución ASF/604/2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), autorizó la emisión, la oferta pública dirigida y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de nuevas cuotas de participación producto del incremento de capital del Fondo de Inversión Cerrado Acelerador de Empresas, las cuales fueron negociadas el 17 de agosto de 2016 en la Bolsa Boliviana de Valores.

El Fondo tiene un plazo de vida de 15 años a partir de la fecha de inicio de sus actividades, prorrogables por periodos de dos (2) años y sólo en dos ocasiones por acuerdo de la Asamblea General de Participantes, su patrimonio será de Bs525.000.000 dividido en 1.500 cuotas de participación con un valor nominal de Bs350.000 cada una. El Fondo iniciará sus actividades cuando el patrimonio del mismo alcance la suma mínima de Bs262.500.000, equivalente al 50% de los aportes o cuotas de participación, con un valor nominal de Bs350.000 cada una.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), emite respuesta a la nota FORT-SAFI/GGO-E580/19 Ref. Trámite N° 1-1501697117 SFO de modificación al Reglamento Interno de "Acelerador de Empresas Fondo de Inversión Cerrado" de 3 de diciembre de 2019. A través de la nota ASF/DVS/C/R-254308/2019 del 9 de diciembre de 2019, autoriza la modificación al Reglamento Interno de "Acelerador de Empresas Fondo de Inversión Cerrado".

La cartera de Acelerador de Empresas Fondo de Inversión Cerrado estará conformada por inversiones en valores de oferta privada y/o pública, cuotas de capital de Sociedades Mercantiles y en depósitos en cuentas corrientes y cajas de ahorro de instituciones financieras.

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros son preparados de acuerdo con normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) para entidades intermediarias del Mercado de Valores al 31 de diciembre de 2023.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1 Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

**3.2 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

**a) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas.

**b) Disponible**

Se registran los saldos constituidos por el Fondo en moneda nacional o extranjera en bancos del país.

**c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Metodología de Valuación de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), y se registran de la siguiente forma:

**i) Valores de renta fija**

En el caso de valores renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de metodología de valuación, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) involucradas en los procesos de valuación, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valuación, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valuación, todos los demás valores de ese mismo Código de Valuación deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), involucradas en los procesos de valuación.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún Valor de un mismo Código de Valuación, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valuación, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

**ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación**

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa Boliviana de Valores.

**d) Inversiones en operaciones de reporto**

En el activo se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando el Fondo actúa como reportada y en el pasivo, por el mismo importe, se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se registran, tanto en el activo (inversiones en operaciones de reporto) como en el pasivo (obligaciones por financiamiento a corto plazo) al valor del contrato de reporto, los títulos valores adquiridos en reporto se registran al mismo valor del contrato.

**e) Valores representativos de deuda que no estén inscritos en el Registro de Mercado de Valores**

Los valores representativos de deuda pagares que no estén inscritos en el Registro de Mercado de Valores, se valúan diariamente a su valor nominal en base a una tasa de rendimiento.

Los valores representativos de deuda pagares a corto plazo son expuestos en inversiones sin oferta pública y los de largo plazo son expuestos en inversiones permanentes.

Cuando estos títulos vencen se reclasifican en la cuenta documentos y cuentas pendientes de cobro.

**f) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, títulos de deuda privada vencida, por el saldo pendiente de cobro al cierre.

De acuerdo con lo dispuesto en el Manual Único de Cuentas y en el Art 54 del Reglamento Interno del Fondo aprobado por ASFI, cuando un valor no refleje su valor de realización, la Sociedad Administradora, a su mejor juicio, podrá aplicar un factor de castigo para determinar el valor de realización de ese activo.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión una vez es declarado como vencida la inversión, en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

**g) Patrimonio neto**

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en bolivianos, razón por la cual los importes se presentan de manera histórica.

El Patrimonio Neto está conformado por las cuotas de participación adquiridas por los participantes más los rendimientos acumulados.

**h) Rendimiento neto del ejercicio**

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

**i) Gastos operacionales**

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, los gastos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

**j) Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles corresponden principalmente a ganancias y pérdidas por valoración de cartera de inversiones, así como los rendimientos obtenidos por inversiones en valores de renta fija. Estos ingresos y gastos se registran por el método de devengado.

**NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2022.

**NOTA 5 - DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Cuenta corriente MN	5.764.059	3.987.719
Cuenta corriente ME	11.703	11.703
Caja de ahorro MN	23.955.175	28.192.443
	<u>29.730.937</u>	<u>32.191.865</u>

**NOTA 6 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Valores emitidos por entidades del estado	58.625.977	58.078.022
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	346.705.680	351.776.009
Valores emitidos por empresas nacionales	-	2.391.564
	<u>405.331.657</u>	<u>412.245.595</u>

La composición es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Bonos	21.471.331	25.088.889
Certificados de depósito a plazo fijo	325.234.349	326.687.120
	<u>346.705.680</u>	<u>351.776.009</u>

**NOTA 7 - INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Valores adquiridos en reporto	27.604.242	-
Rendimiento devengado sobre valores en reporto	22.385	-
	<u>27.626.626</u>	<u>-</u>

**NOTA 8 - INVERSIONES A CORTO PLAZO EN VALORES SIN OFERTA PÚBLICA**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Pagares de emisión privada a corto plazo	71.906.861	49.006.311
	<u>71.906.861</u>	<u>49.006.311</u>

**NOTA 9 - DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Deudores por valores adquiridos en reporto	27.604.242	-
Otros deudores a)	19.957.281	9.444.970
Prev. incobrabilidad de documentos y cuentas pendientes de cobro	(8.184.524)	(3.354.410)
	<u>39.376.999</u>	<u>6.090.560</u>

a) La composición es la siguiente:

Otras cuentas pendientes de cobro (*)	1.667.980	644.686
Cupones pendientes de cobro oferta privada	1.792.707	930.737
Antigüedad de 0 a 90 días	Bs675.641	
Antigüedad de 91 a 180 días	Bs522.248	
Antigüedad de 181 a 270 días	Bs284.911	
Antigüedad de 271 a 330 días	Bs96.781	
Mayor a 330 días	Bs213.127	
Títulos pendientes de cobro de oferta privada	16.496.594	7.869.546
Antigüedad de 0 a 90 días	Bs6.564.332	
Antigüedad de 91 a 180 días	Bs4.622.445	
Antigüedad de 181 a 270 días	Bs2.087.512	
Antigüedad de 271 a 330 días	Bs536.758	
Mayor a 330 días	Bs2.685.547	
	<u>19.957.281</u>	<u>9.444.970</u>

(\*) Corresponde a los intereses devengados por cobrar de títulos vencidos.

**NOTA 10 - ACTIVO FIJO**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Valor de activos fijos adjudicados	-	1
	<u>-</u>	<u>1</u>

**NOTA 11 - INVERSIONES PERMANENTES**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Pagares de emisión privada a largo plazo	23.798.138	59.208.876
	<u>23.798.138</u>	<u>59.208.876</u>

**NOTA 12 - OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Obligaciones por valores reportados a entregar	27.604.242	-
	<u>27.604.242</u>	<u>-</u>

**NOTA 13 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Comisiones y pagos anticipados	869.489	1.872.400
Auditoría Externa	3.903	15.574
Calificadora de Riesgo	19.355	19.354
Asistencia Técnica	424.052	424.051
	<u>1.316.799</u>	<u>2.331.380</u>

**NOTA 14 - GASTOS OPERACIONALES**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Gastos por administración y custodia	6.048.039	5.754.179
Gastos operativos agencia de bolsa	160.664	122.783
	<u>6.208.703</u>	<u>5.876.962</u>

**NOTA 15 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos Financieros		

Ganancia por venta de valores bursátiles 108.567 80.057  
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda 11.242.522 10.838.815  
Ganancia por valoración de inversiones bursátiles 8.770.191 20.602.793  
Otros ingresos financieros 11.697.159 10.680.906  
31.818.439 42.182.570

Gastos Financieros  
Pérdidas por ventas de valores bursátiles 28.032 1.248  
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones 9.051.514 27.930.188  
Otros cargos financieros 150.666 166.246  
9.230.212 28.097.682

**NOTA 16 - RECUPERACION DE INCOBRABLES**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Disminución de provisiones por incobrabilidad	2.406.909	-
	<u>2.406.909</u>	<u>-</u>

**NOTA 17 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Servicios contratados	144.156	134.420
Otros gastos de administración	66.903	61.658
	<u>211.059</u>	<u>196.078</u>

**NOTA 18 - INGRESOS NO OPERACIONALES**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos extraordinarios	1.099.999	-
	<u>1.099.999</u>	<u>-</u>

**NOTA 19 - GASTOS NO OPERACIONALES**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Previsión para inversiones sin oferta pública	7.237.024	2.632.534
	<u>7.237.024</u>	<u>2.632.534</u>

**NOTA 20 - PATRIMONIO NETO**

El patrimonio de Acelerador de Empresas Fondo de Inversión Cerrado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 alcanza a Bs568.850.177 y Bs556.411.828 respectivamente, dividido en 1.208 cuotas de participación, cada una por un valor de Bs470.889 y Bs460.592 respectivamente, de acuerdo con el estado de obtención del

### INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



Ernst & Young Ltda.  
Calle Tumbador # 2645 - Sucre  
La Paz - Bolivia  
Tel: 990-043433  
Fax: 990-240927

#### INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores  
Accionistas y Directores de  
**FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de PYME II FONDO DE INVERSIÓN CERRADO (el Fondo) administrado por FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. (la Sociedad) que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultado, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización del trabajo de auditoría externa emitido por la ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con los estados financieros de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

#### Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Fondo cumpla con las normas regulatorias emitidas por la ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

#### Aspectos clave de la auditoría

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.



Ernst & Young Ltda.  
Calle Tumbador # 2645 - Sucre  
La Paz - Bolivia  
Tel: 990-043433  
Fax: 990-240927

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

#### Valuación de las Inversiones

Aspecto clave de auditoría	Como tratamos el aspecto clave de auditoría
Tal como se expone en la Nota 3.2, incisos c), d) y e) a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y las inversiones sin oferta pública se valúan a través del descuento de los flujos de pago a futuro de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas del Mercado de Valores y del Reglamento Interno del Fondo aprobado por ASFI.	Nuestra auditoría incluyó: • El entendimiento del proceso de valuación y registro contable de las inversiones bursátiles en títulos representativos de deuda pública y privada. • La evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para la valuación de las inversiones de oferta pública respecto a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). • La evaluación de la valuación de las inversiones sin oferta pública de acuerdo con el Manual Único de Cuentas y el Reglamento Interno del Fondo aprobado por ASFI, incluyendo la clasificación contable. • Realizar el arqueo físico de títulos valores sin oferta pública a la fecha de cierre. • Confirmación de saldos de las inversiones al cierre del ejercicio.
Los importes que se exponen en las Notas 6, 7 y 8 a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda de oferta pública e inversiones sin oferta pública, son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.	• Realizar el arqueo físico de títulos valores sin oferta pública a la fecha de cierre. • Confirmación de saldos de las inversiones al cierre del ejercicio.

- 2 -



Ernst & Young Ltda.  
Calle Tumbador # 2645 - Sucre  
La Paz - Bolivia  
Tel: 990-043433  
Fax: 990-240927

#### Responsabilidades del Administrador del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha, revaluando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, fabricación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno del Fondo.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.

- 3 -



Ernst & Young Ltda.  
Calle Tumbador # 2645 - Sucre  
La Paz - Bolivia  
Tel: 990-043433  
Fax: 990-240927

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Administrador del Fondo de Inversión en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también al Administrador del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando correspondan las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados al Administrador del Fondo de Inversión, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

ERNST & YOUNG LTDA.  
Firma Miembro de Ernst & Young Global

Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel  
Contadora

Mario Requena Pinto  
Síndico

La Paz, 8 de febrero de 2024

- 4 -

### PYME II FONDO DE INVERSIÓN CERRADO BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023	2022
		Bs	Bs
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	5	40.739.593	73.086.074
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	32.692.164	52.361.476
Inversiones en operaciones de reporto	7	18.064.781	-
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	8	288.481.136	242.872.402
Documentos y cuentas pendientes de cobro	9	18.095.821	125.210
<b>Total activo</b>		<b>398.073.495</b>	<b>368.445.162</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	10	18.034.776	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	12	618.670	1.797.388
<b>Total del pasivo</b>		<b>18.653.446</b>	<b>1.797.388</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes en cuotas de participación	15	366.647.774	355.006.965
Resultados acumulados		12.772.275	11.640.809
<b>Total del patrimonio neto</b>		<b>379.420.049</b>	<b>366.647.774</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>398.073.495</b>	<b>368.445.162</b>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel  
Contadora

Mario Requena Pinto  
Síndico

### PYME II FONDO DE INVERSIÓN CERRADO ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023	2022
		Bs	Bs
Gastos operacionales	12	(6.234.461)	(5.055.185)
<b>Margen operativo</b>		<b>(6.234.461)</b>	<b>(5.055.185)</b>
Ingresos financieros	13	19.348.163	17.746.567
Gastos financieros	13	(225.108)	(922.062)
<b>Margen financiero</b>		<b>19.123.054</b>	<b>16.824.505</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>		<b>12.888.593</b>	<b>11.769.321</b>
Gastos de administración	14	(116.318)	(112.714)
<b>Resultado Operacional</b>		<b>12.772.275</b>	<b>11.656.606</b>
<b>Resultado antes de Dif. de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>12.772.275</b>	<b>11.656.606</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	3
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	(15.800)
<b>Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>-</b>	<b>(15.797)</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>12.772.275</b>	<b>11.640.809</b>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

### PYME II FONDO DE INVERSIÓN CERRADO ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Aportes en cuotas de participación		Resultados acumulados		Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>343.133.137</b>	<b>11.873.828</b>	<b>355.006.965</b>	<b>11.873.828</b>	<b>355.006.965</b>
Capitalización resultados gestión 2021	11.873.828	(11.873.828)	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	11.640.809	11.640.809	11.640.809	11.640.809
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>355.006.965</b>	<b>11.640.809</b>	<b>366.647.774</b>	<b>11.640.809</b>	<b>366.647.774</b>
Capitalización resultados gestión 2022	11.640.809	(11.640.809)	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	12.772.275	12.772.275	12.772.275	12.772.275
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>366.647.774</b>	<b>12.772.275</b>	<b>379.420.049</b>	<b>12.772.275</b>	<b>379.420.049</b>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

### PYME II FONDO DE INVERSIÓN CERRADO ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	2023	2022
	Bs	Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Resultado neto del ejercicio	12.772.275	11.640.809
Variación neta de otros activos y pasivos		
Documentos y cuentas pendientes de cobro	(17.970.611)	17.468.971
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo y Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	16.856.058	(16.788.750)
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>	<b>11.657.723</b>	<b>12.321.031</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda	19.669.311	36.874.100
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	(45.608.734)	(63.901.169)
Inversiones en operaciones de reporto	(18.064.781)	17.612.806
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b>(44.004.204)</b>	<b>(9.414.263)</b>
<b>(Disminución) aumento de fondos durante el ejercicio</b>	<b>(32.346.481)</b>	<b>2.906.768</b>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>	<b>73.086.074</b>	<b>70.179.306</b>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b>40.739.593</b>	<b>73.086.074</b>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel  
Contadora

Mario Requena Pinto  
Síndico

Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel  
Contadora

Mario Requena Pinto  
Síndico

Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel  
Contadora

Mario Requena Pinto  
Síndico

**PYME II FONDO DE INVERSIÓN CERRADO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

En cumplimiento al Artículo N° 95 de la Ley de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, se constituyó FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., mediante Escritura Pública N° 140/2000 el 3 de abril de 2000, con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo de los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. La Sociedad se halla inscrita en la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA) con la Matrícula N° 13699.

El 13 de septiembre de 2000, la Sociedad se inscribió en el Registro del Mercado de Valores. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años, con domicilio legal en la Av. 16 de Julio N° 1591, contando actualmente con una Oficial Central y dos Sucursales y 60 funcionarios.

El 13 de septiembre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-488 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

**NOTA 2 - ANTECEDENTES DE PYME II FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**

El Fondo fue creado mediante Escritura Pública de Constitución N° 100/2013 el 18 de enero de 2013.

Este Fondo se constituye como un Fondo de Inversión Cerrado, cuyo patrimonio es fijo y en el que las cuotas de participación colocadas entre los participantes no son redimibles directamente por el Fondo de Inversión si no el vencimiento del Fondo. El patrimonio del Fondo de Inversión es autónomo y separado, jurídica y contablemente de Fortaleza SAFI S.A., su administrador.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa ASFI N°190/2014 del 4 de abril de 2014, inscribió al Fondo en el Registro del Mercado de Valores, y autoriza la emisión y oferta pública de sus cuotas de participación en el mercado de valores.

Las cuotas de participación de Fortaleza PYME II Fondo de Inversión Cerrado fueron inscritas y son negociables en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. La oferta pública primaria de las cuotas de participación se realizó el 21 de mayo de 2014, dando el Fondo de Inversión inicio a sus operaciones en la misma fecha. PYME II Fondo de Inversión Cerrado, fue autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con el número de Registro ASFI/DSV-FIC-FFY-001/2014 del 4 de abril de 2014, y tiene como objetivo conservar el capital y generar rendimientos para sus participantes, sean éstos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

El objeto principal de PYME II Fondo de Inversión Cerrado (el Fondo) es invertir por cuenta y riesgo de los participantes principalmente en operaciones de adquisición de Acreencias Comerciales (Cuentas por Cobrar) de pequeñas y medianas empresas ("Proveedores o PyMEs") por ventas de bienes y servicios realizadas a crédito a Grandes Empresas, asumiendo el riesgo de la Gran Empresa y tomando ventaja del arbitraje de tasas entre estos dos sectores. En este contexto, el Fondo fomentará la incorporación efectiva de pequeñas y medianas empresas al proceso productivo y promoverá el desarrollo económico al proveer recursos para capital de trabajo en estas unidades económicas. La forma de canalizar los recursos es a través de una relación con las Grandes Empresas con el fin de tener acceso a sus proveedores para invertir en la adquisición de sus acreencias comerciales.

El Fondo tiene un plazo de vida de 10 años a partir de la fecha de inicio de sus actividades, prorrogables por periodos de dos (2) años y sólo en dos ocasiones por acuerdo de la Asamblea General de Participantes. El Fondo, inicio sus actividades el 21 de mayo de 2014, fecha en la cual efectuó la venta de cuotas de participación por un total de Bs281.400.000.

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros son preparados de acuerdo con normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores al 31 de diciembre de 2023.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1 Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

**3.2 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

**a) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas.

**b) Disponible**

Se registran los saldos constituidos por el Fondo en moneda nacional o extranjera en bancos del país.

**c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Las inversiones consistentes en bonos y depósitos a plazo fijo se valúan de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y se registran de la siguiente forma:

**i) Valores de renta fija**

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

**ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación**

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa Boliviana de Valores.

**d) Inversiones en operaciones de reporte**

En el activo se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporte cuando el Fondo actúa como reportada y en el pasivo, por el mismo importe, se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporte en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporte se registran, tanto en el activo (inversiones en operaciones de reporte) como en el pasivo (obligaciones por financiamiento a corto plazo) al valor del contrato de reporte, los títulos valores adquiridos en reporte se registran al mismo valor del contrato.

**e) Valores representativos de deuda que no estén inscritos en el Registro de Mercado de Valores**

Los valores representativos de deuda que no estén inscritos en el Registro de Mercado de Valores corresponden a valores emitidos por empresas no financieras que se valúan diariamente a través de la aplicación del valor actual neto en base a una tasa de descuento y pagares que se valúan diariamente a su valor nominal en base a una tasa de rendimiento. De acuerdo con lo dispuesto en el Manual Único de Cuentas y en el Art 54 del Reglamento Interno del Fondo aprobado por ASFI.

Los valores representativos de deuda a corto plazo son expuestos en inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública.

**f) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

**g) Patrimonio neto**

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en bolivianos, razón por la cual los importes se presentan de manera histórica.

El Patrimonio Neto está conformado por las cuotas de participación adquiridas por los participantes más los rendimientos acumulados.

**h) Rendimiento neto del ejercicio**

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

**i) Gastos operacionales**

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Los gastos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

**j) Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles corresponden principalmente a ganancias y pérdidas por valoración de cartera de inversiones, así como los rendimientos obtenidos por inversiones en valores de renta fija. Estos ingresos y gastos se registran por el método de devengado.

**NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto al ejercicio 2022.

**NOTA 5 - DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro es la siguiente:

2023	2022
Bs	Bs
Cuentas corrientes MN	12.084
Cuentas corrientes ME	2.632.467
Cajas de Ahorro MN	38.095.042
	72.169.146
	40.739.593
	73.086.074

**NOTA 6 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA**

La composición del rubro es la siguiente:

2023	2022
Bs	Bs
Valores emitidos por Entidades Financieras nacionales a)	32.692.164
	52.361.476
	32.692.164
	52.361.476

a) La composición del saldo es la siguiente:

2023	2022
Bs	Bs
<b>Depósitos a Plazo Fijo</b>	
Banco Solidario S.A.	-
Banco de Desarrollo Productivo S.A.	2.109.162
Banco Unión S.A.	25.966.782
Banco Fortaleza S.A.	5.936.373
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	-
Banco Nacional de Bolivia S.A.	12.228.819
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	10.554.209
Banco Ganadero S.A.	4.263.283
	2.023.899
	7.549.870
	-
	4.096.441
	-
	32.692.164
	52.361.476

**NOTA 7 - INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTE**

2023	2022
Bs	Bs
Valores adquiridos en reporte	18.034.776
Rendimientos devengados sobre valores en reporte	30.005
	-
	18.064.781

**NOTA 8 - INVERSIONES A CORTO PLAZO EN VALORES SIN OFERTA PÚBLICA**

La composición del rubro es la siguiente:

2023	2022
Bs	Bs
Pagarés de emisión privada a corto plazo	73.680.807
Acreencias Comerciales	57.137.886
	214.800.329
	185.734.516
	288.481.136
	242.872.402

**NOTA 9 - DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO**

La composición del rubro es la siguiente:

2023	2022
Bs	Bs
Deudores por valores adquiridos en reporte	18.034.776
Otras cuentas por cobrar	61.045
	-
	18.095.821
	125.210

**NOTA 10 - OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO**

La composición del rubro es la siguiente:

2023	2022
Bs	Bs
Obligación por valores reportados a entregar	18.034.776
	-
	18.034.776

**NOTA 11 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

La composición del rubro es la siguiente:

2023	2022
Bs	Bs
Comisiones y pagos anticipados	561.914
Auditoría Externa	3.898
Calificador de Riesgo	52.858
	4.139
	618.670
	1.797.388

**NOTA 12 - GASTOS OPERACIONALES**

La composición del rubro es la siguiente:

2023	2022
Bs	Bs
Gastos por administración y custodia	6.163.530
Gastos operativos Agencias de Bolsa	70.931
	60.826
	6.234.461
	5.055.185

**NOTA 13 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición del rubro es la siguiente:

2023	2022
Bs	Bs
<b>Ingresos Financieros</b>	
GANANCIA por venta de valores bursátiles	5.370
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	12.508.175
GANANCIA por valoración de inversiones bursátiles	614.956
Otros ingresos financieros	6.219.662
	5.100.503
	19.348.163
	17.746.567
<b>Gastos Financieros</b>	
Pérdidas por ventas de valores bursátiles	19
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones	205.383
Otros cargos financieros	19.706
	40.914
	225.108
	922.062

**NOTA 14 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

La composición del rubro es la siguiente:

2023	2022
Bs	Bs
Servicios contratados	111.696
Otros gastos de administración	4.622
	4.051
	116.318
	112.714

**NOTA 15 - PATRIMONIO NETO**

El patrimonio neto de PYME II Fondo de Inversión Cerrado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 alcanza a Bs379.420.049 y Bs366.647.774 respectivamente, dividido en 2.962 cuotas de participación cada una por un valor de Bs128.090 y Bs123.778 respectivamente, de acuerdo con el estado de obtención del valor de cuota e inversión del total de cuotas del Fondo de Inversión a esas fechas.

**NOTA 16 - SITUACIÓN TRIBUTARIA**

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su Artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el Fondo de Inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su Artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

Mediante Ley N° 1356 (Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021) del 28 de diciembre de 2020, se modifica el Artículo 117 de la Ley N° 1834 de 31 de marzo de 1998, del Mercado de Valores, "Artículo 117 Incentivos Tributarios; Las ganancias de capital generadas por la compra/venta de acciones a través de una bolsa de valores, no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado".

**NOTA 17 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de USD383.742 y USD374.885, respectivamente, según se detalla a continuación:

2023	2022
USD	USD
<b>ACTIVO</b>	
Disponible	383.742
Inv. a Corto Plazo en valores sin oferta pública	74.750
Posición neta - activa en USD	-
	300.135
	383.742
Posición neta - activa en bolivianos al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2023 y 2022	2.632.470
	2.571.711

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de USD 1 por Bs 6,86 para ambas fechas.

**NOTA 18 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo de Inversión.

**NOTA 19 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

**NOTA 20 - CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen contingencias significativas probables de ninguna naturaleza, que afecte a los estados financieros de PYME II Fondo de Inversión Cerrado a esas fechas.

**NOTA 21 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de PYME II Fondo de Inversión Cerrado administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. a esa fecha.

Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

Edith Lazarte Michel  
Contadora

Mario Requena Pinto  
Síndico

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**EY**  
Building a better  
working world

Office: Nueva Lima  
Av. 23 de Octubre Nº 2666 - Bosconia  
Lima, Perú - Perú  
Tel: 511 2424111  
Fax: 511 2424222  
www.ey.com

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores  
Acionistas y Directores de  
**FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de INVERSOR FONDO DE INVERSIÓN CERRADO (el Fondo) administrado por FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. (la Sociedad) que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización del trabajo de auditoría externa emitido por la ASF. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad**

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Fondo cumpla con las normas regulatorias emitidas por la ASF para entidades intermediarias del Mercado de Valores. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

**Aspectos clave de la auditoría**

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

**EY**  
Building a better  
working world

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

**Valuación de las Inversiones**

Aspecto clave de auditoría	Como tratamos el aspecto clave de auditoría
Tal como se expone en la Nota 3.2, incisos c), d) y e) a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valuación de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) y las inversiones sin oferta pública se valúan a través del descuento de los flujos de pago a futuro de acuerdo con el establecimiento en el Manual Único de Cuentas del Mercado de Valores y del Reglamento Interno del Fondo aprobado por ASF.	Nuestra auditoría incluyó: • El entendimiento del proceso de valuación y registro contable de las inversiones bursátiles en títulos representativos de deuda pública y privada. • La evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para la valuación de las inversiones de oferta pública respecto a la Metodología de Valuación de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). • La evaluación de la valuación de las inversiones sin oferta pública de acuerdo con el Manual Único de Cuentas y el Reglamento Interno del Fondo aprobado por ASF, incluyendo la clasificación contable. • Realizar el arqueo físico de títulos valores sin oferta pública a la fecha de cierre • Confirmación de saldos de las inversiones al cierre del ejercicio.
El cumplimiento de esta Metodología de Valuación requiere que el Fondo cuente con sistemas de información y proceso de cálculo del valor de las inversiones, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y registrando cualquier transacción de compra o venta.	
Los importes que se exponen en las Notas 6, 7, 8 y 10 a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda de oferta pública e inversiones sin oferta pública, son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.	

**EY**  
Building a better  
working world

**Responsabilidades del Administrador del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) para entidades intermediarias del Mercado de Valores, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, fabricación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno del Fondo.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.

**EY**  
Building a better  
working world

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Administrador del Fondo de Inversión en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Preparamos también al Administrador del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados al Administrador del Fondo de Inversión, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impongan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

**ERNST & YOUNG LTDA.**  
Firma Miembro de Ernst & Young Global

  
Sr. Aud. Javier Ibarra J.  
Socio  
MAT. PROF. Nº CAUB-9324  
MAT. PROF. Nº CAULP-3690

La Paz, 8 de febrero de 2024

## INVERSOR FONDO DE INVERSIÓN CERRADO BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023	2022
		Bs	Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	5	29.744.910	25.568.619
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	260.637.741	422.185.263
Inversiones en operaciones de reporto	7	31.226.621	-
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	8	240.604.718	123.659.871
Documentos y cuentas pendientes de cobro	9	31.190.997	17.549
Inversiones permanentes	10	76.012.795	44.182.461
<b>Total activo</b>		<b>669.417.781</b>	<b>615.613.763</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	11	31.175.461	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	12	788.288	897.203
<b>Total del pasivo</b>		<b>31.963.749</b>	<b>897.203</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes en cuotas de participación		614.716.560	594.698.602
Resultados acumulados		22.737.473	20.017.958
<b>Total del patrimonio neto</b>	16	<b>637.454.033</b>	<b>614.716.560</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>669.417.781</b>	<b>615.613.763</b>

Las notas 1 a 23 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

  
Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

  
Edith Lazarte Michel  
Contadora

  
Mario Requena Pinto  
Síndico

## INVERSOR FONDO DE INVERSIÓN CERRADO ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023	2022
		Bs	Bs
Gastos operacionales	13	(7.044.377)	(9.391.598)
<b>Margen operativo</b>		<b>(7.044.377)</b>	<b>(9.391.598)</b>
Ingresos financieros	14	30.370.762	29.931.909
Gastos financieros	14	(873.197)	(425.002)
<b>Margen financiero</b>		<b>29.497.565</b>	<b>29.506.907</b>
<b>Margen Operativo y financiero</b>		<b>22.453.188</b>	<b>20.115.309</b>
Gastos de administración	15	(115.158)	(107.432)
<b>Resultado antes de Diferencia de Cambio</b>		<b>22.338.031</b>	<b>20.007.877</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		399.442	10.081
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
<b>Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>399.442</b>	<b>10.081</b>
<b>Resultado neto de ejercicio</b>		<b>22.737.473</b>	<b>20.017.958</b>

Las notas 1 a 23 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

  
Edith Lazarte Michel  
Contadora

  
Mario Requena Pinto  
Síndico

## INVERSOR FONDO DE INVERSIÓN CERRADO ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Aportes en cuotas de participación		Resultados acumulados		Total	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>574.124.383</b>	<b>20.574.220</b>	<b>20.574.220</b>	<b>594.698.602</b>		
Capitalización resultados gestion 2021	20.574.220	(20.574.220)	-			
Resultado neto del ejercicio		20.017.958	20.017.958			
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>594.698.603</b>	<b>20.017.958</b>	<b>20.017.958</b>	<b>614.716.560</b>		
Capitalización resultados gestion 2022	20.017.958	(20.017.958)	-			
Resultado neto del ejercicio		22.737.473	22.737.473			
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>614.716.560</b>	<b>22.737.473</b>	<b>22.737.473</b>	<b>637.454.033</b>		

Las notas 1 a 23 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

  
Edith Lazarte Michel  
Contadora

  
Mario Requena Pinto  
Síndico

## INVERSOR FONDO DE INVERSIÓN CERRADO ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	2023	2022
	Bs	Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Resultado neto del período	22.737.473	20.017.958
Variación neta de otros activos y pasivos		
Documentos y cuentas pendientes de cobro	(31.173.448)	9.508.213
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	31.175.461	(9.505.774)
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo, impuestos por pagar y provisiones	(108.915)	(101.385)
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>	<b>22.630.571</b>	<b>19.919.012</b>
<b>FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Neto de compras y rescates	-	-
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda	161.547.522	(96.186.516)
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	(116.944.847)	(10.401.908)
Inversiones en operaciones de reporto	(31.226.621)	9.513.684
Inversiones permanentes	(31.830.334)	49.005.356
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b>(18.454.280)</b>	<b>(48.069.384)</b>
<b>Aumento de fondos durante el período</b>	<b>4.176.291</b>	<b>(28.150.372)</b>
<b>Disponibilidades al inicio del período</b>	<b>25.568.619</b>	<b>53.718.991</b>
<b>Disponibilidades al cierre del período</b>	<b>29.744.910</b>	<b>25.568.619</b>

Las notas 1 a 23 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

  
Edith Lazarte Michel  
Contadora

  
Mario Requena Pinto  
Síndico

**INVERSOR FONDO DE INVERSIÓN CERRADO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

En cumplimiento al Artículo N° 95 de la Ley de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, se constituyó FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., mediante Escritura Pública N° 140/2000 el 3 de abril de 2000, con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo de los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. La Sociedad se halla inscrita en la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA) con la Matrícula N°. 13699.

El 13 de septiembre de 2000, la Sociedad se inscribió en el Registro del Mercado de Valores. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años con domicilio legal en la Av. 16 de Julio N° 1591, contando actualmente con una Ofical Central y dos Sucursales y 60 funcionarios

El 13 de septiembre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-488 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

**NOTA 2 - ANTECEDENTES DE INVERSOR FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**

El Fondo fue creado mediante Escritura Pública No. 1156/2015 de fecha 26 de mayo de 2015, modificada mediante Escritura Pública No. 2608/2019 de fecha 03 de julio de 2019.

Este Fondo se constituye como un Fondo de Inversión Cerrado, cuyo patrimonio es fijo y en el que las cuotas de participación colocadas entre los participantes no son redimibles directamente por el Fondo de Inversión si no hasta el vencimiento del Fondo. El patrimonio del Fondo de Inversión es autónomo y separado, jurídica y contablemente de Fortaleza SAFI S.A., su administrador.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa ASFI/DSVSC-FIC-IF-003/2019 de 23 de julio de 2019, inscribe al Fondo en el Registro del Mercado de Valores, y autoriza la emisión y oferta pública de sus cuotas de participación en el Mercado de Valores.

El objeto de Inversor Fondo de Inversión Cerrado es proveer Capital Inversor a grandes empresas nacionales productivas, comerciales y de servicios, a través de la inversión sin Oferta Pública, en Instrumentos Representativos de Participación y/o Instrumentos Representativos de Deuda. Adicionalmente, el Fondo realizará inversiones con Oferta Pública en otros activos financieros nacionales e internacionales, como ser valores de renta fija (pagarés, bonos, letras, certificados de depósito, depósitos a plazo fijo y Notas Estructuradas) y cuotas o valores emitidos por fondos de inversión y otros.

El Fondo tiene un plazo de vida de 10 (diez) años a partir del inicio de actividades del Fondo, prorrogables por períodos de 2 (dos) años y sólo en dos ocasiones por acuerdo de la Asamblea General de Participantes. Las prórrogas pueden ocurrir por acuerdo adoptado con al menos 1 (un) año de anticipación al vencimiento del plazo de duración del Fondo, su patrimonio será de Bs700.000.000 dividido en 700 (setecientos) Cuotas de Participación con un valor nominal de Bs1.000.000 cada una.

Las cuotas de participación de Inversor Fondo de Inversión Cerrado fueron inscritas y son negociables en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. La oferta pública primaria de las cuotas de participación se realizó el 19 de febrero de 2020, habiéndose colocado el 40% de las mismas por un total de Bs283.000.000. En fecha 28 de mayo de 2020, se colocaron adicionalmente 280 cuotas de participación por un total de Bs. 280.000.000.

La cartera de Inversor Fondo de Inversión Cerrado estará conformada por inversiones sin Oferta Pública, Inversiones de Oferta Pública, Cuotas o valores emitidos por fondos de inversión y Depósitos en cuentas corrientes y cajas de ahorro.

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros son preparados de acuerdo con normas contables incluídas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores al 31 de diciembre de 2023.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1 Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan de manera comparativa, como establecen las Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

**3.2 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

**a) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas.

**b) Disponible**

Se registran los saldos constituidos por el Fondo en moneda nacional o extranjera en bancos del país.

**c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y se registran de la siguiente forma:

**i) Valores de renta fija**

En el caso de valores renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de metodología de valuación, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI) involucradas en los procesos de valuación, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI).

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valuación, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valuación, todos los demás valores de ese mismo Código de Valuación deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valuación.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún Valor de un mismo Código de Valuación, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valuación, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

**ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación**

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa Boliviana de Valores.

**d) Inversiones en operaciones de reporte**

En el activo se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporte cuando el Fondo actúa como reportada y en el pasivo, por el mismo importe, se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporte en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporte se registran, tanto en el activo (inversiones en operaciones de reporte) como en el pasivo (obligaciones por financiamiento a corto plazo) al valor del contrato de reporte, los títulos valores adquiridos en reporte se registran al mismo valor del contrato.

**e) Valores representativos de deuda que no estén inscritos en el Registro de Mercado de Valores**

Los valores representativos de deuda tales como; pagares que no estén inscritos en el Registro de Mercado de Valores, se valúan diariamente a su valor nominal en base a una tasa de rendimiento. De acuerdo con lo dispuesto en el Manual Único de Cuentas y en el Art 58 del Reglamento Interno del Fondo aprobado por ASFI.

Los valores representativos de deuda tales como; pagarés a corto plazo son expuestos en inversiones sin oferta pública y los de largo plazo son expuestos en inversiones permanentes.

**f) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

**g) Patrimonio neto**

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en bolivianos, razón por la cual los importes se presentan de manera histórica.

El Patrimonio Neto está conformado por las cuotas de participación adquiridas por los participantes más los rendimientos acumulados.

**h) Rendimiento neto del ejercicio**

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

**i) Gastos operacionales**

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, Los gastos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

**j) Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles corresponden principalmente a ganancias y pérdidas por valoración de cartera de inversiones, así como los rendimientos obtenidos por inversiones en valores de renta fija. Estos ingresos y gastos se registran por el método de devengado.

**NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto al ejercicio 2022.

**NOTA 5 - DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro es la siguiente:

2023 Bs	2022 Bs
Cuentas Corrientes MN	28.264.969
Cuentas Corrientes ME	6.725
Cajas de Ahorro MN	1.473.216
<b>29.744.910</b>	<b>25.568.619</b>

**NOTA 6 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA**

La composición del rubro es la siguiente:

2023 Bs	2022 Bs
Valores por Ent. del Estado o Inst. Públicas	9.500.242
Valores emitidos por entidades financieras nacionales a)	246.479.504
Valores emitidos por entidades no financieras nacionales b)	4.657.995
<b>260.637.741</b>	<b>422.185.263</b>

a) La composición del saldo es la siguiente:

2023 Bs	2022 Bs
<b>Depósitos a Plazo Fijo</b>	
Banco Solidario S.A.	-
Banco Económico S.A.	57.819.250
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	20.219.101
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M	61.199.431
Banco Unión S.A.	30.833.635
Banco Pyme Ecofuturo	51.925.202
Banco Fortaleza S.A.	36.552.510
Banco Nacional de Bolivia S.A.	41.977.149
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	18.117.096
Banco BISA S.A.	39.896.413
Banco FIE S.A.	27.868.008
	4.471.975
	20.463.962
	14.235.325
	59.739.043
	6.104.407
	-
	-
<b>246.479.504</b>	<b>60.655.484</b>
<b>414.559.088</b>	<b>414.559.088</b>

b) La composición del saldo es la siguiente:

2023 Bs	2022 Bs
<b>Bonos Largo Plazo</b>	
Bisa Leasing	-
Fortaleza Leasing	1.220.424
<b>4.657.995</b>	<b>6.405.751</b>
<b>4.657.995</b>	<b>7.626.175</b>

**NOTA 7 - INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTE**

La composición del rubro es la siguiente:

2023 Bs	2022 Bs
Valores adquiridos en reporte	31.175.461
Rendimientos devengados sobre valores en reporte	51.160
<b>31.226.621</b>	<b>-</b>

**NOTA 8 - INVERSIONES A CORTO PLAZO EN VALORES SIN OFERTA PÚBLICA**

La composición del rubro es la siguiente:

2023 Bs	2022 Bs
Pagarés de emisión privada a corto plazo	240.604.718
<b>240.604.718</b>	<b>123.659.871</b>

**NOTA 9 - DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO**

La composición del rubro es la siguiente:

2023 Bs	2022 Bs
Deudores por valores adquiridos en reporte	31.175.461
Otros deudores	15.536
<b>31.190.997</b>	<b>17.549</b>

**NOTA 10 - INVERSIONES PERMANENTES**

La composición del rubro es la siguiente:

2023 Bs	2022 Bs
Acciones sin oferta pública	23.017.680
Pagarés de emisión privada a largo plazo	52.995.115
<b>76.012.795</b>	<b>44.182.461</b>

**NOTA 11 - OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO**

La composición del rubro es la siguiente:

2023 Bs	2022 Bs
Obligaciones por operaciones de reporte	31.175.461
<b>31.175.461</b>	<b>-</b>

**NOTA 12 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

La composición del rubro es la siguiente:

2023 Bs	2022 Bs
Comisiones de Administración	648.815
Auditoría Externa	3.898
Calificación de Riesgo	135.507
Otros gastos administrativos por pagar	68
<b>788.288</b>	<b>897.203</b>

**NOTA 13 - GASTOS OPERACIONALES**

La composición del rubro es la siguiente:

2023 Bs	2022 Bs
Gastos por administración y custodia	6.840.923
Gastos operativos Agencias de Bolsa	143.217
Gatos por reg. de valores en anotaciones en cuenta	60.237
<b>7.044.377</b>	<b>9.391.598</b>

**NOTA 14 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición del rubro es la siguiente:

2023 Bs	2022 Bs
<b>Ingresos Financieros</b>	
Ganancia por venta de valores bursátiles	136.802
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	11.819.770
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	509.602
Otros ingresos financieros	17.904.588
<b>30.370.762</b>	<b>29.931.909</b>

2023 Bs	2022 Bs
<b>Gastos Financieros</b>	
Pérdidas por ventas de valores bursátiles	33
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones	687.012
Otros cargos financieros	186.152
<b>873.197</b>	<b>425.002</b>

**NOTA 15 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

La composición del rubro es la siguiente:

2023 Bs	2022 Bs
Servicios contratados	112.705
Otros gastos de administración	2.453
<b>115.158</b>	<b>107.432</b>

**NOTA 16 - PATRIMONIO NETO**

El patrimonio neto de INVERSOR Fondo de Inversión Cerrado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 alcanza a Bs637.454.033 y Bs614.716.560 respectivamente, dividido en 563 cuotas de participación cada una por un valor de Bs1.132.096 y Bs1.091.705 respectivamente, de acuerdo con el estado de obtención del valor de cuota e inversión del total de cuotas del Fondo de Inversión a esas fechas.

**NOTA 17 - SITUACIÓN TRIBUTARIA**

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su Artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el Fondo de Inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su Artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

Mediante Ley N° 1356 (Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021) del 28 de diciembre de 2020, se modifica el Artículo 117 de la Ley N° 1834 de 31 de marzo de 1998, del Mercado de Valores, "Artículo 117 Incentivos Tributarios; Las ganancias de capital generadas por la compra/venta de acciones a través de una bolsa de valores, no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado".

**NOTA 18 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA**

**Dólares Estadounidenses**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de USD970 para ambas fechas, según se detalla a continuación:

2023 USD	2022 USD
<b>Activo</b>	
Disponible	980
Total Activo	<b>980</b>
<b>Pasivo</b>	
Otras cuentas por pagar	10
Total Pasivo	<b>10</b>
Posición neta - activa en USD	<b>970</b>

Posición neta activa en Bolivianos

<b>6.657</b>	<b>6.657</b>
--------------	--------------

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de USD 1 por Bs 6,86 para ambas fechas.

**Unidades de Fomento de Vivienda**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) que representan una posición neta activa de UFV11.905.473 y UFV5.040.987 respectivamente, según se detalla a continuación:

2023 USD	2022 USD
<b>ACTIVO</b>	
Inv. bursátiles en valores representativos de Deuda	11.905.473
Posición neta - activa en UFV	5.040.987
Posición neta - activa en bolivianos al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2022 y 2021	29.459.379
<b>12.143.637</b>	<b>12.143.637</b>

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda han sido ajustados a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de UFV 1 por Bs2.47444 y Bs2.40898, respectivamente.

**NOTA 19 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo de Inversión.

**NOTA 20 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

**NOTA 21 - O**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores  
Accionistas y Directores de  
**FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de MIPYME FONDO DE INVERSIÓN CERRADO (el Fondo) administrado por FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. (la Sociedad) que incluye el balance general al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización del trabajo de auditoría externa emitido por la ASF. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad**

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Fondo cumpla con las normas regulatorias emitidas por la ASF para entidades intermediarias del Mercado de Valores. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

**Aspectos clave de la auditoría**

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Esos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de apropiación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos identificados a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

**Valoración de las inversiones**

Aspecto clave de auditoría	Como tratamos el aspecto clave de auditoría
Tal como se expone en la Nota 3.2, incisos c), d) y e) a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valoradas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) y las inversiones sin oferta pública se valoran a través del descuento de los flujos de pago a futuro de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas del Mercado de Valores y del Reglamento Interno del Fondo aprobado por ASF.	Nuestra auditoría incluyó: <ul style="list-style-type: none"> <li>El entendimiento del proceso de valuación y registro contable de las inversiones bursátiles en títulos representativos de deuda pública y privada.</li> <li>La evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para la valuación de las inversiones de oferta pública respecto a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).</li> <li>La evaluación de la valoración de las inversiones sin oferta pública de acuerdo con el Manual Único de Cuentas y el Reglamento Interno del Fondo aprobado por ASF, incluyendo la clasificación contable.</li> <li>Realizar el arqueo físico de títulos valores sin oferta pública a la fecha de cierre.</li> <li>Confirmación de saldos de las inversiones al cierre del ejercicio.</li> </ul>
El cumplimiento de esta Metodología de Valoración requiere que el Fondo cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor de las inversiones, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y registrando cualquier transacción de compra o venta.	
Los importes que se exponen en las Notas 5, 7, 8 y 10 a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda de oferta pública e inversiones sin oferta pública, son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.	

**Responsabilidades del Administrador del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) para entidades intermediarias del Mercado de Valores, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equívocos materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y otorgando el precio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equívocos materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equívoco material cuando existe. Las equívocos pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equívocos materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equívoco material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equívoco material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno del Fondo.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.

**ERNST & YOUNG LTDA.**  
Firma Miembro de Ernst & Young Global

*Javier Mercado Badani*  
Sr. Aud. Javier Harte J.  
MAT. PROF. N° CAUB-9324  
MAT. PROF. N° CAULP-3690

La Paz, 8 de febrero de 2024

**MIPYME FONDO DE INVERSIÓN CERRADO  
BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	5	60.519.588	59.497.872
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	314.019.623	473.123.127
Inversiones en operaciones de reporto	7	30.680.263	10.840.033
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	8	197.788.892	43.039.042
Documentos y cuentas pendientes de cobro	9	30.705.735	10.899.175
Inversiones permanentes	10	29.468.082	21.190.254
<b>Total activo</b>		<b>663.182.183</b>	<b>618.589.503</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	11	30.626.444	10.813.000
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	12	357.675	127.095
<b>Total del pasivo</b>		<b>30.984.119</b>	<b>10.940.095</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes en cuotas de participación		607.649.408	591.518.697
Resultados acumulados		24.548.656	16.130.711
<b>Total del patrimonio neto</b>	16	<b>632.198.064</b>	<b>607.649.408</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>663.182.183</b>	<b>618.589.503</b>

Las notas 1 a 23 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

*Javier Mercado Badani*  
Gerente de Operaciones

*Edith Lazarte Michel*  
Contadora

*Mario Requena Pinto*  
Síndico

**MIPYME FONDO DE INVERSIÓN CERRADO  
ESTADO DE RESULTADOS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**MIPYME FONDO DE INVERSIÓN CERRADO  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**MIPYME FONDO DE INVERSIÓN CERRADO  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Gastos operacionales	13	(3.332.427)	(1.921.724)
<b>Margen operativo</b>		<b>(3.332.427)</b>	<b>(1.921.724)</b>
Ingresos financieros	14	29.325.694	18.417.640
Gastos financieros	14	(1.365.052)	(53.007)
<b>Margen financiero</b>		<b>27.960.642</b>	<b>18.364.633</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>		<b>24.628.215</b>	<b>16.442.909</b>
Gastos de administración	15	(117.048)	(128.185)
<b>Resultado operacional</b>		<b>24.511.166</b>	<b>16.314.723</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	15	37.499	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(10)	(184.013)
<b>Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>37.489</b>	<b>(184.013)</b>
<b>Utilidad neta del período</b>		<b>24.548.656</b>	<b>16.130.711</b>

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>281.400.000</b>	<b>13.709.405</b>	<b>295.109.405</b>
Capitalización resultados gestion 2021	13.079.405	(13.709.405)	(630.000)
Incremento de patrimonio (venta de 390 cuotas)	297.039.292	-	297.039.292
Resultado neto del ejercicios	-	16.130.711	16.130.711
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>591.518.697</b>	<b>16.130.711</b>	<b>607.649.408</b>
Capitalización resultados gestion 2022	16.130.711	(16.130.711)	-
Resultado neto del ejercicios		24.548.656	24.548.656
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>607.649.408</b>	<b>24.548.656</b>	<b>632.198.064</b>

	2023 Bs	2022 Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Resultado neto del ejercicio	24.548.656	16.130.711
Variación neta de otros activos y pasivos		
Documentos y cuentas pendientes de cobro	(19.806.560)	(10.876.386)
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	19.813.444	10.813.000
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo, impuestos por pagar y provisiones	230.580	(6.305)
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>	<b>24.786.120</b>	<b>16.061.020</b>
<b>FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Neto de compras y rescates	-	297.039.292
<b>FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>	<b>-</b>	<b>297.039.292</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
(Incremento) disminución neto en: Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda	159.103.504	(313.705.938)
Inversiones en operaciones de reporto	(19.840.230)	(10.840.033)
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	(154.749.850)	59.599.159
Inversiones permanentes	(8.277.828)	(10.462.380)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b>(23.764.404)</b>	<b>(275.409.192)</b>
<b>Aumento de fondos durante el período</b>	<b>1.021.716</b>	<b>37.691.120</b>
<b>Disponibilidades al inicio del período</b>	<b>59.497.872</b>	<b>21.806.752</b>
<b>Disponibilidades al cierre del período</b>	<b>60.519.588</b>	<b>59.497.872</b>

Las notas 1 a 23 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Las notas 1 a 23 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Las notas 1 a 23 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

*Javier Mercado Badani*  
Gerente de Operaciones

*Edith Lazarte Michel*  
Contadora

*Mario Requena Pinto*  
Síndico

*Javier Mercado Badani*  
Gerente de Operaciones

*Edith Lazarte Michel*  
Contadora

*Mario Requena Pinto*  
Síndico

*Javier Mercado Badani*  
Gerente de Operaciones

*Edith Lazarte Michel*  
Contadora

*Mario Requena Pinto*  
Síndico

**MIPYME FONDO DE INVERSIÓN CERRADO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

En cumplimiento al Artículo N° 95 de la Ley de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, se constituyó FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., mediante Escritura Pública N° 140/2000 el 3 de abril de 2000, con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo de los aportantes y toda otra actividad conexas e inherentes al objeto principal de la Sociedad efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. La Sociedad se halla inscrita en la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA) con la Matrícula N° 13699.

El 13 de septiembre de 2000, la Sociedad se inscribió en el Registro del Mercado de Valores. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años, con domicilio legal en la Av. 16 de Julio N° 1591, contando actualmente con una Ofical Central y dos Sucursales y 60 funcionarios.

El 13 de septiembre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-488 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

**NOTA 2 - ANTECEDENTES DE MIPYME FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**

El Fondo fue creado mediante Escritura Pública No. 2414/2014 de fecha 26 de noviembre de 2014, modificada mediante Escritura Pública No. 1175/2020 de fecha 18 de mayo de 2020.

Este Fondo se constituye como un Fondo de Inversión Cerrado, cuyo patrimonio es fijo y en el que las cuotas de participación colocadas entre los participantes no son redimibles directamente por el Fondo de Inversión si no hasta el vencimiento del Fondo. El patrimonio del Fondo de Inversión es autónomo y separado jurídica y contablemente de Fortaleza SAFI S.A., su administrador.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/298/2020 de 29 de junio de 2020, inscribe al Fondo en el Registro del Mercado de Valores, y autoriza la emisión y oferta pública de sus cuotas de participación en el Mercado de Valores.

El objeto de MIPYME Fondo de Inversión Cerrado es invertir en Instrumentos Representativos de Deuda e Instrumentos Representativos de Participación de Entidades Financieras que provean financiamiento, a micro, pequeñas y/o medianas empresas. Adicionalmente, el Fondo invertirá en otros activos nacionales e internacionales, como ser valores de renta fija, valores de renta variable, cuotas de fondos de inversión y otros establecidos en la Política de Inversiones del Reglamento Interno del Fondo.

MIPYME Fondo de Inversión Cerrado está denominado en bolivianos y su patrimonio será de Bs700.000.000 (Setecientos millones 00/100 bolivianos) dividido en 1.000 (un mil) Cuotas de Participación con un valor nominal de Bs700.000 (Setecientos mil 00/100 bolivianos) cada una.

El Fondo tendrá un plazo de vida de 10 (diez) años a partir del inicio de actividades del Fondo, prorrogables por periodos de 2 (dos) años y sólo en dos ocasiones por acuerdo de la Asamblea General de Participantes. Las prórrogas pueden ocurrir por acuerdo adoptado con al menos 1 (un) año de anticipación al vencimiento del plazo de duración del Fondo.

Las cuotas de participación de MIPYME Fondo de Inversión Cerrado fueron inscritas y son negociables en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. La oferta pública primaria de las cuotas de participación se realizó en fecha 5 de enero de 2021, habiéndose colocado el 40% de las mismas por un total de 283.000.00.

El 14 de octubre de 2022, mediante Resolución N° ASFI/1173/2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autorizó la Emisión, la Oferta Pública dirigida y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de las nuevas Cuotas de Participación producto del incremento de capital del Fondo de Inversión Cerrado MIPYME, las cuales fueron negociadas, el 24 de octubre de 2022 en la Bolsa Boliviana de Valores.

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros son preparados de acuerdo con normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores al 31 de diciembre de 2023.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1 Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

**3.2 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

**a) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas.

**b) Disponible**

Se registran los saldos constituidos por el Fondo en moneda nacional o extranjera en bancos del país.

**c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Metodología de Valuación de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y se registran de la siguiente forma:

**i) Valores de renta fija**

En el caso de valores renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de metodología de valuación, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) involucradas en los procesos de valuación, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valuación, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valuación, todos los demás valores de ese mismo Código de Valuación deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valuación.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún Valor de un mismo Código de Valuación, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valuación, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

**ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación**

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa Boliviana de Valores.

**iii) Valores emitidos por en el Extranjero**

Los valores emitidos en el extranjero se los valúa de acuerdo con el Capítulo VI: VALORACIÓN DE VALORES EMITIDOS EN EL EXTRANJERO de la Metodología de Valuación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

**d) Inversiones en operaciones de reporto**

En el activo se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando el Fondo actúa como reportada y en el pasivo, por el mismo importe, se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se registran, tanto en el activo (inversiones en operaciones de reporto) como en el pasivo (obligaciones por financiamiento a corto plazo) al valor del contrato de reporto, los títulos valores adquiridos en reporto se registran al mismo valor del contrato.

**e) Valores representativos de deuda que no estén inscritos en el Registro de Mercado de Valores**

Los valores representativos de deuda, pagares que no estén inscritos en el Registro de Mercado de Valores, se valúan diariamente a su valor nominal en base a una tasa de rendimiento. De acuerdo con lo dispuesto en el Manual Único de Cuentas y en el Art 58 del Reglamento Interno del Fondo aprobado por ASFI.

Los valores representativos de deuda pagará a corto plazo son expuestos en inversiones sin oferta pública y los de largo plazo son expuestos en inversiones permanentes.

**f) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

**g) Patrimonio neto**

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en bolivianos, razón por la cual los importes se presentan de manera histórica.

El Patrimonio Neto está conformado por las cuotas de participación adquiridas por los participantes más los rendimientos acumulados.

**h) Rendimiento neto del ejercicio**

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

**i) Gastos operacionales**

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Los gastos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

**j) Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles corresponden principalmente a ganancias y pérdidas por valoración de cartera de inversiones, así como los rendimientos obtenidos por inversiones en valores de renta fija. Estos ingresos y gastos se registran por el método de devengado.

**NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto al ejercicio 2022.

**NOTA 5 - DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Cuentas Corrientes MN	34.096.723	55.820.900
Cajas de Ahorro ME	112.347	100.694
Cajas de Ahorro MN	26.310.518	3.576.278
	<u>60.519.588</u>	<u>59.497.872</u>

**NOTA 6 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Val. emitidos por Ent. financieras nacionales a)	278.736.009	438.848.898
Val. emitidos por Emp. no financieras nacionales b)	5.488.777	5.898.797
Val. e instrumentos emitidos en el extranjero c)	29.794.837	28.375.432
	<u>314.019.623</u>	<u>473.123.127</u>

a) La composición es la siguiente:

Bonos	30.028.030	32.498.199
Certificados de depósito a plazo fijo	248.707.979	406.350.699
	<u>278.736.009</u>	<u>438.848.898</u>

b) La composición es la siguiente:

Bonos de empresas	5.488.777	5.898.797
	<u>5.898.797</u>	<u>5.898.797</u>

c) La composición es la siguiente:

Comercial Paper ME	29.794.837	7.648.813
Notas Estructuradas ME	-	20.726.619
	<u>29.794.837</u>	<u>28.375.432</u>

**NOTA 7 - INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Valores adquiridos en reporto	30.626.444	10.813.000
Rendimiento devengado sobre valores en reporto	53.819	27.033
	<u>30.680.263</u>	<u>10.840.033</u>

**NOTA 8 - INVERSIONES A CORTO PLAZO EN VALORES SIN OFERTA PÚBLICA**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Pagarés en emisión privada a corto plazo	197.788.892	43.039.042
	<u>197.788.892</u>	<u>43.039.042</u>

**NOTA 9 - DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Deudores por valores adq. en reporto	30.626.444	10.813.000
Otros deudores	79.291	86.175
	<u>30.705.735</u>	<u>10.899.175</u>

**NOTA 10 - INVERSIONES PERMANENTES**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Acciones sin oferta pública	10.794.765	10.000.265
Pagarés de emisión privada a largo plazo	18.673.317	11.189.989
	<u>29.468.082</u>	<u>21.190.254</u>

**NOTA 11 - OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Oblig. por valores reportados a entregar	30.626.444	10.813.000
	<u>30.626.444</u>	<u>10.813.000</u>

**NOTA 12 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Comisiones y pagos anticipados	353.777	111.239
Auditoría Externa	3.898	15.856
	<u>357.675</u>	<u>127.095</u>

**NOTA 13 - GASTOS OPERACIONALES**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Gastos por administración y custodia	3.132.621	1.802.124
Gastos operativos Agencias de Bolsa	140.839	88.460
Gastos por reg. de valores en anotación en cuenta	58.967	31.138
	<u>3.332.427</u>	<u>1.921.724</u>

**NOTA 14 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
--	------------	------------

**Ingresos Financieros**

Ganancia por venta de valores bursátiles	61.183	125.460
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	14.928.582	5.200.373
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	479.218	93.504
Otros ingresos financieros	13.856.711	12.998.303
	<u>29.325.694</u>	<u>18.417.640</u>

**Gastos Financieros**

Pérdidas por ventas de valores bursátiles	2.830	110
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones	915.225	3.390
Otros cargos financieros	446.997	49.507
	<u>1.365.052</u>	<u>53.007</u>

**NOTA 15 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

La composición del rubro es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Servicios contratados	110.109	102.845
Gastos bancarios	6.939	25.340
	<u>117.048</u>	<u>128.185</u>

**NOTA 16 - PATRIMONIO NETO**

El patrimonio neto de PYME II Fondo de Inversión Cerrado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 alcanza a Bs632.198.064 y Bs607.649.408 respectivamente, dividido en 792 cuotas de participación cada una por un valor de Bs798.217 y Bs767.230 respectivamente, de acuerdo con el estado de obtención del valor de cuota e inversión del total de cuotas del Fondo de Inversión a esas fechas.

**NOTA 17 - SITUACIÓN TRIBUTARIA**

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su Artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titulización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el Fondo de Inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su Artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

Mediante Ley N° 1356 (Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021) del 28 de diciembre de 2020, se modifica el Artículo 117 de la Ley N° 1834 de 31 de marzo de 1998, del Mercado de Valores, "Artículo 117 Incentivos Tributarios; Las ganancias de capital generadas por la compra/venta de acciones a través de una bolsa de valores, no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado".

**NOTA 18 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA**

**Dólares Estadounidenses**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de USD4.365.450 y USD4.151.038, respectivamente, según se detalla a continuación:

	2023 USD	2022 USD
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	16.377	14.678
Inv. Bursátiles en valores representativos de deuda	4.343.271	4.136.360
Documentos y cuentas pendientes de cobro	5.802	-
Total del activo	<u>4.365.450</u>	<u>4.151.038</u>
Posición neta - activa en USD	<u>4.365.450</u>	<u>4.151.038</u>
Posición neta - activa en bolivianos al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2023 y 2022	<u>29.946.987</u>	<u>28.476.121</u>

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de USD1 por Bs6,86 para ambas fechas.

**NOTA 19 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo de Inversión.

**NOTA 20 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

**NOTA 21 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES**

El Fondo tomó conocimiento de la modificación al Reglamento para Sociedades Administradora de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión comunicada mediante Circular ASFI/802/2023. Al respecto el Fondo no realizará ninguna modificación porque la Política de Inversión incluida en el Reglamento Interno del Fondo aprobada por ASFI ya contempla el límite del 5% en activos financieros internacionales.

**NOTA 22 - CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen contingencias significativas probables de ninguna naturaleza, que afecte a los estados financieros de MIPYME Fondo de Inversión Cerrado a esas fechas.

**NOTA 23 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de MIPYME Fondo de Inversión Cerrado administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. a esa fecha.

  
Javier Mercado Badani  
Gerente de Operaciones

  
Edith Lazarte Michel  
Contadora

  
Mario Requena Pinto  
Sindicó